

Ciclo de Jornadas “Juventud XXI: Mitos y Realidades”

Ciclo organizado por la Asociación Argentina de Políticas Sociales (AAPS), la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) y la Dirección General de Políticas de Juventud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (DGPJ). Con el auspicio de: Organización de Estados Iberoamericanos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Argentina, Fundación Carolina, Asociación Civil Observatorio Social y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) Argentina.

Presidente de la AAPS: Eduardo Pablo Amadeo

Presidente de la comisión directiva de la AMIA: Guillermo Borger

Director DGPJ: Nicolás Pechersky

Asociación Argentina de Políticas Sociales

Av. de Mayo 1437 4° G, (C1085ABE)

CABA, República Argentina

Correo electrónico: info@aaps.org.ar

Asociación Mutual Israelita Argentina

Av. Pasteur 633 (C1028 AAM)

CABA, República Argentina

Dirección General de Políticas de Juventud

Av. Rivadavia 620 2° Piso

CABA, República Argentina

Comité organizador de las jornadas: **Gabriela Agosto, Nora Blaistein, Francisco Quintana, Andrés Höner.**

Coordinación editorial: **Gabriela Agosto.**

Juventud XXI: mitos y realidades : Ciclo de Jornadas / Aldo Neri
... [et.al.]. - 1a ed. - Buenos Aires : AAPS Ediciones, 2012.
153 p. ; 30x20 cm.

ISBN 978-987-21646-5-2

1. Políticas Públicas. 2. Políticas Sociales. I. Neri, Aldo
CDD 320.6

Fecha de catalogación: 15 de noviembre 2012

Impreso por Talleres Trama S.A.

El material incluido en esta publicación puede ser reproducido total o parcialmente, ya sea en medios mecánicos o electrónicos, siempre que se cite la fuente y el autor del mismo.

Publicación de distribución gratuita.

Juventud XXI, mitos y realidades

Ciclo de Jornadas organizado por la Asociación Argentina de Políticas Sociales (AAPS), la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) y la Dirección General de Políticas de Juventud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (DGPJ), con el auspicio de: Organización de Estados Iberoamericanos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Argentina, Fundación Carolina, Asociación Civil Observatorio Social y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) Argentina.



Asociación Argentina
de Políticas Sociales



Dirección General de Políticas
de Juventud del Gobierno de
la Ciudad de Buenos Aires



Organización
de Estados
Iberoamericanos
OEI
Para la Educación,
la Cultura
y la Ciencia

Organización
de Estados
Iberoamericanos
OEI
Para la Educación,
la Cultura
y la Ciencia



Observatorio Social
Construyendo mejor para hacer mejor



Fundación
Carolina

Índice

Prólogo	Gabriela Agosto
Introducción	Nicolás Pechersky
Jornada I: Palabras Inaugurales Palabras de Aldo Neri Palabras de Francisco Quintana Palabras de Guillermo Borger	
Jornada II: “En política: ¿pueden los jóvenes marcar la diferencia?” Juventud siglo XXI: potencialidades y desafíos. Breve diagnóstico: juventudes, participación y políticas públicas. Propuestas de la coalición cívica.	Carolina Urreaga Maximiliano Ferraro
Jornada III: “Salud: ¿es lo que importa?” Juventud y salud sexual y reproductiva en Argentina. Salud y adolescencia. Servicios de salud para adolescentes.	María Eugenia Miranda Roberto Carnay Rosa Papolla
Jornada IV: “Educación: ¿qué se enseña y qué se aprende?” El desafío de integrar las competencias en el sistema educativo español. Reflexiones en torno a la educación escolar y las perspectivas juveniles.	Silvia Eva Agosto Riera Pablo Mario Narvaja
Jornada V: “Redes sociales: experiencias virtuales y reales” Fundamentación del programa “somos voz - iguales pero diferentes”.	Inés Sanguinetti
Jornada VI: “Tribus juveniles: pertenencia y vinculación con el contexto” Morir por ser flogger”: cómo ciertas narrativas periodísticas contribuyen a incitar procesos de estigmatización social hacia adolescentes.	Santiago Bavosi
Jornada VII: “Jóvenes, exclusión y violencia: no los dejemos afuera” Jóvenes, exclusión y violencia: no los dejemos afuera.	Nicolás Garcette
Bibliografía General	
Autores	

EDICIÓN AL PRÓLOGO

La juventud es una etapa admirada que se quiere prolongar; su caracterización supera muchas veces el componente etario y fue complejizándose progresivamente hasta que en la década de 1970 comienza su desarrollo progresivo. Pero la evolución de la idea de juventud tiene un recorrido muy desigual en la historia y en las diversas sociedades. Por ejemplo, el Renacimiento vinculaba la juventud con la hermosura y el amor, los estados populistas pondrán allí la salvaguarda de los ideales y la reproducción de los mismos; el avance de la ciencia elevando la esperanza de vida de la población dará, sin lugar a dudas, las mayores posibilidades para que el concepto gane espacio y reflexión.

Sin embargo, en cada sociedad y cada tiempo la juventud va tomando características distintas que requieren abordajes propios. Si tomamos los datos del Banco Mundial correspondientes al año **2007 para la República Argentina, el 17 por ciento de la población tiene entre 15 y 24 años, lo cual representa la población joven más numerosa del país.** Fenómenos cualitativos tales como el creciente aumento de la deserción escolar conmueven a la sociedad en general y a los jóvenes en especial. Distintos indicadores dan cuenta de la vulnerabilidad de este grupo poblacional. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), para el tercer trimestre de 2006 el porcentaje de empleados no registrados ascendía a casi el 80% de los jóvenes asalariados que tenían hasta la secundaria incompleta. A esta situación se le suman nuevas problemáticas desintegradoras que aumentan su vulnerabilidad como son la creciente cifra de embarazos adolescentes, la exposición a la violencia y, también, a las adicciones.

Teniendo en cuenta este panorama, es posible afirmar que en la Argentina de la post crisis, con años de altas tasas de crecimiento y una enérgica reducción de los niveles de pobreza y desocupación, la problemática de la juventud se posiciona como uno de los ejes claves dentro de la cuestión social. El presente documento de trabajo pretende contribuir al estudio de esta situación, reflejando el diálogo generado entre academia, actores políticos, organismos internacionales y organizaciones comunitarias durante el Ciclo de Jornadas organizado en torno a los mitos y realidades de la juventud en la actualidad.

El Ciclo constó de siete jornadas que se llevaron a cabo entre los meses de mayo y octubre de 2011. Fue realizado de manera conjunta entre la Asociación Argentina de Políticas Sociales (AAPS), la Asociación Mutual Israelita Argentina

(AMIA) y la Dirección General de Políticas de Juventud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) y contó con la colaboración y auspicio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Asociación Civil Observatorio Social, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Fundación Carolina.

La jornada inaugural tuvo lugar el 10 de mayo con la participación de Aldo Neri (Vicepresidente de la AAPS), Guillermo Borger (Presidente de AMIA), Francisco Quintana (Director de Políticas de Juventud del GCBA) y Helena Rovner (Gerente de Informes de Desarrollo Humano del PNUD). En esta primera mesa, titulada “Entrar en el mercado laboral: todo un trabajo”, se analizaron los desafíos que enfrentan actualmente los jóvenes a la hora de acceder al mercado laboral, haciendo especial hincapié en la precariedad que suele caracterizar a los primeros puestos de trabajo e indagando sobre los diferentes programas y políticas públicas implementados por el Estado para facilitar esta transición. Las intervenciones se apoyaron en la importancia del trabajo decente como herramienta de inclusión para los jóvenes de bajos recursos.

La segunda jornada, titulada “En política: ¿pueden los jóvenes marcar la diferencia?”, ahondó en el rol que cumplen las nuevas generaciones en el escenario político actual. El efecto de la crisis político-social del 2001 y de haber nacido y vivido en tiempos democráticos fueron temas recurrentes en las exposiciones de cada uno de los disertantes, a la vez que se posicionó en el centro del debate la necesidad de articular una política nacional que genere espacios de participación para los jóvenes argentinos. La mesa tuvo como expositores a Maximiliano Ferraro (Coalición Cívica), Carolina Urteaga (Unión Cívica Radical), Christian Lence (Peronismo Federal), Agustina Eroles (Proyecto Sur) y Soledad Martínez (PRO), todos ellos líderes de las columnas juveniles de sus respectivos partidos políticos, quienes compartieron con el auditorio su experiencia y conocimientos adquiridos a través de años de militancia, activismo y formación.

En la tercera mesa, “Salud, ¿es lo que importa?”, se investigaron las problemáticas y los desafíos de los jóvenes en relación a cuestiones sanitarias, haciendo especial hincapié en aquellos temas vinculados a la salud sexual y reproductiva. Para ello, se contó con expertos pertenecientes a organismos nacionales e internacionales: María Eugenia Miranda (Fondo de Población de las Naciones Unidas), Mabel Bianco (Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer), Rosa Pappolla (Sociedad Argentina de Pediatría) y Roberto Canay (Observatorio de Políticas Públicas en Adicciones del GCBA), profesionales que trabajan en el desarrollo e implementación de acciones con el fin de reducir

el impacto negativo de aquellos factores de mayor riesgo sanitario para la población juvenil.

La cuarta jornada, “Educación, ¿qué se enseña y qué se aprende?”, tuvo como objetivo analizar la oferta educativa actual desde una perspectiva amplia, incluyendo no solo cuestiones como la calidad de los conocimientos impartidos, sino también temas vinculados al impacto de los métodos de enseñanza utilizados y el rol de los docentes. Asimismo, se discutió sobre la concepción que tienen los jóvenes a la hora de analizar la relación existente entre el nivel de formación adquirido y sus posibilidades de conseguir un empleo formal, aspecto clave si se tienen en cuenta las tasas, aún elevadas, de repitencia y deserción escolar de la región. El panel de expositores estuvo compuesto por investigadores nacionales e internacionales especializados en el estudio y análisis de fenómenos relacionados con el ámbito formativo y pedagógico, entre ellos Irma Briasco (Organización de Estados Iberoamericanos), Silvia Agosto (Universidad Complutense de Madrid), Néstor López (Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación - UNESCO), Guillermina Tiramonti (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) y Pablo Narvaja (Universidad del Salvador - Instituto Nacional de Educación Tecnológica).

Durante la quinta jornada, titulada “Redes Sociales: experiencias virtuales y reales”, se analizó el impacto de las nuevas tecnologías de comunicación en la forma en la que los jóvenes interactúan entre ellos, por un lado, y en el modo en que éstos se relacionan con el ámbito político, por el otro. A su vez, se indagó sobre los aspectos que diferencian a unas redes sociales de otras y cómo éstas son utilizadas por las nuevas generaciones para obtener y compartir información relacionada no solo con el mundo de las noticias sino también con las actividades y misiones de organizaciones de la sociedad civil con las cuales se sienten identificados. Para esta mesa se contó con la presencia de Lucrecia Teixido (Asociación Argentina de Políticas Sociales), José María D’Angelo (Crear Vale la Pena), Ana Aronskind (Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe), Lucrecia Ricci (Un Techo para mi País) y Magdalena Masseroni (Un Techo para mi País), profesionales de reconocida trayectoria en el campo del análisis e investigación del fenómeno de las redes sociales y sus múltiples consecuencias. Durante las ponencias se hizo constante referencia a la necesidad de reconciliar y unir las formas de comunicación tradicionales con las modernas con el fin de convertir este fenómeno tecnológico en una instancia más inclusiva tanto para aquellos capaces de manejar las redes sociales - en su mayoría jóvenes - como para los que no.

La sexta mesa se celebró bajo el nombre “Tribus juveniles: pertenencia y vinculación con el contexto”, y contó con la participación de Guillermina Lázzaro (Ashoka-Cono Sur), Gustavo Gioseffi (Formación y Organización Social-FORGA) e Ignacio Mendizábal (Caacupé ONG). Durante el transcurso de la jornada, los expositores examinaron el fenómeno de las tribus juveniles desde una perspectiva etimológica, psicológica y social por medio de la cual se analizaron las causas del surgimiento de nuevas subculturas entre los jóvenes y de qué manera la pertenencia a estos colectivos sociales afecta la construcción de identidad del individuo y su manera de relacionarse con su entorno. El creciente número de jóvenes que manifiestan identificarse con estas tribus juveniles hace necesario estudiar no solo las consecuencias directas de la emergencia de estos grupos sociales sino también los objetivos que los jóvenes buscan satisfacer por medio de su pertenencia a estos colectivos.

El séptimo y último capítulo de este Ciclo de Jornadas, titulado “Juventud, violencia y exclusión: no los dejemos afuera”, se realizó con el propósito de analizar la situación actual que viven los jóvenes que padecen la exclusión social y los múltiples peligros que éstos enfrentan, haciendo especial énfasis en la problemática de la violencia. Se indagó sobre el rol que cumplen el abandono escolar, el trabajo precario y la desocupación en la vida de los jóvenes en la actualidad, a la vez que también se expusieron los efectos negativos derivados de la vulnerabilidad, la precarización y la desafiliación de los jóvenes de bajos recursos. Por último, se examinaron estadísticas referentes a las tendencias de criminalidad en la Argentina para luego analizar los principales factores explicativos de la delincuencia juvenil. La jornada contó con un panel de destacados académicos e investigadores que estuvo compuesto por Guillermo Pérez Sosto (Instituto Torcuato Di Tella), Mariel Romero (Instituto Torcuato Di Tella), Nicolás Garcette (Observatorio Social) y Gabriela Agosto (Asociación Argentina de Políticas Sociales).

Las instituciones organizadoras del Ciclo de Jornadas “Juventud XXI: Mitos y Realidades” han llevado adelante esta iniciativa con la intención de perseguir los siguientes objetivos: establecer un debate y abrir un espacio de reflexión acerca de la situación de los jóvenes en América Latina en general - y en Argentina en particular - en áreas claves para su desarrollo como ciudadanos de pleno derecho y como sujetos de las políticas sociales; colaborar en la erradicación de los estereotipos que existen en torno a la juventud; incluir en este debate a los encargados de definir el contenido y las modalidades de implementación de las políticas públicas destinadas a los jóvenes; incorporar la percepción de los jóvenes en el debate sobre las políticas públicas que los atañen; visibilizar las nuevas problemáticas y tendencias de los jóvenes en relación a la educación, el

trabajo, la política, la salud, la fe, el ocio, las aspiraciones, las nuevas culturas, la exclusión y la inclusión social.

Quisiéramos agradecer a todas aquellas personas que trabajaron para hacer posible que este ciclo de jornadas se desarrollara exitosamente. Hacemos extensivo el agradecimiento a todos los expositores que han enriquecido cada jornada con sus presentaciones y aportes, a los organizadores por su valioso trabajo a lo largo de estos seis meses y, por último, al público en general que supo acompañar y apoyar este Ciclo no solo con su presencia sino también con su activa participación en cada debate. A todos ellos, gracias por permitirnos profundizar en el estudio y debate sobre la situación actual de los jóvenes en nuestro país y en la región.

Dra. Gabriela Agosto

Miembro de la Asociación Argentina de Políticas Sociales

Buenos Aires, Noviembre de 2011

Introducción

En las últimas décadas, la definición de los jóvenes como objeto de intervención social y como objeto de estudio ha ido ganando lugar en las agendas gubernamentales tanto a nivel local como internacional. Sin embargo, su abordaje ha ido cambiando a la par de las transformaciones productivas, tecnológicas, culturales y simbólicas.

En la Argentina de la recuperación democrática, a principio de los años ochenta, las preocupaciones centrales ligadas a la intervención del Estado sobre la *cuestión juvenil* fueron fundamentalmente la necesidad de formar “buenos” ciudadanos para la democracia, así como trabajadores capaces de asimilar los cambios tecnológicos y de adaptarse a las condiciones de “modernidad”. Durante la década de los noventa, el reconocimiento de la problemática juvenil se instaló con fuerza en la agenda de las políticas públicas: el doble atributo de “*ser joven y ser pobre*” se convirtió en un tema privilegiado de los discursos profesionales y gubernamentales en materia de política educativa, social y laboral. De este modo, la emergencia del interés por facilitar la integración social de la “juventud” surge a partir de la identificación de este grupo poblacional como un grupo particularmente vulnerable.

En este marco, es necesario destacar y comprender que al hablar de juventud no nos referimos a un grupo etario único y homogéneo, sino que hacemos referencia a un grupo social heterogéneo, atravesado por las múltiples problemáticas que afectan de manera general a toda la sociedad y a los jóvenes de manera particular. Fenómenos tales como la poca cobertura de algunos servicios básicos, la escasez de oportunidades educativas y laborales, la dificultad de acceso a los servicios de salud y la falta de una perspectiva de prevención son algunos de los principales problemas que afectan a la población joven en su conjunto.

La inclusión de los jóvenes sigue siendo un tema de relevancia en la agenda política actual, conformando aún hoy un eje fundamental para el diseño y desarrollo de políticas públicas. Esto es resultado de la complejización de los canales de transición hacia la vida adulta, sino también de la persistente vulnerabilidad de la población joven que surge a raíz de la falta de canales de acceso que faciliten su inserción en el mundo laboral.

No obstante, a pesar de los esfuerzos anteriores existentes, pocas han sido las instancias en las que los jóvenes figuren como sujetos participantes del diagnóstico y planificación de políticas que los involucren. Las juventudes no son comprendidas como actores sociales autónomos sino que resultan transformadas en meros objetos de intervención.

En este marco, el Ciclo de Jornadas “Juventud XXI: Mitos y realidades” realizadas entre mayo y octubre de 2011, abre, desde diferentes perspectivas teóricas y políticas, un espacio de debate y reflexión acerca de la situación de los jóvenes en América Latina en general y en Argentina en particular, fijando como unidades de análisis áreas claves para su pleno desarrollo.

El primer capítulo de esta publicación, correspondiente a la Jornada de apertura del Ciclo, cuenta con las palabras de **Aldo Neri, Vicepresidente de la Asociación Argentina de Políticas Sociales (AAPS)**; del **Dr. Francisco Javier Quintana, ex Director General de Políticas de Juventud** del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; y **Guillermo Borger, Presidente de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA)**. Allí, los tres oradores hacen hincapié en la importancia de entender el Ciclo de Jornadas como un espacio de debate y reflexión, y, a su vez, considerar las políticas sociales como motor principal de un proceso de para las y los jóvenes en su conjunto.

El segundo capítulo reúne los trabajos de la II Jornada del ciclo, que llevó por título *“En política: ¿pueden los jóvenes marcar la diferencia?”*. El trabajo **Juventud Siglo XXI: Potencialidades y Desafíos** de la Lic. **Carolina Urreaga** plantea una reflexión crítica sobre las visiones tradicionales de la juventud, las cuales identifican al sujeto con el estereotipo de estudiante o de persona problemática/peligrosa para la sociedad. Asimismo, se plantea la necesidad de contemplar la diversidad de juventudes existentes y pensar políticas integrales que mejoren las oportunidades de acceso a la salud, la educación y el trabajo a la vez que propicien el fortalecimiento de la participación de los jóvenes como ciudadanos plenos. Se destaca también la importancia de incorporar a los jóvenes como actores fundamentales de la planificación de políticas que los involucre directamente como sujetos.

Por su parte, el artículo de **Maximiliano Ferraro, “Breve Diagnóstico: juventudes, participación y políticas públicas. Propuestas de la Coalición Cívica”**, ensaya un recorrido conceptual por la noción de juventud profundizando en el análisis de los distintos modos de vinculación de los jóvenes de nuestro país con sus instituciones políticas durante las últimas décadas. A este respecto, destaca la falta generalizada de participación y apatía política que caracterizó

los últimos años del siglo XX, reflexionando sobre la falta de canales y espacios de expresión y participación que logren atraer a la población joven. El autor presenta también la perspectiva analítica de la Coalición Cívica, desde la cual cuestiona la idea de un resurgimiento de la participación política juvenil en las primeras décadas del siglo XXI, en tanto la considera una construcción mediática que, además, construye a la población joven a partir de una suma de valores negativos que los estigmatiza y presenta como objeto de disciplinamiento social. Desde esta perspectiva, el autor destaca la necesidad de entender a las juventudes como actores sociales estratégicos para el desarrollo del país y como sujetos integrales de derecho.

En el siguiente capítulo se presentan algunos de los trabajos expuestos en **la III Jornada, “Salud, ¿es lo que importa?”**. En primer lugar, el trabajo **Juventud y Salud Sexual y Reproductiva en Argentina** de la Mg. **María Eugenia Miranda** presenta un marco general desde el cual repensar las políticas de salud de manera integral. Retoma un estudio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en el que se plantean diversas paradojas contemporáneas en relación a la juventud que serían la raíz de algunas situaciones de vulnerabilidad que afectan a este grupo poblacional, entre éstas se incluyen la baja cobertura del sistema educativo formal y no formal, la dificultad en la absorción de la mano de obra joven, la segregación urbana y la discriminación. Se señalan además como factores de particular vulnerabilidad situaciones de riesgo asociadas a complicaciones en el embarazo, parto y puerperio, los femicidios en el caso de las mujeres, y la drogodependencia y la violencia para los varones. A modo propositivo, se sugiere llevar adelante actividades de difusión y sensibilización que permitan a las mujeres jóvenes no sólo conocer y ejercer sus derechos sino también tomar decisiones con autonomía y sin coacción en lo que respecta a su sexualidad.

Por su parte, el Lic. **Roberto Canay** presenta en su artículo **Salud y Adolescencia** una crítica al concepto tradicional de salud como mera ausencia de enfermedad, perspectiva desde la cual la implementación de políticas de salud aparece de manera fragmentada, con acciones que atienden problemáticas puntuales disociadas de los aspectos socioculturales en los que se enmarcan, y en las que escasean los enfoques desde la prevención y la promoción. En oposición a esta perspectiva, y desde el concepto de *calidad de vida relacionada con la salud*, el autor propone tener en cuenta indicadores de salud no sólo biológicos, sino también sociales, psicológicos, antropológicos, subjetivos, etc. En este marco, el trabajo plantea la necesidad de que los servicios de salud se adecuen a las necesidades y expectativas de los propios adolescentes, y que los programas de promoción releven sistemáticamente información sobre “práctica deportiva, hábitos de alimentación, uso del ocio y prácticas

recreativas, consumo de alcohol, tabaco y otras drogas y las percepciones de salud que experimentan los sujetos.”

El segundo artículo de esta mesa, titulado **“Servicios de salud para adolescentes”**, es de la autoría de la Dra. **Rosa Papolla**, Médica Pediatra y de Adolescentes y Profesora de Medicina con un posgrado en Medicina Social y Comunitaria. Partiendo del diagnóstico de una brecha entre la oferta y la demanda de servicios destinados a adolescentes, y en base a los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la autora recomienda organizar servicios de salud para jóvenes que hagan énfasis en la Salud Sexual y Reproductiva, y que sean pensados en base a edad, género, costumbres, religiones y nivel de desarrollo. Se plantea así la necesidad de mejorar la accesibilidad geográfica y horaria de los servicios de salud pero también garantizar la accesibilidad en términos culturales, sociales y simbólicos. Siguiendo los lineamientos planteados en jornadas anteriores, ambos artículos destacan la pertinencia de adecuar la planificación de políticas de salud orientadas a la población joven replanteando los paradigmas tradicionales, incluyendo una mirada integral de la salud que contemple los aspectos psicosociales y que ajuste la prestación de los servicios a las necesidades y características de la población usuaria.

En el cuarto capítulo correspondiente a la **IV Jornada, “Educación: ¿qué se enseña y qué se aprende?”**, se incluyen los trabajos de la Dra. **Silvia Agosto** y del Dr. **Pablo Narvaja**. El artículo de la **Dra. Agosto, “El desafío de integrar las competencias en el sistema educativo español”**, si bien se apoya en el análisis de la experiencia del sistema educativo español, ofrece importantes líneas de reflexión en torno a los desafíos que enfrentan los sistemas educativos en general en la actualidad. El principal desafío que se plantea es el de reforzar el desarrollo de “competencias”, en el sentido de *saber hacer en un contexto*, integrando conocimientos, habilidades y valores durante la educación obligatoria. En segundo lugar, afirma la importancia de las evaluaciones periódicas como herramienta que permite reconocer puntos débiles y fuertes que orienten las estrategias de las instituciones educativas.

Por su parte, el artículo de Pablo Narvaja **“Reflexiones en torno a la educación escolar y las perspectivas juveniles”** propone reflexionar críticamente sobre los discursos de educadores y políticos de la educación, especialmente aquellos que relativizan el rol social de la educación reduciéndolo a una mera ventaja competitiva individual que ubica a las personas en mejor posición que el resto al momento de conseguir empleo. El autor propone pensar la educación no sólo

como provisión de mano de obra sino también, y más fundamentalmente, como formación de personas y ciudadanos a través del capital social, procurando proveer un piso de homogeneidad social que funcione como base de cohesión e integración. Asimismo, se propone realizar un análisis crítico de los contenidos escolares y los patrones de comportamiento desde la “estructura objetiva del sistema escolar” (metas institucionales, contenidos curriculares, normas vigentes) y desde las “representaciones subjetivas acerca de la educación” (contenidos implícitos, interacción entre actores de la institución, etc.). De esta manera, los trabajos presentados profundizan sobre la relevancia que reviste la educación en el desarrollo de los jóvenes en tanto sujetos de derecho. Señala Pablo Narvaja, citando a Castel (1997): “Si bien debemos acordar que las mutaciones que realizó el capitalismo en los últimos 30 años, con los cambios productivos y sociales que produjeron, ya no permiten identificar la posición que un individuo podrá ocupar en la sociedad de acuerdo con el tipo de educación alcanzado (...), sí podemos afirmar que es un factor necesario para tener la posibilidad de ocupar un lugar dentro del entramado social, dentro del espacio de integración”.

En el quinto capítulo correspondiente a la **V Jornada**, “**Redes Sociales: experiencias virtuales y reales**”, se presenta el trabajo de **Inés Sanguinetti** “**Fundamentación del Programa “Somos Voz - Iguales pero Diferentes”**”. El trabajo narra la experiencia del Programa “Somos Voz - Iguales pero Diferentes”, emprendido por la Fundación Crear Vale la Pena, cuyo objetivo principal es la formación de jóvenes en derechos humanos a través del arte, como vehículo de desarrollo ético y transformación social; como construcción identitaria y ciudadana, y como impulsor del pensamiento crítico. El artículo nos ofrece una descripción de los fundamentos y definiciones conceptuales y metodológicas del programa, haciendo especial hincapié en una concepción de derechos que apunte a fortalecer la capacidad de plantear preguntas éticas y políticas, que contribuya a la construcción de un imaginario de cuidado y respeto, y que permita generar los mecanismos adecuados de defensa de derechos ante los abusos de poder.

El capítulo VI correspondiente a la **VI Jornada** “**Tribus juveniles: pertenencia y vinculación con el contexto**” presenta el artículo “**Morir por ser flogger**”: **Cómo ciertas narrativas periodísticas contribuyen a incitar procesos de estigmatización social hacia adolescentes**” del Licenciado **Santiago Bavosi**. El artículo realiza un análisis crítico del uso y construcción del término “flogger” en el discurso periodístico. Desde esta perspectiva, los floggers como categoría social habrían tomado existencia a partir del relato periodístico que los ha creado, y constituyen el desvío (o la anormalidad) de una adolescencia normativa que también circula mediáticamente. En este marco, la construcción

del sujeto “flogger”, como tantas otras construcciones discursivas, constituye el inicio de un proceso de estigmatización social.

Finalmente, el capítulo VII correspondiente a la **VII Jornada “Jóvenes, exclusión y violencia: No los dejemos afuera”**, se inicia con el trabajo del Dr. **Nicolás Garcette “Juventud y delincuencia en Argentina en los años 2000”**, en el que se describen las tendencias en las tasas de criminalidad y victimización, mostrando alta incidencia de ambos fenómenos en la población joven y poniendo atención sobre una posible sobre-representación de los jóvenes como perpetradores de delitos, fundamentalmente debido a una mayor persecución de este grupo poblacional por parte del sistema policial y judicial. Seguidamente, el autor enumera una serie de factores explicativos de la delincuencia juvenil, como es el abuso de drogas, la negligencia en el cuidado de los padres hacia los hijos, las dificultades en la escuela y la calidad del accionar de la policía y el sistema judicial. El autor pondera, sin embargo, otros dos factores: las condiciones del mercado de trabajo y la desigualdad del ingreso.

En este marco, desde la **Dirección General de Políticas de Juventud** del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires consideramos que el Ciclo de Jornadas “Juventud XXI: Mitos y Realidades” ha constituido un valioso aporte para el inicio de un proceso de diagnóstico y planificación que contemple las perspectivas de los jóvenes en el diseño de políticas públicas. Es necesario que éstas permitan su inclusión en la sociedad como sujetos de pleno derecho, entendiendo que tales derechos no se restringen solamente a la integración educativa y al mundo del trabajo, sino que también abarcan las posibilidades de integración cultural y el desarrollo de la reflexión sobre las propias prácticas, de la creatividad y el pensamiento crítico y autónomo.

Nicolás Pechersky

Director

Dirección General de Políticas de Juventud

Jornada I:

**“Apertura y
Presentación
del Ciclo
de Jornadas”**

Martes 10 de mayo de 2011, Junín 1930,
Microcine Centro Cultural Recoleta, CABA, de 18 a 21 h.

Dr. Aldo Neri - Vicepresidente de la Asociación Argentina de Políticas Sociales (AAPS)

Si decidiéramos hacer memoria, descubriríamos que fueron los jóvenes, en aquel trascendental mayo francés del '68, quienes delataron los problemas por los que estaba atravesando parte de la cultura de Occidente. Latinoamérica no fue ajena a aquel suceso, el cual impactó en la escena local tomando la forma de un fuerte cuestionamiento al sistema político, cuestionamiento que enriqueció, a su vez, la expansión de las guerrillas de aquella época cuyos principales protagonistas, como se sabe, eran jóvenes.

Entonces, yo diría que en la Argentina actual, ya en tiempos de paz y de cierta prosperidad, el tema de la juventud continúa vigente porque lo vemos como la clara expresión de los problemas propios de una sociedad partida en dos por un discurso muy inclusivo en la teoría pero que choca contra una realidad difícil y excluyente en la práctica. Esta división, por cierto, ha sido construida a lo largo de varias décadas. Los jóvenes que están completando su formación humana expresan esta realidad con mucha más claridad porque están a la búsqueda de oportunidades de desarrollo y de vida que les son muy difíciles de alcanzar. Y ello no sucede únicamente en la Argentina, sino que es un problema de Occidente en general. En el caso de Argentina, la rigidez de esta partición en dos excluye a muchos de los jóvenes de esas oportunidades y por eso es un tema que vale la pena que abarquemos. No quedará solamente en el ámbito de las mesas redondas y de los concurrentes que haya en estas jornadas sino que será publicado después para estar al alcance de mucha más gente.

Estamos en un período electoral, y esto ayuda a no hacer partidismo, aunque los ámbitos de discusión como éste son absolutamente plurales en lo académico y en lo político también. Sirven para instalar con fuerza algunos temas en la preocupación pública. Estoy convencido de que los temas que se tratarán a lo largo de este Ciclo son temas que el sistema político es muy reticente a absorber sino hasta que han sido instalados definitivamente en la discusión pública. Como consecuencia, es buena época para discutir estas cosas. Una época sin sectarismos ni banderías, y para eso tenemos estos buenos socios que nos han ayudado mucho en la preparación. Además, contamos con un conjunto de auspiciantes a los que quiero agradecerles porque nos dan calor para la iniciativa. Agradezco así, finalizando, al Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas, a la Organización de Estados Iberoamericanos para

la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Fundación Carolina y, por último, el Observatorio Social. A todos ellos, un reconocimiento por su apoyo y, a los participantes de cada Jornada, muchas gracias por enriquecer cada una de ellas con su presencia y aportes.

Dr. Francisco Javier Quintana – Director General de Políticas de Juventud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA)

Para nosotros significa un enorme orgullo poder participar de estas jornadas con tan prestigiosos expositores y, sobre todo, con dos socios del nivel y calidad de la AMIA, por un lado, y de la Asociación Argentina de Políticas Sociales, por el otro. Estoy convencido de que estos ámbitos de reflexión e intercambio son claves para aquellos que tenemos que pensar e implementar políticas de juventud más inclusivas y que generen más oportunidades para todos. En este sentido, me alegra ver que se generen espacios como éste para poder pensar y debatir sobre nuestra realidad como jóvenes, nuestras inquietudes, nuestros sueños y las dificultades que enfrentamos en general como generación. Hoy participamos también de la presentación del informe sobre el Desarrollo Humano para el Mercosur, el cual tiene un título, a mi parecer, inspirador que nos convoca a hablar de innovar para incluir a los jóvenes.

Quería hacer hincapié en estos dos términos: la innovación y la inclusión. Innovar como sinónimo de la búsqueda de alternativas, del no conformismo, del ver oportunidades en las cosas en las que muchos otros ven obstáculos es algo que nos caracteriza como generación, que nos caracteriza como jóvenes pero que además nos tiene que inspirar a todos aquellos que tenemos alguna responsabilidad, ya sea en el diseño como en la implementación de Políticas Públicas dirigidas al sector joven. También nos inspira en la inclusión que en definitiva termina siendo el objetivo, aquello que todos queremos y por lo que trabajamos no solo desde el Estado, en este caso desde el Gobierno de la Ciudad. También nos acompañan algunos funcionarios del Gobierno Nacional y, en mi caso particular, desde la Dirección General de Políticas de Juventud, de la cual me toca hacerme cargo. Para finalizar, diría: nosotros trabajamos para que todos los jóvenes tengan oportunidades de crecer, de ser dueños de su propio proyecto de vida, de lograr empoderarse y, sobre todo, de soñar con un futuro mejor, un futuro que los haga ser aun más protagonistas. Esperamos, entonces, que este Ciclo de Jornadas sirva para cumplir sus objetivos y de nuevo muchísimas gracias a todos los que, con su esfuerzo, hicieron esto posible.

Guillermo Borger – Presidente de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA)

Como quienes me antecedieron, por supuesto, adhiero a todo lo que se expuso hasta el momento y también adhiero al honor de poder participar en estas Jornadas para y de la Juventud. Realmente, tengo que calificarlo como un recreo que me da la gestión por lo menos para trabajar en, o participar en, un ámbito joven. Veo como subtítulo "Juventud XXI: Mitos y Realidades". Tal vez mito sea esto, deseamos y queremos atraer a la juventud y queremos trabajar con la juventud porque, creo, es la única forma de continuidad, incluso la única forma de trabajar, por aportar un granito de arena para una sociedad mejor. Sin embargo, por otro lado, la realidad no es exactamente igual a los mitos que pretenderíamos tener. A través de la juventud cercana que nos escuche, podemos tener nuestra continuidad reiterada en los jóvenes. A veces la realidad no siempre es así como uno se propone, pero apostamos a que seguramente irá cambiando y esta sala se va a llenar de bote a bote seguramente.

AMIA es una institución que tiene nada más que 116 años de experiencia en relación a lo que a políticas sociales se refiere. Por ello me refiero a la exclusión, la integración, la problemática de la pobreza en general. Estamos siempre preocupados y ocupados para erradicarla. Desde el 2000/ 2001, nuestra antigua Bolsa de Trabajo se convirtió en una Red de Empleo a Nivel Nacional. AMIA trabaja con una base de 600.000 personas aproximadamente, que se van renovando permanentemente por supuesto.

Si bien nuestra institución es una comunidad judía, la misma está abierta a toda la sociedad y a nivel nacional brindando talleres, viendo la posibilidad de inserción fundamentalmente de la juventud en el trabajo con la problemática de achicamiento de ofertas laborales. Quería compartir un relato con ustedes porque todo esto parecería que es una paradoja que se convierte en una utopía, todo esto de los mitos y las realidades. Me hace acordar a un relato que alguna vez escuché: Un papá está paseando de la mano con su hijo- cosa que no es habitual hoy en día. Un papá paseando con su pequeño hijo de la mano, sin teléfono, sin Iphone; sin ninguna forma de comunicación tecnológica. Simplemente caminando, libremente tomados de la mano, cosa que digo que no es habitual hoy en esta época de la hiper comunicación, hasta que de repente su pequeño hijo para y le dice al padre:

-Papá... ¿qué es una utopía?

El padre sorprendido comienza a pensar y no sabe cómo responder ante el planteo de su hijo. Continúan caminando hasta que el papá le dice:

-Imagínate que elijo un hermoso arco iris. Caminamos y caminamos hacia él, pero nunca llegamos.

El hijo nuevamente se queda pensativo y dice:

-Pero papá, entonces una utopía no sirve para nada.

-No hijo, porque estamos caminando juntos...

Creo que esta es la reflexión, estar hoy aquí, plantear este tipo de problemas que tienen que ver con la inserción. Decir no a la exclusión, no a la pobreza, en este tipo de conjuntos para poder pensar y reflexionar, estamos caminando juntos y creo que esto es válido para comenzar esta jornada. Muchas gracias.

Jornada II:

“En política:
¿pueden los
**jóvenes marcar
la diferencia?**”

Martes 24 de mayo de 2011, Junín 1930,
Microcine Centro Cultural Recoleta, CABA, de 18 a 21 h.

Juventud Siglo XXI: Potencialidades y Desafíos

Por Carolina Urtea

Antes de comenzar debemos definir a qué nos referimos por juventud. Si bien no hay un único parámetro, tomaremos la franja etaria de 15 a 29 años, al igual que la actual Dirección Nacional de Juventud y sus pares en los países del MERCOSUR.

Superando la dicotomía del joven como estudiante o problema, hacia una visión integral de las juventudes

Nuestro paradigma de joven es el de motor de cambio y protagonista de la gestión pública. Es aquí que nace la importancia de dar visibilidad a la multiplicidad de sujetos que componen dicha noción con el fin de evitar los límites impuestos por la dicotomía del joven “estudiante” y joven “problema”. Con la intención de trascender las miradas superficiales o estereotipadas, se propondrá entender el valor y dimensión que una visión de la diversidad aporta al desarrollo no sólo de esta franja etaria sino del país en su conjunto.

La división de la juventud comienza con el desarrollo del capitalismo y de las sociedades burguesas a lo largo de los siglos XIX y XX, momento en el que la escuela se erige como el espacio privilegiado de interacción de la juventud y como consecuencia de este proceso, de su directa identificación con los “estudiantes”. Lo que, en términos de políticas públicas, llevó a que muchas de las que se dicen o se pretenden generales impacten focalmente debido a que su diseño partía de una conceptualización de juventud identificada con el grupo de escolarizados.

La otra gran vertiente del desarrollo de las políticas públicas orientadas a los jóvenes, es aquella que los individualiza y categoriza en situación especial de “abandono”, “desvío” o “marginalidad” a través de políticas de asistencia social, contención, punición y reintegración social. De esta forma, el abordaje de la juventud se efectúa tradicionalmente bajo una óptica dicotómica, ya que quienes entran al mundo del trabajo dejan de ser identificados como objetos de políticas de juventud al tiempo que se manifiesta una división entre quiénes están dentro del sistema de educación formal y quienes salen de los cánones “normales” de integración a la vida adulta, es decir, los denominados “jóvenes problema”.

Los cambios acontecidos a partir de la década del '60 en la estructura social y económica, y su correlato en la esfera cultural con el advenimiento de la post modernidad, propiciaron la aparición del concepto de juventud en términos plurales. Este ingreso de la inobservada diversidad de *juventudes* como actores sociales generó demandas de participación heterogéneas y formas de organizarse fuertemente informales, de forma exógena a las estructuras tradicionales, mediante proyectos de gestión cultural o social próximos que expresan diferentes objetivos, intereses e identidades. A su vez, se pudo apreciar “un cambio en su socialidad, dado que sustentan su juntarse ya no en contratos políticos o ideológicos sino en una acción dentro de una comunidad emocional”¹.

Los jóvenes de Argentina en particular, y de América Latina en general, poseen una amplia capacidad de influir en el desarrollo de su región. Sin embargo, para ello es necesario comprender los cambios acontecidos en las últimas décadas, reemplazando el desarrollo de políticas desde una óptica tradicional por una visión integral de la diversidad que, bajo una lógica abierta y colaborativa, deberá tener como principal sostén el empoderamiento de los jóvenes.

La Juventud: entre la exclusión y el protagonismo

Los jóvenes no son totalmente libres, pero tampoco tienen el futuro predeterminado. Entre condiciones y libertades se encuentra la capacidad de acción y de cambio; es decir, la agencia. El informe apuesta por el fortalecimiento de la agencia de los jóvenes como clave para el desarrollo humano².

Mientras el despliegue de los actuales estilos de desarrollo exigen un aprovechamiento óptimo del tipo de activos que se concentran en la juventud, se da la paradoja de que aumenta la exclusión social entre los jóvenes, destacándose como principal evidencia las importantes tasas de deserción escolar y los elevados niveles de desempleo juvenil.

Los países de la región han avanzado hacia el objetivo de disminuir los índices de pobreza y, en menor medida, de aumentar los niveles de equidad. Basándose en los datos de ingresos medidos por el Indec, entre 2003 y 2010 la tasa de actividad entre los jóvenes (porcentaje de la población que trabaja o

1 De los jóvenes, la juventud y las políticas de juventud, Sergio Balardini, año 2000.

2 Informe PNUD sobre el desarrollo humano para el MERCOSUR 2009 2010: Innovar para incluir, jóvenes y desarrollo humano.

busca empleo) bajó del 44% al 37,3%. A contramano de lo que podría esperarse para sacar de éste hecho una conclusión positiva, ello no se correlacionó con un aumento en la proporción de estudiantes. El foro ecuménico social muestra que hay en las aulas 70.000 jóvenes menos hoy que en 2002 y esto afecta con mayor énfasis a los últimos años de la educación media³.

En Argentina el desempleo juvenil es el doble del general –si nos guiamos por números oficiales asciende al 16% – pero, como mínimo, estas cifras esconden dos trampas alertadas por la OIT que son: la gran cantidad de jóvenes sin expectativas que no entran en la categoría de desempleados porque no buscan empleo y la cifra del trabajo precario que asciende al 40% de este grupo etaria⁴.

El último estudio del PNUD sobre desarrollo humano para el MERCOSUR muestra que en Argentina 2 de cada 10 jóvenes no estudian ni trabajan, lo que hace un total de 12.800.000, de los cuales el 44,2% son pobres y 17,6% vive en la indigencia. La desafiliación producto de la débil participación en el sistema educativo y la precariedad de la inserción laboral impiden que ambos sistemas operen como transmisores de normas y valores que ordenen la vida cotidiana, estructuren aspiraciones y definan metas a alcanzar, reduciendo también su capacidad de socialización y dejando a los jóvenes sin modelos cercanos de éxito vinculados al adecuado aprovechamiento de la estructura de oportunidades que asocien esfuerzos con logros. En la región Mercosur, para dar un ejemplo, viven 64 millones de jóvenes con un importante potencial para transformarse en agentes de cambio que, basándose en su libertad, diversidad y creatividad, podrían ser actores claves en la construcción del desarrollo. Para que esto suceda, el accionar del Estado deberá garantizar el hábitat propicio para que estas relaciones se den a la par de una (necesaria) manifestación de vocación y compromiso en la población joven.

Principales prioridades desde el punto de vista programático

1) Invertir en Educación y Salud como Claves para la Formación de Capital Humano.

El consenso es amplio y no hace falta fundamentarlo, pero es preciso fijar prioridades para generar una igualdad real de acceso a oportunidades sin el peso efectivo de los condicionamientos socioeconómicos.

3 Página web del foro ecuménico social <http://www.foroecumenico.com.ar/campana11.html>

4 Página oficial de la OIT argentina <http://www.oit.org.ar/>

En educación, la universalización en el acceso a la escolarización básica y media deberá verse acompañado por estándares adecuados de calidad y rendimiento escolar dado que los resultados obtenidos por los estudiantes reflejan niveles de desempeño deficientes (en Argentina, el 64% de los estudiantes que participó en las pruebas PISA no alcanzó los niveles de competencia en matemáticas, estas cifras están muy alejadas del 21% que exhibe el promedio de los países de la OCDE). Además, los esfuerzos deben dirigirse a conciliar la matriz educativa con la productiva, lo que permitirá generar mejores condiciones de empleo genuino y menores tasas de deserción escolar, tendiendo un puente con las cadenas de producción local y colaborando con la generación de un modelo de desarrollo sustentable.

Se vuelve inexorable, por tanto, aportar un enfoque de competencias emprendedoras para todo el sistema educativo; saberes tácitos y actitudinales, que nunca fueron codificados por la educación formal y que son fundamentales para el desarrollo personal que aumenta la capacidad de agencia. Identificar oportunidades, desarrollar redes de apoyo, fijar metas, trabajar en equipo y saber comunicar deben ser conceptos prioritarios en la formación media.

Debemos priorizar la adecuada atención de la salud sexual y reproductiva (en especial las problemáticas del embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual), desde un enfoque que abarque de manera integral lo orgánico y lo emocional, la detección y el tratamiento oportuno de las principales conductas de riesgo (especialmente accidentes de tránsito, consumo de drogas y violencia), y la promoción de formas de vida saludables. Recordemos, si no, que “de acuerdo con diversos estudios presentados por la ONU, los adolescentes evitan los servicios de salud y desconfían del personal sanitario. Se sienten desmotivados por las largas esperas, la atención poco amable, o sienten vergüenza de tener que pedir dinero para pagar las consultas”⁵. Por ello, debemos difundir y cumplir con la legislación vigente según la cual todas las personas mayores de 14 años tienen derecho a la consulta confidencial sin necesidad de la presencia de los padres o tutores y en definitiva proteger el derecho a gozar de servicios de salud adecuados.

II) Fomentar la Integración Social como Clave de una Adecuada Emancipación Juvenil.

La inserción laboral es clave para romper con la exclusión social al tiempo que facilita la disponibilidad de recursos propios para el acceso a servicios y

5 Estado Mundial de la Infancia 2011: “La adolescencia, una época de oportunidades”

la conquista de la tan ansiada autonomía. Siguiendo la concepción del joven como protagonista y motor de cambio, los emprendedores deben ser un eje fundamental. Se debe promover el espíritu emprendedor y facilitar créditos flexibles, capacitación, acompañamiento y asistencia a jóvenes emprendedores así como también iniciativas que generen capacidad de relacionamiento y acumulación de capital social descentralizando recursos humanos y financieros.

Los nocivos impactos de la dinámica productiva vigente, la cual obliga a los jóvenes a buscar nuevos horizontes lejos de sus lugares de origen, son producto de la concentración de la propiedad de la tierra y se ven agravados por la ausencia de políticas públicas reparadoras y de un sistema educativo que vincule la matriz educativa con la productiva. Se recrea así un contexto que anula en la práctica las oportunidades laborales de los jóvenes en sus localidades rurales, forzándolos a migrar como única opción de progreso. Para vencer esta tendencia, es necesario alentar la diversificación del entramado productivo, potenciando el federalismo y la igualdad de oportunidades para jóvenes.

Al mismo tiempo, resulta imperioso actuar en otra dimensión clave referida a la estructuración de hogares autónomos: los programas de vivienda. Los jóvenes hacinados, muchas veces pertenecientes a familias numerosas, buscan como lugar de escape el espacio de recreación más cercano, como sucede usualmente en las esquinas de los barrios, donde son habituales las prácticas riesgosas como el consumo de drogas y alcohol, convirtiéndose en ámbitos propicios para la delincuencia. Por otro lado, a esto se le debe sumar la desesperanza de los jóvenes de clase media que ven imposible contar con una casa propia como la que tienen sus padres. Como sujetos de la inestabilidad laboral, del empleo remunerado en negro y de la falta de créditos hipotecarios o planes de facilidad de acceso a la vivienda, se ven incapaces de adquirir su propia independencia.

III) Fomentar la Participación Ciudadana como Clave del Fortalecimiento Democrático

Un trabajo del PNUD afirma que gran parte de los jóvenes estarían dispuestos a tener una mayor participación cívico-política si encontrarán los canales adecuados para hacerlo y tuvieran incidencia en la toma de decisiones. En el caso concreto de Buenos Aires, el estudio arroja que aunque el 16% dice participar en actividades sociales o políticas, el 50% estaría dispuesto a hacerlo si encontrarán las condiciones adecuadas.

Podemos clasificar la participación política en segmentos sociales referidos a colectivos de reafirmación de identidades como el feminismo, indigenismo, de personas con capacidades diferentes, de las que hacen mención a la lucha por la preservación del ambiente tanto a escala global como local y de aquellas pertenecientes a partidos políticos, los cuales deberían hacerse cargo del enorme desafío que implica diseñar nuevas plataformas que garanticen una lógica abierta y participativa reconociendo en los jóvenes sujetos activos de cambio y renunciando a una lógica ofertista y cerrada. Pudiéndose apoyar, la construcción de estos nuevos canales en la utilización de las redes sociales y la aplicación de las nuevas tecnologías.

A su vez, una encuesta del Ministerio de Educación argentino revela que el 40 por ciento de los alumnos del último año de la escuela media cree que es mejor que haya muchos partidos, al tiempo que el 20 por ciento prefiere que haya uno solo. Asimismo, cuatro de cada diez cree que la democracia es la mejor forma de gobierno, pero tres de cada diez opina que “a veces sí, a veces no”. En la misma encuesta, la mitad de los jóvenes manifestó que deberían gobernar los representantes que votan los ciudadanos, pero un 30 por ciento consideró que la tarea debería quedar para “los que más saben” y un 5 por ciento prefirió que fueran “unos pocos, pero expertos”. Asimismo, resulta importante destacar que al 85 por ciento les gustaría poder participar en las elecciones.

Por todo ello, se debe apoyar del voluntariado juvenil en todas sus formas y canales creando o potenciando una amplia red de voluntarios y de espacios de participación que apoyen a organizaciones y movimientos juveniles evitando la manipulación y el clientelismo. Los jóvenes no sólo demandan mayor visibilidad sino también poder real de decisión en las estructuras en las que ellos participan. De forma paralela se deberían organizar jornadas de debate y reflexión democráticas con jóvenes de todos los partidos políticos y con funcionarios públicos de los tres poderes del estado para dar una mirada práctica de lo que significa la democracia y fomentar los centros de estudiantes como primer canal de canalización de inquietudes, pero no único y, en ese sentido, alentar a la participación en un sentido amplio desde lo cultural, lo étnico, lo religioso, lo político-partidario, lo gremial, lo social, lo ambiental, etc.

Mientras que en las políticas de infancia la palabra clave es protección, en las políticas de juventud esa palabra clave es participación. Por ello, y para incentivar su contribución al fortalecimiento democrático, resultaría fundamental promover la participación ciudadana de los jóvenes modernizando las prácticas y las instituciones políticas, educando para y desde la participación promoviendo nuevos espacios y apoyando las organizaciones y los movimientos

juveniles en su rol de representación de intereses evitando celosamente la manipulación y el clientelismo.

Finalmente, es necesario que estos tres ejes sean integrados desde una perspectiva de género de modo tal que se evite desperdiciar el capital humano de la mitad de la población:

a) Educación y Salud como Claves para la Formación de Capital Humano

El índice de embarazo adolescente tiende a aumentar en la Argentina. El factor socioeconómico es determinante, el 80% de las madres adolescentes urbanas y el 70% de las rurales pertenecen al 50% de los hogares más pobres. Quienes fueron madres antes de los 20 alcanzan en promedio 2 años menos de educación que quienes no lo fueron, limitando fuertemente sus oportunidades de bienestar y la de sus hijos. Tanto es así que en el último informe del PNUD para el MERCOSUR queda evidenciado que las mujeres jóvenes con bajo nivel educativo ven disminuir sus ingresos potenciales y, por ende, sus posibilidades reales de salir de la pobreza.

Desde el radicalismo proponemos acciones positivas, como en su momento fue la Ley de Cupos. Hoy, una de las principales propuestas de Ricardo Alfonsín es el Plan Crianza que contempla la creación de jardines maternos con cuidado integral, estimulación, nutrición y fortalecimiento familiar con el objetivo de romper el círculo vicioso de la pobreza y atacar un problema derivado del embarazo adolescente que es la dificultad de las madres para seguir formándose o para conseguir mejores trabajos.

Otro de los factores a atender es la mortalidad materna, la cual actualmente es del 5,5 por cada 10.000 partos. La ONU ha llamado la atención al respecto y en especial en el segmento de las jóvenes, considerándolo un problema que evidencia la inequidad social que afecta mucho más a las mujeres pobres con bajo nivel educativo y con dificultades de acceso a los servicios de salud.

b) Fomentar la Integración Social como Clave de una adecuada Emancipación Juvenil

Con características similares en términos de educación, edad o estructura del núcleo familiar, las mujeres obtienen un ingreso salarial promedio sustancialmente menor que los varones. Ocurre frecuentemente que las mujeres, aun más formadas que sus pares masculinos, no llegan a los altos

cargos produciéndose el fenómeno conocido como “techo de cristal”. La mujer que accede al mundo del trabajo no se cuestiona los fundamentos machistas de la organización social, razón por la cual muchas además del empleo fuera de su casa realizan doble y hasta triple jornada (tareas domésticas y cuidado de los adultos mayores) y suelen realizar trayectorias laborales irregulares -dejando de trabajar con el embarazo y el cuidado de los niños pequeños- lo cual retroalimenta el modelo patriarcal donde el hombre es el principal proveedor monetario y la mujer se limita a realizar aportes complementarios.

Por otra parte, cabe destacar que, en los hogares monoparentales, que en Argentina ascienden al 30%, de los cuales la mayor parte la constituyen las mujeres cabezas de familia, las situaciones de precariedad laboral y discriminación se agudizan y se vuelven aún más preocupantes.

c) Fomentar la Participación Ciudadana como Clave del Fortalecimiento Democrático.

Según el último informe del PNUD sobre el desarrollo humano para MERCOSUR, entre las mujeres se observa una mayor frecuencia de acciones que reflejan una tendencia a la movilización sociopolítica, lo cual revela una mayor disposición femenina a involucrarse en acciones orientadas al bien público o a la expresión de demandas colectivas. Efectivamente, 7 de cada 10 mujeres han participado en alguna acción social mientras que entre los varones sólo 4 de cada 10 lo han hecho.

En este nuevo modelo de desarrollo humano, los jóvenes pueden ocupar un lugar central. En este sentido, se observa un nuevo rol protagónico de las mujeres: las mismas han acumulado una capacidad de movilización, quizás inédita, gracias a la democratización de las relaciones de género, el acceso a nuevas oportunidades educativas y laborales y el rol que han desempeñado, sobre todo aquéllas pertenecientes a los sectores populares, en sobrellevar los periodos de crisis y el empobrecimiento de las décadas pasadas. No obstante, siguen produciéndose discriminaciones en lo doméstico y en lo laboral que deben ser remediadas.

Los niveles de vulnerabilidad a la exclusión social que se asocian negativamente con la capacidad de agencia plantean, sin embargo, un hecho paradójico en el caso de las mujeres: sus niveles de vulnerabilidad son mayores que los de los varones, siendo también más altas sus capacidades subjetivas y objetivas de agencia. La vulnerabilidad femenina a la exclusión social se

debe a que, en general, abandonan el sistema educativo antes que los varones, quedando así más expuestas a la desafiliación institucional y reduciendo el nivel de acceso a las redes virtuales. Por ello, tienen más posibilidades de tener trayectorias laborales irregulares y son discriminadas aún con igual formación que los varones, tendiendo a percibir menores salarios que éstos.

A diferencia de la población masculina, el desarrollo en ellas de los contenidos mentales que caracterizan la capacidad subjetiva de agencia (asociación entre esfuerzo y logro, capacidad para diferir gratificaciones, y confianza en su capacidad para corregir injusticias) no se basa exclusivamente en la educación formal o el empleo, sino que en muchos casos incluye también el gerenciamiento del hogar y de la maternidad. Pero es necesario que, como sociedad, no desaprovechemos esas capacidades objetivas y subjetivas de agencia porque estaríamos desaprovechando una gran contribución potencial al desarrollo humano.

Diseño organizacional

La posibilidad de construir políticas integradas basadas en la participación democrática plantea un desafío para los diferentes actores juveniles. La necesidad de aumentar su capacidad de intervención en los debates públicos y de encontrar formas de diálogo y elaboración de acuerdos a partir de sus diferencias implica que ninguno de los actores pretenda presentarse como único o más legítimo representante de la juventud que otro y, por ende, reconocer la legitimidad de la existencia y manifestaciones de los otros. Esto significa también reconocer la diversidad de demandas y esforzarse por establecer plataformas comunes a partir de las diferencias existentes.

La realidad social de los jóvenes exige hoy dar un salto cualitativo en el diseño y la gestión de las políticas públicas, y para ello es importante avanzar en el plano de la transformación institucional a través de la creación de un sistema que optimice lo existente, lo legitime y lo faculte para dar respuesta a las nuevas exigencias. Este sistema debería encargarse de la coordinación de las políticas y programas, el desarrollo de un Plan consensuado con un abordaje federal, de acciones integrales que se interrelacionen interministerialmente y se nutra de las experiencias y las visiones municipales.

El espacio de lo local es el ámbito ideal para poder identificar, apoyar y promover a los jóvenes en torno a actividades tendientes a renovar el tejido asociativo y posibilitar así un mayor abanico de opciones y oportunidades

para este sector social. El gobierno nacional debe entender que las políticas prefabricadas no logran tener éxito y, en consecuencia, diseñar planes flexibles en los cuales la participación de los municipios sea central. Además, debe contemplar la interacción de los distintos espacios locales creando un ámbito de reflexión y debate que permita aprender de las experiencias de los otros y evaluar de manera conjunta problemáticas comunes y posibles soluciones.

Si bien es fundamental el espacio local en el diseño, ejecución y evaluación de la política pública, dado que los programas nacionales pensados desde una visión homogénea y centralista fracasan si no logran adaptarse a las distintas realidades, complejidades y particularidades de cada lugar, es irrenunciable la responsabilidad del organismo nacional de juventud en interactuar con los ministerios y con la sociedad civil.

El actual, es un gobierno plagado de contradicciones y en lo que atañe a la juventud no resulta ninguna excepción. El kirchnerismo dice que los jóvenes son la base de su modelo pero no sólo hay silencio e inacción en los temas de este sector, sino que la Dirección Nacional de Juventud es una estructura cerrada con escasas capacidades y competencias que responden siempre a necesidades del partido oficialista utilizando los fondos de manera poco clara y bajo criterios sumamente arbitrarios. El gobierno nacional, que entiende a los Ministerios como compartimentos estancos sin interrelación ni coordinación, mantiene una Dirección Nacional de Juventud que sólo cumple la función de oficina de militantes, destinada a realizar actividades proselitistas y a obviar las responsabilidades institucionales que tiene asignadas. El desarrollo de políticas públicas de este organismo es nulo, no existen planes tendientes a la acumulación de capital social, a la inclusión, ni a la generación de oportunidades y desarrollo de los jóvenes argentinos.

Este organismo, ausente de los debates sobre salud sexual y reproductiva, no impulsó la Ley Nacional de Juventud, no reaccionó ante los reiterados lanzamientos de políticas crediticias para vivienda única que finalmente no fueron concretados y desestimó el potencial del voluntariado social al canalizar esas actividades sólo mediante el partido de gobierno. Invisibilizó, en definitiva, a los jóvenes, dejándolos en su gran mayoría fuera de la agenda pública.

A pesar de tratarse de un organismo cuyo accionar va dirigido de manera directa al público joven, garantizar que sea un joven quien lo ocupe no necesariamente garantiza la incorporación a la agenda institucional de los actores de las diferentes juventudes. Deberá, por tanto, interrelacionarse con

todos los ministerios, con los gobiernos provinciales y locales y con la diversidad de organizaciones de la sociedad civil.

Además, resulta fundamental acompañar el desarrollo de políticas y programas con la sanción de una Ley de Juventud que brinde un mayor anclaje y estabilidad a instituciones y programas relacionados con la temática, especialmente en lo que concierne a impulsar un proceso que dote de mayor legitimidad y continuidad a las políticas de juventud. Sólo así se podrá permitir que en los espacios de debate se expresen los distintos sectores involucrados de una u otra manera en los temas de juventud.

Deberíamos pensar las políticas de juventud como políticas de Estado en un sentido amplio, en términos de Gramsci, de una sociedad política más sociedad civil, lo que supone la construcción de consensos al interior del sistema de partidos, en el aparato estatal y con otros actores sociales. Hay que convocar desde el Estado a la sociedad civil y hay que interpelar desde la sociedad civil al Estado.

Breve Diagnóstico: juventudes, participación y políticas públicas. Propuestas de la Coalición Cívica.

Por Maximiliano Ferraro

Las y los jóvenes como sujetos sociales.

Varios autores sostienen que el sujeto Juventud nace en Occidente con el despliegue de las fuerzas productivas en plena revolución industrial (siglos XVIII y XIX), que necesitaba preparar a los sujetos para su integración efectiva a la vida productiva y social de la nueva sociedad burguesa.

Es en el sistema escolar donde los sujetos adquieren las capacidades necesarias para integrarse al nuevo mundo; un mundo donde las tareas y roles sociales están mucho más delimitados y donde la unidad productiva -hasta entonces la familia- se amplía dando lugar al surgimiento de nuevos actores sociales.

En las instituciones extra familiares se generan los espacios para la **socialización entre pares** estableciendo códigos, prácticas, perspectivas y expectativas comunes. “La juventud surge en la medida en que el desarrollo social exige un período cada vez más largo de preparación de los sujetos para su integración a la vida productiva y social, lo que a su vez posibilita una mayor **integración intrageneracional**, a partir de la estrechez de contactos y vínculos, producto de su situación semejante. Este período vital, caracterizado por el aplazamiento de la entrada en la vida productiva y social, y por tanto, consignado a la formación, es lo que produce **juventud como un fenómeno social**”⁶.

“(…) Si en un primer momento, el sector de la “juventud” no era relevante numéricamente, su progreso es vertiginoso, en función del lugar estratégico que se le otorga en la nueva configuración social”⁷.

6 Ballardini, Sergio, Jóvenes, Tecnología, participación y consumo, Proyecto Juventud, CLACSO, www.clacso.org.ar

7 Op. Cit. 10.

Esta nueva dinámica lleva a que a mediados del siglo pasado (1945-1950) la Juventud se convierta en un grupo independiente. Pues llegamos al momento en que el sistema escolar se masifica y las/los jóvenes se transforman en un fenómeno social estratégico y problemático a la vez.

Posteriormente, en los años setenta, se produce en América Latina otro cambio estructural novedoso, que tiene que ver esta vez con una revolución científico-técnica capaz de modificar nuevamente la estructura social y su contraparte cultural. Para los países en vías de desarrollo o países emergentes la incorporación de tecnología instrumental y cognitiva –técnica y know how– se tradujo en una mayor dependencia y en un repliegue del Estado en ése momento inmerso en un proceso de progresiva deslegitimación⁸.

Estos cambios en la configuración social y en los roles y funciones del Estado también afectaron a la Juventud que, poco a poco, fue perdiendo representatividad institucional a la vez que generaba identificaciones y respuestas –alternativas a las antiguas ideologías e imaginarios totalizantes – capaces de proyectarse hacia el futuro, responder a las preguntas del presente y ejercer una acción transformadora. Es a partir de este momento que podemos decir que la Juventud comienza a crear alternativas autónomas.

A partir de la década de los ´80 se inicia en nuestro país una serie de investigaciones sobre movimientos sociales en las que se considera a la Juventud como uno de los actores sociales reconocidos, diferenciado, nombrado y auto-identificado como tal que, en ciertas prácticas colectivas, se constituye en un elemento identificador fundamental. Tomando, por ello, como antecedentes históricos el movimiento estudiantil y las juventudes políticas con una larga historia en la vida nacional y una indiscutible presencia en la escena pública⁹.

Según la perspectiva de estos nuevos estudios, la expansión del movimiento político juvenil en los años 70 – a lo largo de toda la década– fue parte del proceso de cambio en el plano nacional. En el contexto externo, el consumo de masa se fue orientando cada vez más por y para el gusto juvenil dándose, asimismo, importantes manifestaciones culturales y políticas (los Beatles; el Mayo Francés; la guerra de Vietnam y el auge del movimiento Hippie, entre

8 En este sentido Emilio Tenti Fanfani propone algunas hipótesis para la Argentina que describen claramente el proceso de transformación institucional del aparato del Estado. Ver Tenti Fanfani, Emilio, Cuestiones de exclusión social y política.

9 Jelin, Elizabeth, Los nuevos movimientos sociales/1. Mujeres. Rock Nacional. Comp. Centro editor de América Latina. Biblioteca Política Argentina. Bs. As. 1985.

otros) en la misma dirección. En un plano más cercano, no habrá que olvidar que en Argentina significó la época del Cordobazo, del comienzo de la lucha armada y de los primeros grupos de rock nacional... **Todos ellos signos de la emergencia cultural y política de la juventud como sujeto activo y destinatario de mensajes especialmente dirigidos a ella**¹⁰.

Posteriormente, con el gobierno autoritario y represivo instaurado a partir de 1976, el activismo público de las juventudes políticas tuvo que canalizarse hacia otra parte, siendo la mayoría de los desaparecidos/as jóvenes que, en forma lenta pero constante, se habían convertido en señal de peligro para el régimen.

Como señalábamos, el campo donde se manifestaba el sujeto juvenil pasó a ser en los '80 la música, en el denominado "rock nacional". La música no fue sólo un "refugio" para la juventud que no podía manifestarse de otra manera o que no era captada por los partidos políticos; sino que se convirtió en un nuevo **vínculo vehicular** entre pares. Era una nueva vía para reconocerse y solidarizarse con el/la otro/a, en un proceso de construcción colectiva de un "sentido de la vida" que se oponía al régimen -mientras duró la Dictadura- pero que además constituía un nuevo espacio para la construcción ideológico-simbólica¹¹.

En el rock nacional se fundían lo político y lo estético de manera original, afectando ya no tanto a las grandes problemáticas nacionales sino a las relaciones microsociales que se establecían en la cotidianeidad. La nueva música fue el soporte para la construcción de identidades juveniles y fue también el vehículo privilegiado para la expresión de distintos imaginarios y representaciones sociales.

Podríamos citar el ejemplo de Luca Prodan. *Luca -podría decirse- es una manifestación contemporánea del inmigrante del Siglo XIX, que se queda y se nutre de lo que somos, pero a su vez nos cambia.*

Luca, con su repertorio a cuestas y con una sensibilidad musical digna de admirar, barrió de plano las nociones fundacionales de nuestro rock nacional. Sirvió de inspiración para una nueva generación rocker y desdibujó la solemne distancia entre el escenario y el público.

10 Op. Cit., p. 30.

11 Op. Cit., p. 31.

En los difíciles tiempos de la Dictadura Militar, se atrevió a reflejar en sus canciones un profundo hastío generacional que gestó un movimiento de expresión juvenil, génesis de la recuperación democrática. Era el grito de una Juventud diezmada, harta de tortura, desaparición, asesinatos y guerra, la misma que aún hoy seguimos buscando.

Es también un fenómeno que, a través de sus creaciones, unió a las distintas generaciones de los '80 y '90¹².

Con este legado, arribamos a la década de los noventa. Esta década presenta importantes cambios en la estructura social, producto de las transformaciones político-económicas internacionales y de las políticas neoliberales implementadas. Según Claudio García Pintos, los jóvenes de los '90 representan una *Juventud de pequeños amores*¹³, que tiene que ver con una *cultura del suceso* como oposición al *proyecto*. Una hipervaloración del presente donde se apuesta la vida en cada hecho y donde predomina una lógica de la acción más espacial, produciendo nuevas formas de relacionamiento y de saber. Estamos frente a las y los jóvenes electrónicos de la imagen, con otro tiempo, otra tecnología y otras sensibilidades¹⁴.

La participación en la escena pública de los jóvenes de fin de siglo, ya no se encuentra relacionada con la participación política. Como nos muestran varias investigaciones, *la falta de credibilidad*, el sentimiento de ser *ignorados/as o no escuchados/as* y la imposibilidad de cambiar en lugares anquilosados, hacen que se busquen y construyan otros espacios, más reducidos y si se quiere menos pretenciosos, en donde la actividad concreta permita valorarse a través de resultados visibles¹⁵.

Ahora, son el **territorio**, las **prácticas culturales** y las **redes sociales** los espacios de identificación, canales de expresión y comunicación diversos y diferenciados, los que predominan en el mundo juvenil.

12 Proyecto: “Paseo Cultural de Gardel a Luca Prodan”. www.degardelaprodan.8m.com

13 García Pintos, Claudio, La Juventud de los '90: Generación de “pequeños amores”, en Jóvenes en los '90. La imaginación lejos del poder. Comp. Manuela Fingueret. Edit. Almagosto, Bs. As.

14 Op. Cit., p. 10.

15 Sobre estos temas podemos consultar a: Miranda, Ana y Ballardini Sergio en De la experiencia de la Escuela de Gobierno: hablan los jóvenes. Documento publicado en www.clacso.org.ar, 2002. Sandoval M., Mario en La relación entre los cambios culturales de fines de siglo y la participación social y política de los jóvenes. Documento publicado en www.clacso.org.ar; Hentschel, Hartmut en La responsabilidad de la sociedad frente a los jóvenes. Revista Ensayos. Contribuciones 3/1999.

Entendemos como *prácticas culturales* aquellos modos particulares con los que un grupo construye su relación con los “otros”, entre sí mismos y con la cultura imperante. Sería por definición la creación colectiva de un grupo o pueblo¹⁶. Estas prácticas culturales pertenecen al orden de lo simbólico desde el momento en que generan identidad, identidad que se alimenta de la articulación entre el orden de lo deseado y el orden social vigente.

Creemos que hoy la CULTURA como práctica colectiva constante, a veces consciente y otras veces inconsciente, es el vehículo del vínculo social. Antes, la política, el rock y la Escuela representaban vectores de cambio y reclamo, socialización e identificación y eran también vehículos de transmisión cultural. En la medida en que esas instituciones se fueron deslegitimando o fueron perdiendo protagonismo en su función de integración, las y los jóvenes que a pesar de sus diferencias poseen una noción de autonomía, se fueron apropiando de distintos “nichos” sociales dándoles originalidad, sentido y continuidad. De ahí la caracterización principal de la Juventud de los noventa y dos mil: *la diversidad*.

Por todo esto, el término Juventud se ha convertido en un concepto muy amplio dando lugar a que muchos piensen en “**juventudes**”.

¿Juventud o Juventudes?

Tanto en el Estado argentino como en la sociedad desde entonces existe una importante *inconclusión* respecto a la noción de Juventud, lo que explicaría la situación y caracterización de las y los mismos/as. Además de la incapacidad estatal para lograr una Política de Juventud coordinada, el problema está relacionado con la complejidad del concepto y las múltiples significaciones que ha ido adquiriendo. Lo que está claro es que al cambiar su significado, valores y reconocimientos, *la Juventud* como grupo social, ha pasado a ser un producto de la heterogeneidad cultural. A través de ella, y en ella, cada sector joven desarrolla sus códigos, prácticas y significados. Por eso el concepto unívoco “Juventud” pasa al plural con un fuerte respeto por la diversidad -sumado a ello, tenemos las diversas interpretaciones que elaboran los adultos sobre las y los jóvenes, y que básicamente tienen que ver con sus frustraciones y expectativas. Esta caracterización desarticulada sobre la Juventud también representa un peligro en cuanto que puede afianzar la debilidad de los vínculos sociales,

16 Llambrías, M. Profesora adjunta de la cátedra Estructura Social Argentina, Universidad del Salvador, en Cejas, C, ¿Desde dónde abordamos la cultura?, Monografía Final, 2002.

dejando al sujeto librado a su propia suerte y perdiendo progresivamente sensibilidad respecto a los derechos sociales.

También académicamente se fue aceptando la relatividad de *lo juvenil* en función de la historicidad del concepto, las posiciones sociales, los cambios culturales, las pautas de consumo y el manejo de los símbolos. Cada sector social, por ello, impondría una forma particular de ser joven, siendo los *espacios* donde se desarrollan las y los jóvenes lugares de identificación y autodefinición.

El término **Juventud** ha estado tradicionalmente en estrecha relación con la familia, la Escuela y la niñez, y éste puede seguir utilizándose para describir a los sectores medios y altos de la sociedad ya que en los demás casos, el acceso al mundo laboral, la conformación y reproducción de la propia familia y la deserción escolar se concretan más rápidamente cambiando la esencia del concepto. No obstante, el alto nivel de desempleo y el constante requerimiento de calificación, llevan a que se vaya extendiendo el período de transición de la juventud a la adultez.

Las y los jóvenes son presentados en un doble papel: como *agente activo del proceso de cambio social y, a la vez, como su víctima*. Hay que tener en cuenta que “la juventud crece en un ambiente contradictorio: tiene aspiraciones al consumo que asocian el ser al poseer y carece de los recursos que exige la lógica de mercado (...) Por otro lado, el sistema educativo no tiene capacidad de retención de los jóvenes, mucho menos si éstos pertenecen a familias con necesidades básicas insatisfechas o cercanas a la línea de pobreza”¹⁷.

Por esta **fuerte contradicción** en la construcción social del *Sujeto Juvenil* y por este estado de **transición e imposibilidad de realizar materialmente los proyectos de vida, consideramos fundamental buscar dentro de la heterogeneidad presentada denominadores comunes que nos permitan hablar de Juventud como Sujeto social**. Esos denominadores ayudarían a evitar la atomización, el individualismo y la focalización que desde los estudios y las políticas sociales se extienden por toda América Latina, como a también revalorizar el espacio y protagonismo de este *sujeto social* que debe ponerse a la altura de las circunstancias y encabezar un proceso de transformación sociocultural en nuestro país y en toda Latinoamérica.

17 Op. Cit. pág. 32

Juventudes y participación

Ya en la década de los ´90, la inserción de la juventud en el sistema político argentino se convirtió en un desafío permanente. Por eso es que surgen múltiples investigaciones que intentan describir y caracterizar a esta nueva juventud tan difícil de representar en incluir en el sistema de partidos.

El problema fundamental tanto para políticos como para intelectuales es la *apatía* política, que se manifiesta a través de un escaso interés y un reducido grado de participación político-partidaria¹⁸. En general, se percibe una gran brecha entre partidos políticos y población, que se ensancha aún más en la relación con las y los jóvenes. La mayoría dice votar pero “sin convicción” lo que demuestra la percepción de falta de alternativas.

En cuanto a las instituciones, la mayoría de las y los jóvenes cree no vivir en un Estado de Derecho, lo cual también se refleja en la falta de confianza en la Justicia.

Nosotros/as creemos que esta pérdida de confianza en la Justicia está relacionada, en el caso de las y los jóvenes, con la visibilidad de las desigualdades sociales sufridas por toda la población y con las **políticas de seguridad que, en la última década, han estado sumergidas en infinitas demandas de corrupción, represión y conflicto con la sociedad civil**. La violencia en la que incurren las agencias del estado – en especial la Policía – utilizando muchas veces *prácticas ilegales* –como la tortura, homicidio, encarcelamiento arbitrario- y un *discurso descalificante* hacia ciertos *sujetos*, afecta a las y los jóvenes que se encuentran frente a un interlocutor que identifican como no válido y que, además, muchas veces atenta contra su seguridad real. Se podría decir, por tanto, que las y los jóvenes viven en general en un “clima de impunidad” que los presenta totalmente desprotegidos¹⁹ ante la constancia de prácticas ilegales por parte del Estado, capaces de facilitar la violencia en cualquier sociedad.

18 Hentschel, Hartmut, Jóvenes y política. El caso argentino, en Revista Demoskopía, Instituto para la Investigación de Mercado y Estudios Políticos, Buenos Aires.

19 “La particularidad del estado argentino es que el mencionado poder de transformar “lo desigual” simbólicamente en “homogéneo” ha sido radicalmente roto, dado que gran parte de la sociedad tiene la convicción de que los políticos son corruptos, que en el Estado los funcionarios roban, que los jueces fallan de acuerdo al poder e influencia de las partes, y que a todos estos transgresores oficiales los cubre la impunidad”. Míguez, D e Isla, A. Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los ´90. Editorial de las Ciencias, Abril 2003.

En otra investigación realizada por Ana Miranda y Sergio Ballardini²⁰ se destaca como generalizada la opinión entre estos sujetos de que su participación es escasa tanto en el campo social como en el político. Pudiéndose graficar las razones que encuentran a esta baja participación en la falta de credibilidad, la falta de posibilidades para producir cambios y la falta de apoyo para hacer algo. En este sentido, las y los jóvenes no encuentran lugares en los que les merezca la pena participar, no encontrando con respecto a ellos/as posibilidades efectivas de participación en el proceso de toma de decisiones.

No obstante, esta frágil y escasa participación en la política partidaria no impide a las y los jóvenes accionarse en otros ámbitos, donde sus ansias de hacer y resolver se vuelven más factibles. En este sentido, los autores sostienen que emerge de los discursos juveniles una clara **tendencia hacia la acción concreta**, donde los resultados sean visibles.

En síntesis, podemos afirmar que los canales de participación existentes resultan, a la vista de las y los jóvenes, formales y ficcionales evidenciándose así la **falta de canales reales de participación para los mismos**. Y, es que, la participación masiva de la sociedad civil no está promovida *ahora* desde los espacios tradicionales. Así como podemos decir que en los años '80 hubo una fuerte participación juvenil desde los partidos hacia el resto de la trama social, en este momento la dinámica se produce desde las organizaciones no gubernamentales –y en su mayoría *apartidarias*– hacia el resto de la sociedad civil o, en el peor de los casos, hacia dentro de las organizaciones mismas – como un trabajo de contención y construcción de identidad. Quizá podamos decir que los canales institucionales de participación juvenil hoy son la Escuela, de modo formal y obligatorio, y las organizaciones no gubernamentales, de manera voluntaria.

Las dimensiones que reúnen hoy a las y los jóvenes son las que están vinculadas a acciones solidarias y a los mecanismos de asociacionismo independiente, desde las que *se pretende gestar una matriz alternativa de organización. Resulta relevante, por tanto, conocer que el concepto de asociacionismo independiente coincide con el principio de diversidad en la necesidad de la autogestión autónoma, en la representatividad de líderes naturales, en la importancia del consenso para la formación de ciudadanos democráticos y en la necesidad de que las políticas públicas de juventud no sólo los proclamen sujetos de ellas sino que, además, se los incluya en las instancias*

20 Ballardini, S. Y Miranda, A. De la experiencia de la Escuela de Gobierno: hablan los jóvenes.

de *decisiones políticas*²¹. Siendo por eso que este nuevo estilo de grupalidad se ha convertido en un potencial interlocutor de la sociedad política.

En la medida que el Estado –y las políticas que desde él se impulsen– acepte esta manera de identificación y construcción de lo juvenil y se preocupe ante todo por reconocer a los jóvenes como reales sujetos de políticas públicas, se podrá establecer una relación *progresista* (inclusiva) que desarrolle *en conjunto* –desde las y los jóvenes y con las y los jóvenes– alternativas de integración e inclusión social.

Según manifiestan *jóvenes organizados*²²: “El diseño, la planificación y la ejecución de políticas públicas debe implicar una consulta permanente con los jóvenes que no son su “objeto” sino sus “sujetos”²³.

Si bien mencionamos dos dimensiones comunes a casi todas las juventudes organizadas –solidaridad y asociacionismo independiente – los motivos particulares que a cada una los reúne suelen ser bien diferentes según el *origen social de los participantes; el territorio donde se desempeñan y la población a la que afectan*. Por eso, es primordial que desde el Estado exista un conocimiento profundo de cada uno de los grupos para poder comprender y **ofrecer distintas alternativas de gestión y participación. Y cumplir con una función coordinadora y/o articuladora** acorde a la realidad juvenil.

Sobre todo, se deben *promover espacios de manifestación y expresión juvenil* asegurando la libertad de expresión. Ya que lo que las y los jóvenes están discutiendo hoy son *formas de organización*, no las utopías o los principios alrededor de los cuales se organizan. Es decir, que los *medios* de las juventudes pasadas –el cómo de la política– se comenzaron a constituir en el 2000 partiendo de los *finés* resultantes de las discusiones y problemáticas juveniles; quizá por el aspecto tecnicista que ha adoptado la política y la dinámica social entera y por la falta de misticismo que impregnaba la práctica social de antaño.

En lo microsociales las y los jóvenes reclaman **formas de participación directa o semidirecta**, donde sea posible poner en práctica sus habilidades y conocimientos y donde sea más fácil percibir los resultados. Por lo que la

21 Op. Cit. Pag. 47.

22 Entrevistados para una Tesis Doctoral, Los jóvenes organizados en la sociedad civil Argentina, Tesis Doctoral. Universidad del Salvador, Facultad de Ciencias sociales, 2009.

23 Op. Cit. Pag. 25

constitución de una RED DE COOPERACIÓN ENTRE GOBIERNOS LOCALES puede ser útil para el reconocimiento de los otros y el desarrollo libre de las diversas identidades con asistencia/participación de los gobiernos. Aunque para generar una real actuación juvenil, hay que ser conscientes de lo necesario de conocer las características, necesidades y dimensiones que de alguna manera identifican a un grupo social. Este conocimiento profundo de los otros, será lo que permitirá la construcción de comunidades inclusivas e igualitarias.

El resurgir de la participación política de las y los jóvenes: ¿realidad o construcción mediática?

Se discute en los últimos años sobre el resurgir de la participación juvenil en el ámbito de los partidos políticos y en aquellos sucesos o acontecimientos políticos que incluso los exceden. En los últimos años, un importante número de jóvenes se ha involucrado (con posiciones políticas bien definidas) en el desarrollo de hechos y proyectos sociales y políticos de gran importancia para nuestro país. Desde instancias gubernamentales, académicas y, en particular, desde los medios de comunicación, se ha promovido un mensaje o discurso que tiene que ver con el involucramiento de sectores juveniles en la política, siendo el actual gobierno kirchnerista quien se atribuye los méritos de haber generado las condiciones para que ello tenga lugar.

Según la posición política coyuntural que adopten muchos comunicadores o especialistas se tratará, bien de un fenómeno social en ascenso o bien de una estrategia comunicacional muy efectiva que busca vincular el proyecto político del gobierno con los valores de la renovación y el cambio, que son asociados en términos de expectativa a las nuevas generaciones.

Sin adentrarnos en dicha discusión, desde la Coalición Cívica celebramos la incorporación (por el motivo que fuere) de jóvenes en los partidos y en los debates que hacen a las cuestiones de la esfera pública. Sin embargo, consideramos que aún hoy no podemos hablar de un cambio de tendencia con respecto al diagnóstico desarrollado con anterioridad, puesto que las y los jóvenes seguimos participando en la actualidad en base a mecanismos de asociacionismo independiente y acciones solidarias, ejes sobre los cuales debe concentrarse el esfuerzo estatal para el diseño de las políticas públicas.

Sin embargo, los mensajes que circulan en la agenda pública no sólo tienen que ver con las expectativas que se nos achacan como cuestión generacional. Las y los jóvenes, al igual que las mujeres, los pueblos originarios, las personas

con capacidades diferentes, la comunidad LGTBI, entre otros, somos víctimas de la violencia. Violencia que se expresa en sus diferentes manifestaciones: física, verbal, sexual, moral, mediática e institucional.

Cuando se habla de jóvenes, y aún más en este último tiempo, se habla de delincuencia, drogadicción, promiscuidad; en síntesis una suma de disvalores que constituyen los códigos a través de los cuales se objetivizan los modelos políticos y mediáticos que nos estigmatizan, y expresan una forma de disciplinamiento que nos condiciona y reprime cuando nos apartamos de las condiciones sociales reservadas para nosotras y nosotros. Las y los jóvenes somos víctimas del temor social a lo diferente, y en consecuencia, somos objeto de disciplinamiento, control y represión social. Nos expresamos y manifestamos de formas y con códigos diferentes y diversos, que no reproducen los modelos con que lo hicieron generaciones anteriores ni tampoco las conductas que se esperan de nosotras y nosotros. Buscamos expresiones disidentes con respecto a las normas, las transgredimos porque estamos buscando y construyendo nuestro propio plan de vida. Pero no siempre esas transgresiones son violentas y peligrosas mas sí objeto de banalización social.

Como si esto fuera poco, las y los jóvenes nos vemos también cruzadas y cruzados por otras problemáticas. También somos pobres, mujeres, gays, lesbianas, trans, analfabetos, desempleados, víctimas y autores de delitos. Poco podemos esperar de las corporaciones del *establishment*, puesto que la represión y la violencia ejercida sobre nuestras espaldas le son funcionales a sus intereses mezquinos. Hoy en día, la situación intolerable y, por ello, nos merece la mayor atención: represión y violencia no pueden ser ejercidas, y mucho menos legitimadas, desde el Estado. El Estado debe ser garante del respeto y pleno ejercicio de los derechos de todas y todos. Debe ser, en definitiva, garante de la construcción de una ciudadanía plena, inclusiva, igualitaria y democrática.

La violencia y la delincuencia no pueden abordarse desde una perspectiva *individualista* del conflicto. Es decir, no se puede hablar de una decisión personal de inserción en la delincuencia sino más bien en las consecuencias y productos de las causas sociales – colectivas – que facilitan dichas incursiones. También en este sentido, decimos que la exclusión y la pobreza contribuyen a la violencia. Y esto no lo decimos para “describir al delincuente”; sino para denunciar una situación estructural que atenta contra la paz y promueve la impunidad. Según Míguez e Isla, “frente a la segregación social, a la discriminación simbólica o cultural – que erosiona los mecanismos de autoestima y a la vez estigmatiza – y a la arbitrariedad estatal que los reprime pero sin encarnar del todo la norma

social, numerosos grupos de jóvenes de sectores marginales se cierran sobre sí, autoreferenciándose"²⁴.

La misma sociedad nos margina a la vez que nos criminaliza, volcando toda su furia contenida sobre la juventud, principal víctima del gatillo fácil de la policía genocida. Por ello, **nuestro deber está en organizar a los jóvenes para evitar el atropello del que son víctimas a diario, haciéndoles conocer sus derechos y volcando su frustración en un proyecto colectivo de transformación**, recuperando los ideales por los que lucharon los 30 mil desaparecidos. No queremos más casos como los de Walter Bulacio, Ezequiel DeMonty y los pibes de Floresta, no queremos más impunidad"²⁵.

En este sentido, nuestro desafío debe radicar en recuperar, desde diferentes perspectivas, el sentido de la política como espacio de encuentro y reflexión sobre los problemas colectivos. La política como herramienta de construcción y transformación social. Debemos ser conscientes que la sola condición de jóvenes no nos hace diferentes. Existen jóvenes que reproducen las peores prácticas y discursos. La diferencia sustancial podremos marcarla sólo si construimos nuevos vínculos entre las personas y entre éstas y el mundo natural.

Nuestras conclusiones

De todo lo expuesto, podemos arribar a algunas conclusiones. A saber:

- 1) Que las y los **jóvenes somos un actor estratégico** en los procesos de desarrollo económico y social de nuestros países y que, por lo tanto, la consolidación de políticas de juventud pertinentes revisten un carácter también estratégico para el desarrollo de nuestras sociedades;
- 2) Que las y los **jóvenes somos sujetos de derecho** y que por ello, las políticas de juventud no deben reducirse a la implementación de programas y acciones que amplíen la cobertura de satisfactores básicos sino que los programas que se desarrollen deben ser acordes a la consecución de los proyectos vitales de los y las jóvenes. Por tal razón, es de absoluta prioridad el protagonismo de las y los jóvenes en el diseño, implementación y evaluación de la política de juventud (...) desde la generación de espacios

24 Op. Cit. pág. 306.

25 La Juventud del ARI como pilar de un nuevo movimiento de juventudes, Doc. de trabajo de la Agrupación Democracia Avanzada, para el 3° Congreso Nacional de la Juventud del ARI - Rosario - 8 y 9 de marzo de 2003

de interacción que favorezcan y faciliten el conocimiento y reconocimiento de las distintas realidades y situaciones de todos nosotros.

Nosotros creemos que en Argentina específicamente, donde reinan la confusión y la fragmentación, las y los **Jóvenes** ocupamos un lugar conflictivo en la sociedad. Por un lado, somos vistos como sujetos de esperanzas, de fuerza, de vida, de cambio; poniendo sobre nosotros expectativas fundacionales. Por el otro, somos tomados como sujetos de sufrimiento, pobreza, falta de expectativa, descreimiento y exclusión. Quizá por esta *contradicción*, o bien porque en momentos de crisis estructural las necesidades y vacíos se hacen más visibles en el Estado y *todos los grupos sociales*, las y los jóvenes también nos convertimos en sujetos de políticas. De un modo u otro, ya dijimos que aún nos vemos como un **agente estratégico para el desarrollo** ya que estamos en un momento de transición de la historia generacional; donde si por un lado nos cuestionamos viejas prácticas y valores, por otro advertimos un futuro incierto y cada vez más complejo al que no podemos responder con unos simples programas de capacitación laboral. La ciudadanía como derecho y ejercicio, es y debe ser un punto importante del desarrollo, por lo que sólo cabe seguir concentrando esfuerzos en la escalada incrementalista de los mismos dedicados a este aspecto en los últimos tiempos.

Algunas definiciones

- Es primordial atender y pensar en las y los Jóvenes en términos de Política. Se trata de una generación en *transición*, donde muchos de los modelos y prácticas pasadas se ponen en cuestión para pensar en los **propios proyectos de vida**.
- Ahora son el **territorio**, las **prácticas culturales** y las **redes sociales** los espacios de identificación, canales de expresión y comunicación - diversos y diferenciados- los que predominan en el mundo juvenil.
- Creemos que hoy la **CULTURA** como práctica colectiva constante y **vehículo del vínculo social**.
- La expansión de la pobreza e indigencia afectan principalmente a los hogares con mayor cantidad de jóvenes. Es, a partir de esta situación y de las dificultades de las y los jóvenes que se ubican en el 40% restante de la población total joven, imposibilitados para realizar una vida digna. Quedando afectadas así las posibilidades de una sociedad integrada por la creciente heterogeneidad producto, en parte, de las diversas estrategias de supervivencia que emprenden estos hogares.
- **La clásica relación educación / empleo sigue siendo de vital importancia** y uno de los binomios explicativos y articuladores de la integración social.

Pero a esto debemos sumarle la importancia de insertar al joven en el mercado de trabajo de manera no muy retardada ya que, si bien por un lado son necesarios más estudios para articular mayores posibilidades de empleo, también es cierto que no se puede retardar la trayectoria de trabajo hasta los 25 / 26 años.

- La proclama por una **educación universal, de igual acceso para todas y todos** es un reclamo viviente, actual y vigente. Y es, además, una urgencia de nuestra generación.
- **Es una responsabilidad pura y exclusiva del Estado sostener la Escuela Pública Gratuita.** También proponemos promover un mayor vínculo entre el sistema educativo y la familia.
- Pensamos en una **Universidad que constituya el pilar de las áreas del Estado.**
- La gratuidad de la Universidad **Pública también es un derecho que no debiéramos ni siquiera discutir.**
- Creemos prioritario trabajar en la Prevención **como técnica de abordar los distintos problemas sociales; y respecto a la salud, apoyamos la iniciativa de poner todos los esfuerzos en la Atención Primaria de la Salud.**
- **También en este área, queremos prestar** especial atención al VIH / SIDA. Trabajar en la Prevención, en la Contención y en el Tratamiento del joven afectado en un marco de reconocimiento y solidaridad con él y su familia.
- De acuerdo con este enfoque los programas de **planificación familiar** y los de **prevención del virus VIH y del SIDA** (como así también de todas las ETS -Enfermedades de Transmisión Sexual-) se plantean como una necesidad impostergable. Tomando en cuenta, por supuesto, los planes de asistencia al portador y al enfermo, que deben contemplar el **suministro gratuito de los medicamentos que logran mejorar su calidad de vida**; y de la presencia de grupos profesionales en **Psicología y apoyo social**, ya que resulta fundamental la estabilidad emocional del portador y/o enfermo. Debemos enfrentar a este devastador flagelo con **prevención, concientización y contención**, para derrotar la indiferencia y la discriminación. De esta manera, la **distribución gratuita de métodos anticonceptivos** -con su información y formación necesarias- se vuelve troncal.
- Contrarrestar la falta de información para que las y los jóvenes puedan gozar de su sexualidad en forma plena, segura y consciente.
- **Vale destacar que** todas las políticas deben respetar el derecho a decidir sobre la propia sexualidad: **decidir cómo, cuándo y con quién ejercer la sexualidad, y derecho a decir que NO.**

- **La situación de la salud de las jóvenes adolescentes también debe ser un aspecto de la juventud a tratar especialmente. Debemos pensar en una Política que permita a la joven sostener un hogar y sostenerse ella misma dentro de la Escuela. En este caso también hay que trabajar más sobre la Prevención; la Información y la discusión para que exista una real *libertad* de elección en cuanto a los proyectos de vida. Acá también se incluye el tema del cuidado de la salud y la Prevención en el Aborto.**

- En este sentido creemos que en la elaboración de los programas de planificación familiar no puede saltarse la discusión sobre el **aborto**. Debemos contemplar una situación social específica, ya que la inacción sólo garantiza más *abortos clandestinos*. Debemos, de este modo, dar una respuesta para llegar antes que las decisiones voluntarias, y con ellas, el aumento de las tasas de mortalidad de miles y miles de mujeres argentinas.

- **Siempre, y en todos los casos, ser mujer, adolescente / joven y pobre es una condición determinante de discriminación e inseguridad social y laboral.**

- En lo que se refiere a **Desarrollo Económico Local**, también sería importante considerar a la Juventud como un actor social estratégico. No sólo desde la Escuela y la Universidad, sino desde la masa de población que está desempleada y que puede ser incluida en la producción promoviendo el asesoramiento técnico; las definiciones de objetivos; la planificación y la evaluación periódica de los proyectos. Creemos que el emprender proyectos locales no sólo promueve la migración interna, la creación de polos productivos y la integración del campo y la ciudad, sino que también significa una **revalorización de la tierra, la cultura y la identidad** haciendo más sustentable cualquier programa de desarrollo.

- La **violencia y la delincuencia** no pueden abordarse desde una perspectiva *individualista* del conflicto. Es decir, no se puede hablar de una decisión personal de inserción en la delincuencia sino más bien de una consecuencia de las problemáticas sociales – colectivas – que facilitan dichas incursiones. En este sentido, decimos que la exclusión y la pobreza contribuyen a la violencia. Y esto no lo decimos para “describir al delincuente”; sino para denunciar una situación estructural que atenta contra la paz y promueve la impunidad contra los sectores de la población más vulnerables: por ejemplo los jóvenes.

- El desempleo y la exclusión ponen a niños y adolescentes en una situación *“privilegiada”* para la explotación sexual. Es una misión intransferible del Estado legislar para asegurar un control y sanción más estrictos hacia aquellos que se aprovechan de los jóvenes como lo es, también, trabajar en la creación de reales oportunidades de vida laboral para prevenir este tipo de trabajo.

- Pretendemos que sea real el **derecho a la vivienda** digna sin que ésta esté sujeta a engaños y prebendas políticas, garantizando a la juventud el acceso a la “*primera vivienda*” a través de créditos blandos, de la flexibilización de los requisitos y la concesión de un interés diferencial. Ese acceso debe contemplar condiciones sanitarias y habitacionales ajustadas al desarrollo decente de la actividad humana. Para poder lograrlo es necesaria una fuerte inversión estatal.
- Es fundamental **afianzar y recrear un órgano de tratamiento Juvenil** que tenga la función esencial de coordinar las diversas actividades que tienen lugar en los diferentes Ministerios. Y tenga la legitimidad para emprender proyectos globales con la participación y compromiso de todos los ámbitos públicos.

Propuestas

Ante todo es fundamental insistir en que una Política para los Jóvenes no es la suma de programas o actividades afines. **Es indispensable partir de una Política Juvenil con clara visión de Estado.** Donde el mismo sea **garante, promotor y fiscalizador de los diferentes proyectos.** En el marco de una Política general, basada en los **criterios de integración, inclusión y universalidad,** proponemos lo siguiente:

- Elaborar propuestas coherentes con una Política General y Transversal, capaces de llevarse a cabo con la lógica de la “Gestión Asociada” (esto incluye la participación activa del Estado y de las organizaciones no gubernamentales abocadas a las cuestiones juveniles);
- Asegurar fuentes de información de calidad para el Diagnóstico y la elaboración de proyectos viables;
- Crear y revalorizar las **Casas de la Juventud** como lugares de promoción de participación genuina en los municipios y/o localidades. Las mismas pueden ser lugares físicos ya existentes que por su trayectoria, compromiso y legitimidad constituyan lugares de referencia para las y los jóvenes del lugar.
- Asimismo, proponemos la participación de las y los jóvenes en la elaboración de proyectos y/o programas destinados a ellos mismos a través de **concursos temáticos** cuyos criterios de evaluación sean el valor por la diversidad; el alcance de los objetivos y el carácter integrador de los mismos; con la idea de asegurar los medios más democráticos para la participación real de las y los jóvenes en la elaboración de sus propias propuestas destinadas al colectivo.

- Para estas y otras propuestas, es nuestra intención *incluir y comprometer* al **Sistema Educativo** como canales de comunicación, difusión, gestión y participación civil, aprovechando el lugar social que posee y los recursos humanos y físicos con los que cuenta.
- También proponemos *incluir* -con la misma lógica al Hospital y a los Centros de Salud Primarios como promotores de la **prevención en la Salud/Enfermedad**. Capacitando a docentes y profesionales en el trabajo interdisciplinario, y asegurando desde el Estado la información necesaria para el trabajo cotidiano.
- Proponemos la elaboración de una AGENDA DE JÓVENES, donde se incluyan redes de información y datos útiles para el asesoramiento y la consulta diaria. Esta agenda sería de distribución gratuita, y de difusión obligatoria en todos los entes públicos.
- En cuanto al **financiamiento** de las propuestas, es indelegable la función del Estado como garante, articulador y regulador; pero también es una necesidad primordial el involucrar a las organizaciones no gubernamentales -cualquiera sea su rango: locales, regionales, internacionales; etc.- en el compromiso diario por la concreción de los objetivos generales. Aunando los esfuerzos y ampliando las posibilidades de satisfacción de las necesidades de las y los jóvenes del país. En este caso, contamos con la posibilidad de recurrir al financiamiento internacional -como PNUD; BID; CEPAL; OIT; OIS; etc.- sin relegar la autonomía de las decisiones nacionales -sobre todo las que tienen que ver con la lógica de la planificación-.
- Referido al **empleo**, también es una tarea que debe enmarcarse en la definición de una Política más general. Pero es nuestro compromiso el de Revisar las últimas leyes laborales de flexibilización, poniendo especial atención en la protección de las y los jóvenes.
- Como **propuesta** para una inserción inmediata al mercado de trabajo podría pensarse en la creación de una completa fuente de Datos de Actividad Económica, que indique necesidades por ramas de actividad; cantidad de personas trabajando en distintas áreas; cantidad de personas preparándose para la inserción y producción en distintas áreas. A partir de ello se pueden elaborar Cursos de Capacitación en **Oficios** y en **Habilidades Técnicas** poniendo especial hincapié en que lo primero respondería a una situación previa con una débil educación formal o una necesidad inmediata de inserción laboral más allá de lo adquirido y lo segundo es más bien un complemento al que todos pueden tener acceso. Pero que no debe confundirse con Formación / Integración / Conocimiento Integral.
- Crear un **Padrón de Jóvenes** de ambos sexos que estén Desocupados segmentado por provincia y localidad. Que permita relevar condiciones básicas de vida y detectar posibilidades de inserción laboral para futuros

proyectos y / o necesidades de mano de obra. No haciéndose obligatoria la respuesta al llamado que pudiera hacerse desde el Estado para cumplir con algún trabajo.

Por último quisiera agradecer muy especialmente al Dr. Nicolás Papalía, al Lic. Damián Morán y a Cecilia Cejas por los aportes, reflexiones y dedicada colaboración.

Jornada III:

**“Salud:
¿es lo que
importa?”**

Martes 21 de junio de 2011, Junín 1930,
Microcine Centro Cultural Recoleta, CABA, de 18 a 21 h.

Juventud y salud sexual y reproductiva en Argentina²⁶

Por María Eugenia Miranda

En su primer discurso como Director Ejecutivo de UNFPA, en febrero de 2011²⁷, el Dr. Babatunde Osotimehin recalcó que más de **3 mil millones de personas en el mundo tienen menos de 25 años**, habiendo **mil 800 millones entre los 10 y 24 años** (42% de la población mundial), de los cuales casi el 97 % vive en países en desarrollo. En un mundo con cerca de 7 mil millones de personas, **la población juvenil es la más grande de la historia**.

No existe una juventud, sino juventudes, las cuales son complejas y se relacionan con la participación en procesos políticos, la búsqueda de autonomía, la confrontación, la trasgresión, la vida cultural intensa, el descubrimiento de múltiples formas de expresar la sexualidad y la constante participación en grupos sociales.

Es importante no situar a la juventud en un lugar de aprendizaje: todos los seres humanos estamos en un aprendizaje constante. El ser joven no es sinónimo de incapacidad ni de irresponsabilidad. La juventud no es una categoría aislada sino que se vincula con otras como el sexo, el género, la etnia, la orientación afectiva y sexual y la construcción valorativa cultural que sitúa a los/as jóvenes en desventaja en el campo político y de la sexualidad.

Para hablar de ciudadanía juvenil, es crucial reconocer las diversidades y ampliar la imagen de sujetos de derechos además de la de actores políticos. Los estereotipos y la discriminación limitan la plena participación de los/as jóvenes en la sociedad.

En nuestra región, la condición ciudadana está vulnerada y afectada por discriminación de género, etnia y racial, e intergeneracional, por lo que el

26 Asistente de Programas - UNFPA Argentina.

27 Disponible online en <http://www.unfpa.org/public/home/news/pid/7206>

reconocimiento y participación plena son logrados sólo por algunos sectores juveniles o juventudes.

Tensiones y paradojas de la juventud hoy

En *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*²⁸, se plantean algunas **tensiones y paradojas de la adolescencia** en la actualidad. La primera se relaciona con un **mayor acceso a la educación y un menor acceso al empleo**. Si bien los/as adolescentes hoy cuentan con más años de escolaridad formal, sufren el desempleo en mucho mayor medida que sus generaciones anteriores. Hoy el progreso técnico exige más años de educación para acceder a empleos modernos, por lo que se produce una dinámica de devaluación educativa, donde la misma cantidad de años de escolaridad “vale menos” hoy que hace dos décadas. Además, la nueva organización laboral restringe puestos de trabajo y hace más inestable el empleo.

Otra tensión surge del hecho de que los/as adolescentes cuentan con **más acceso a la información pero menos acceso al poder**, dado que participan menos de los espacios decisorios de la sociedad, sobre todo en la esfera del Estado. Hay una mayor inclusión juvenil en redes de información y una mayor exclusión en cuanto a ciudadanía política.

Una tercera paradoja que experimenta la juventud hoy es que cuenta con **más expectativas de autonomía pero menos opciones para materializarla**. Pese a contar con más años de escolaridad, más fluidez digital y uso de nuevas tecnologías, y haber interiorizado las expectativas de autonomía de la sociedad moderna, los/as adolescentes de hoy se enfrentan con barreras concretas que les impiden contar con una autonomía plena. Entre estas barreras, podemos nombrar una mayor dilación en la independencia económica y mayores obstáculos para acceder a una vivienda autónoma.

Otra paradoja se relaciona con que los/as jóvenes están **mejor provistos/as de salud pero menos reconocidos/as en su morbilidad específica**. Si bien durante la juventud las probabilidades de enfermar gravemente son muy bajas, existe un perfil de morbilidad juvenil que se caracteriza por una mayor prevalencia de accidentes, agresiones físicas, uso de drogas nocivas, enfermedades de transmisión sexual y embarazos no planeados. Los y las adolescentes no siempre encuentran en el sistema de salud una respuesta

28 *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Buenos Aires, agosto de 2007.

frente a estos problemas. Tanto desde la perspectiva de la atención hospitalaria como de la prevención de riesgos, la juventud enfrenta un vacío.

Una quinta tensión se relaciona con el hecho de que los y las adolescentes son **más dúctiles y móviles, pero más afectados/as por trayectorias migratorias inciertas**. Las restricciones en empleo, ingresos y desarrollo personal de los y las jóvenes en muchos países de la región, sumados a los tradicionales factores de expulsión en zonas rurales que inducen a la juventud a desplazarse, plantean hoy el fenómeno migratorio como uno de los temas de inclusión/exclusión social.

Algunas tensiones y paradojas de la adolescencia

- Más acceso a educación y menos acceso a empleo.
- Más acceso a información y menos acceso a poder.
- Más expectativas de autonomía y menos opciones para materializarla.
- Mejor provistos de salud pero menos reconocidos en su morbilidad específica.
- Más dúctiles y móviles, pero al mismo tiempo más afectados por trayectorias migratorias inciertas.
- Más aptos para el cambio productivo pero más excluidos de éste.
- Ocupan un lugar ambiguo entre receptores de políticas y protagonistas del cambio.
- Sufren la tensión entre la expansión del consumo simbólico y la restricción del consumo material.
- Gozan de autodeterminación y protagonismo pero sufren la precariedad y desmovilización.

Hoy en día, la migración interna e internacional suele colocar a los/as migrantes jóvenes en riesgo de vulnerabilidad si bien, en algunos casos, se identificaron condiciones de relativa satisfacción de logros y mayores opciones de emprendimiento. Las condiciones desventajosas de logros educativos e inserción laboral y un tránsito probablemente rápido hacia la vida adulta, a raíz de la asunción de responsabilidades vinculadas con las unidades domésticas y la cohabitación en parejas, son hechos que afectan a jóvenes migrantes, en especial a las mujeres²⁹. A continuación, detallamos algunos de los factores

29 La juventud en Iberoamérica: tendencias y urgencias.

que influyen en la generación de **situaciones de vulnerabilidad de los y las adolescentes**, que están relacionados con un aumento en la situación de pobreza de esta población.

- Aún se mantienen **bajos niveles de cobertura y calidad en los sistemas educativos formal y no formal**, con una escasa vinculación del mercado de trabajo y la realidad de los/as alumnos/as. Aún escasean las políticas públicas para garantizar el acceso y evitar la deserción escolar, principalmente entre sectores rurales, poblaciones indígenas y afrodescendientes, restringiendo su capacidad para atraerlos/as y generar movilidad social. Si los/as jóvenes no visualizan que su inversión en educación les redituará beneficios en el futuro, lo más probable es que procurarán sacrificarla por algún trabajo, aunque sea precario, más aún si el costo alternativo del tiempo dedicado es vital para la subsistencia de su hogar.
- Por otra parte, **el mercado de trabajo muestra mayor incapacidad para absorber la oferta de mano de obra juvenil**, ya sea por su baja calificación y experiencia o por la mala calidad de la mayoría de los puestos de trabajo que se generan (informales, precarios y de bajos ingresos).
- En tiempos actuales, **la familia presenta transformaciones** e irregularidades de estructura y estabilidad, que están presentes en los hogares de la mayoría de los/as jóvenes pobres, con consecuencias asociadas a violencia, carencias afectivas y materiales.
- La ruralidad se asocia a una falta de incentivos y programas para retener la migración de los/as jóvenes a la ciudad, lo que genera en muchos casos menor capacidad productiva en áreas rurales e incremento de los anillos de pobreza en las ciudades.
- La **segregación espacial urbana** es un fenómeno que se produce en muchas ciudades donde se concentra la mayor cantidad de población joven, con servicios básicos deficientes o nulos, altos índices de violencia y falta de mecanismos de institucionalización. Asimismo, los fenómenos de rápida concentración de jóvenes en las grandes ciudades provenientes de las áreas rurales del interior, provocan una expansión del desempleo junto con distintas disonancias y disturbios.

- Los/as jóvenes también sufren **discriminación por razones etarias**, por parte de un mundo adulto que no acepta o condena los espacios y símbolos culturales propios de la juventud, a lo que se suman las discriminaciones étnicas o de género que afectan a las posibilidades de integración y desarrollo de muchos/as jóvenes. Ser joven, pobre, indígena y mujer es una barrera casi imposible de sortear que condena a reproducir la exclusión de una generación a la siguiente.
- La **violencia y la droga** son problemas cada vez mayores en las ciudades de todo el mundo, y actúan simultáneamente como causa y consecuencia de la precariedad social y económica en que viven los/as jóvenes.

Riesgos de las mujeres adolescentes

Las complicaciones por **embarazo, parto y abortos inseguros son las mayores causas de morbi-mortalidad en mujeres jóvenes** de 15 a 24 años de países en desarrollo³⁰. Además, el 20 por ciento de mujeres menores de 24 años tiene el virus del papiloma humano (HPV), lo que causa la mayoría de los casos de cáncer de útero³¹. El embarazo adolescente es una causa recurrente en la reproducción y feminización del círculo de pobreza, ya que las madres adolescentes son frecuentemente discriminadas en sus lugares de estudio y trabajo, y en muchos casos segregadas por su propia familia. A ello se agrega la recurrente ausencia del rol asumido por la pareja masculina, que suele ser otro joven igualmente desprotegido que elude la responsabilidad paterna³².

La proporción de **femicidios** (el asesinato de mujeres y niñas) se ha incrementado significativamente en los últimos años³³. Según el Observatorio de Femicidios en Argentina, de enero a octubre de 2010 ocurrieron 206 femicidios en el país.

Riesgos de los varones adolescentes

La **violencia en las ciudades** es parte de la realidad cotidiana de jóvenes varones. Entre los jóvenes, predominan las muertes por causas externas. En el

30 Advocates for youth - www.advocatesforyouth.org

31 Ibid.

32 La juventud en Iberoamérica, Tendencias y urgencias.

33 UNFPA. Femicide Fact sheet, 2009.

caso de los hombres jóvenes, hay un alto número de **muerres por homicidio**. También se registra un alto número de muertes por accidentes.

Además, el consumo problemático de drogas (intensivo, con exposición a riesgos bajo su efecto y daños en la salud psíquica y en las relaciones con los demás) suele relacionarse, sea como causa o como consecuencia, con la **desafiliación institucional** (jóvenes que no trabajan ni estudian *-ni nis*), con la pertenencia a grupos de pares en que se combina el tráfico ilegal con el consumo de drogas ilegales y con contextos de violencia familiar y de violencia territorial.

Si bien las adicciones pueden ser padecidas por jóvenes de distintos niveles socioeconómicos, los más vulnerables son los que **no cuentan con redes de protección**, ya sea a nivel familiar, comunitario o de acceso a servicios de salud. Por eso es que los mayores problemas vinculados a las drogas se concentran en **zonas urbano-marginales** con índices elevados de jóvenes que no estudian ni trabajan, donde el denominador común de las mismas resulta en una falta de acceso a servicios de salud y ausencia de capital social. Aquí la drogodependencia refuerza más la marginación y la falta de proyecto de vida entre los jóvenes., combinándose el microtráfico en una función exponencial del problema.

En estos contextos rige una ley paralela que es la del narcotráfico o la que imponen las pandillas, que poseen características similares pero adoptan distintos nombres según la zona (maras, gangs, ninjas, etc.). Estos jóvenes saben que sin educación secundaria completa son pocas las opciones de contar con un buen empleo, por lo que es común en ellos la **falta de proyección a futuro**. Se vive el día a día sin pensar mucho más ni poder proyectarse en el mediano o largo plazo.

Riesgos de mujeres y hombres jóvenes

- Abuso físico y sexual.
- Trabajo sexual Trata y tráfico (sexual y laboral).
- Suicidio.
- Adicciones.
- Desafiliación institucional.
- Falta de redes de protección.

- Falta de proyección de futuro.

Sexualidad adolescente en Argentina

Con respecto a la sexualidad de los y las jóvenes en nuestro país, hay varios puntos que llaman la atención y vale la pena mencionar y tener en cuenta a la hora de delinear políticas en pos de mejorar la salud sexual y reproductiva de la juventud.

Según datos de la Sociedad Argentina de Ginecología Infanto-Juvenil³⁴, el 34.4% de las mujeres de entre 10 y 20 años, no usaron ningún método anticonceptivo durante su primera relación sexual; el 8% usó un método no efectivo y el 0.5% utilizó el método del “ritmo menstrual”. Es decir que un 42.9% de las mujeres jóvenes corre riesgo de adquirir una ETS o embarazarse en su primera relación sexual.

Entre las que no se cuidan, el 33.3% manifestó que no lo hizo porque el varón no quería; el 32.6% dijo que fue por falta de información; y el 14.8% porque pensaba que en la primera relación sexual no había riesgo de embarazo. Estos datos nos indican la necesidad existente de realizar talleres y otras actividades que puedan servir para diseminar información sobre sexualidad, derribando los mitos existentes que circulan en torno a ella, y ayudando a que las mujeres jóvenes tengan menos dificultades a la hora de negociar el uso del preservativo con los varones.

Los partos de mujeres menores a 20 años representan el 16% del total. En el NEA, este porcentaje se incrementa considerablemente³⁵ (en el Chaco constituyen el 25% del total de partos de la provincia).

Un asunto preocupante en la sexualidad adolescente se relaciona con las complicaciones por aborto y la mortalidad materna: el 11.4% de las muertes maternas corresponden a mujeres jóvenes³⁶. Con respecto a las infecciones de transmisión sexual, el 12% del total de casos de VIH/SIDA corresponden a personas de entre 15 y 19 años³⁷. Dado que la principal vía de transmisión del

34 Sociedad Argentina de Ginecología Infanto-Juvenil, 2004. En Educación integral de la sexualidad. Aportes para su abordaje en la escuela secundaria. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2007.

35 Datos de la División de Población de Naciones Unidas.

36 Dirección de Estadísticas e Información de Salud del Ministerio de Salud.

37 Boletín sobre VIH-SIDA en la Argentina. Ministerio de Salud, 2010.

virus son las relaciones sin protección³⁸, una vez más vemos la necesidad de poder garantizar la información y el acceso a métodos anticonceptivos.

Las leyes de Salud Sexual y Procreación Responsable³⁹ y de creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral⁴⁰ fueron dos avances en materia de salud reproductiva en el país, ya que plantean la obligatoriedad de garantizar la educación sexual integral en instituciones educativas y otros espacios, la distribución gratuita de métodos anticonceptivos y la consejería en centros de salud, entre otros aspectos.

Sin embargo, las cifras y casos mencionados anteriormente nos revelan que aún hay mucho por hacer para garantizar el acceso real de los y las jóvenes a métodos anticonceptivos y al sistema de salud con el fin de prevenir embarazos no planeados y ETS garantizando, para ello, la educación sexual integral en escuelas, centros de salud y otros espacios comunitarios.

Algunas actividades de UNFPA Argentina en temas de juventud

En Argentina, UNFPA encara todos sus proyectos con una perspectiva de jóvenes; es decir que el tema de juventud es transversal al trabajo de la institución.

En este sentido, UNFPA se interesa por apoyar programas diseñados desde los/as jóvenes y para los/as jóvenes, tales como los proyectos llevados a cabo por la Red Nacional de Jóvenes y Adolescentes para la Salud Sexual y Reproductiva (RedNac); Red de Jóvenes por la Salud y OAJNU.

Durante 2010, a través del proyecto “Jóvenes y Adolescentes en acciones preventivas sobre VIH/SIDA”, la RedNac llevó a cabo dos Jornadas Regionales de Capacitación en Diseño de Proyectos vinculados a la prevención del VIH/SIDA en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. En las mismas, se capacitó a ocho grupos de jóvenes de distintas provincias del país, quienes luego presentaron propuestas de trabajo sobre el tema.

38 Ibid.

39 Ley 25.673 de 2002.

40 Ley 26.150 de 2006.

Entre los proyectos llevados a cabo por los grupos de la RedNac, se pueden mencionar las siguientes actividades: obra teatral en la vía pública que aborda la temática de VIH/SIDA, ciclos de cine y debate, afiches y murales callejeros con mensajes preventivos y en contra de la discriminación, campañas de difusión sobre VIH/SIDA, y canciones elaboradas por los mismos jóvenes para tal fin.

UNFPA Argentina también apoyó a Fundación Huésped, quien lleva adelante el programa Dance for Life (D4L) en el país, a través de la Red de Jóvenes por la Salud. El programa en escuelas de D4L se desarrolló en 25 establecimientos, donde 1878 jóvenes recibieron un taller de sensibilización sobre VIH/SIDA, derechos sexuales y reproductivos. En el marco de estos encuentros, cada grupo de estudiantes propuso, planificó y llevó adelante una acción para difundir lo aprendido. Entre las actividades, se incluyeron stands, campañas de difusión en lugares de concentración de jóvenes, encuestas para conocer los conocimientos de sus pares, murales en el aula, canciones y folletos.

A partir de 2011, UNFPA apoya a OAJNU en el proyecto “Juventudes por la Salud”, que tiene como objetivo la sensibilización y capacitación en salud sexual y reproductiva con énfasis en prevención de VIH a juventudes políticas y sindicales. Así, OAJNU se propone fomentar diálogos políticos orientados a mejorar el abordaje en temáticas relativas a la salud sexual y reproductiva.

En su trabajo con organismos estatales, UNFPA apoyó la publicación de la Revista *“Educación Sexual Integral. Para charlar en familia”*, elaborada por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la Nación. La misma está pensada para llegar directamente a los hogares y acompañar a las familias en la tarea de hablar sobre la sexualidad con los/as niños/as y adolescentes y responder a sus preguntas y dudas.

Además, del 2008 al 2010, UNFPA apoyó la Capacitación online sobre Educación Sexual Integral a través de los Cursos de Educación Integral Sexual en la Escuela, donde participaron más de 5000 docentes de todos los niveles educativos.

UNFPA también trabaja con el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable del Ministerio de Salud en la capacitación a efectores de salud en consejería sobre salud sexual y reproductiva y provisión de métodos anticonceptivos. A propósito, con el Programa Nacional de Salud Integral Adolescente se capacitó a efectores de salud en derechos reproductivos de

los/as adolescentes y fomento del acceso a los servicios de salud prestándose colaboración en la difusión de material gráfico.

Junto con la Subsecretaría de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud, se elaboraron spots de radio para promover el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, controles ginecológicos, uso de métodos anticonceptivos, prevención de VIH, y equidad de género.

UNFPA también apoyó el lanzamiento del libro “¿Todo bien? Adolescencias y Servicios de Salud Sexual y Reproductiva” del Instituto de Género, Salud y Desarrollo (INSGENAR). Esta publicación analiza, desde el marco de los derechos humanos, el trato que reciben mujeres y varones adolescentes desde los servicios de salud sexual y reproductiva en diferentes regiones del territorio.

Es un estudio cualitativo realizado en Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Formosa y Misiones que indaga sobre la calidad de atención y asesoramiento de los servicios de salud y su cumplimiento (o no) de los estándares internacionales; prestando especial atención a su cualificación en términos de confidencialidad, amigabilidad y seguridad en materia de acceso y derechos para los y las jóvenes.

Además, UNFPA apoyó la publicación del libro “Salud y Migración Internacional: mujeres bolivianas en la Argentina”, en conjunto con el Centro nacional de Estudios de Población (CENEP). Escrita por Marcela Cerruti, esta investigación identifica los modos de atención y de acercamiento entre el sistema de salud y la población de mujeres bolivianas: los distintos matices de vulnerabilidad, las representaciones y prejuicios recíprocos en los vínculos entre estas mujeres y el sistema de salud.

Salud y Adolescencia*

Por Roberto Canay⁴¹

En las últimas décadas se han producido cambios en la forma de concebir a las enfermedades crónicas tanto en niños como en adultos que llevaron a aumentar el desarrollo de estudios sobre la calidad de vida de los sujetos orientando que no se centraran tan sólo en indicadores objetivos y en la historia de las enfermedades declaradas.

Así es como en los últimos años ha ido adquiriendo particular relevancia el estudio de la *calidad de vida relacionada con la salud* (CVRS)⁴² y de los indicadores que permiten una evaluación más integral de la salud de las personas, del impacto subjetivo de la enfermedad y de los tratamientos aplicados, tomando en consideración las necesidades de los propios pacientes. En líneas generales, estos nuevos indicadores involucran la perspectiva de las personas en torno a los factores que influyen en el estado de salud y la respuesta a estrategias preventivas y de tratamiento.

La perspectiva propuesta permite pensar en particularidades relacionadas con el universo adolescente. Contemplar a los jóvenes como sujetos con una percepción propia de la *calidad de vida relacionada con la salud*, que puede no guardar relación directa con los hábitos y sus consecuencias directas sobre la salud. Cuán saludable considera un adolescente que son sus hábitos y los de sus amigos, cuál es su autoconcepto físico -noción relacionada fuertemente con su idea de *estilo de vida saludable*- y su nivel de bienestar psicológico pueden ser determinantes para el desarrollo de conductas que afecten el estado de salud actual y futuro.

Es fundamental identificar y describir creencias y valoraciones de hábitos saludables relacionados con el autoconcepto y el estilo de vida de los adolescentes así como también establecer cómo perciben los adolescentes sus hábitos de vida, siendo capaces de valorar si son saludables o no saludables. Esta información es un insumo fundamental para las intervenciones educativas y las

*Introducción del trabajo sobre Hábitos Saludables en Adolescentes (en imprenta)

41 Observatorio de Políticas Públicas en Adicciones - Ministerio de Desarrollo Social (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires)

42 La calidad de vida relacionada con la salud asume un carácter multidimensional, ya que toma en cuenta diversos aspectos de la vida del individuo tales como bienestar físico, psicológico, estado de ánimo, autoconcepto, autonomía, vida familiar, recursos económicos, amigos y apoyo social, entorno escolar, aceptación social, percepción global de salud y de calidad de vida.

políticas sociosanitarias en general, ofreciendo datos sobre las percepciones y creencias generales sobre el autoconcepto, los hábitos saludables y el bienestar personal.

Adolescencia y salud

La adolescencia se constituye en una larga fase de aprendizaje, de descubrimiento de los otros y del mundo exterior, que va acompañada del descubrimiento del propio cuerpo y de la conciencia del sí mismo. Es una experiencia personal desarrollada en un contexto social determinado que permite estructurarse y aceptar el propio cuerpo y servirse de él de en modo consciente y crítico.

Los cambios corporales son abruptos. El cuerpo de hombres y mujeres se vuelve adulto y el sujeto pierde su estatus de niño/a, pero aún ni psicológica ni socialmente se pueden reconocer como tales. Esta peculiaridad requiere de la responsabilidad compartida entre padres/tutores y adolescentes. Los adultos deben delegar paulatinamente el cuidado corporal de sus hijos/as a ellos mismos y, a su vez, los/as adolescentes deben comenzar a hacerse cargo de sí mismos. Se trata de un equilibrio delicado que exige el respeto de cada una de las partes hacia la otra. Los/as adolescentes deben descubrir necesidades y funcionamientos del propio cuerpo sin caer en respuestas extremas con limitaciones ni excesos.

A su vez, el bombardeo mediático sobre los modelos estéticos imperantes que proponen la delgadez como prototipo de belleza (Vandereycken y Meerman, 1984) impacta sobre los hábitos alimentarios y las modalidades de actividad física a desarrollar.

En la actualidad, las exigencias sociales, la competencia y el individualismo extremo comprometen la consolidación de un autoconcepto positivo que devenga en conductas equilibradas y bienestar psicológico. Se trata de una cultura de la inmediatez, donde no es apreciada la espera ni la construcción lenta y sólida de caminos de vida sino que, por el contrario, se fomenta y naturaliza la satisfacción inmediata de deseos e impulsos. Este marco cultural impacta en modo preferencial sobre la construcción de hábitos de los/las adolescentes.

Por último, los hábitos de vida saludables durante la adolescencia guardan relación fundamentalmente con el autoconcepto físico y el bienestar psicológico.

Así lo señalan diferentes investigaciones (Ruiz de Azúa, S.; Rodríguez, A.y Goñi, A., 2005).

Autoconcepto

El autoconcepto, también llamado autoimagen, es la representación que la persona tiene de sí misma, conformada por las creencias que cada persona tiene sobre sus características a nivel físico, psicológico, intelectual, social, afectivo. Comprende diferentes niveles de composición interrelacionados:

- Nivel cognitivo - intelectual: constituye las ideas, opiniones, creencias, percepciones y el procesamiento de la información exterior. Basamos nuestro autoconcepto en experiencias pasadas, creencias y convencimiento sobre nuestra persona.
- Nivel emocional afectivo: es un juicio de valor sobre nuestras cualidades personales. Implica un sentimiento de lo agradable o desagradable que vemos en nosotros.
- Nivel conductual: es la decisión de actuar, de llevar a la práctica un comportamiento consecuente.

El autoconcepto, considerado un componente central de la conducta humana, ha sido extensamente estudiado también en relación a la salud (Fitts, W.H., 1972 y Burns, R.B., 1979) en cuanto variable relacionada con la adopción de conductas más o menos saludables.

Bienestar psicológico

El desarrollo del concepto de salud en las últimas décadas y la realización de innumerables investigaciones clínico-epidemiológicas han demostrado el vínculo de la salud con un conjunto de factores psicológicos, socio-históricos y económicos que trascienden los aspectos biológicos.

En relación a la interacción entre los aspectos sociales y los psicológicos, existe una relación de mutua influencia donde lo social influye en lo psicológico a través del sentido que tenga para el sujeto, y lo psicológico influye en lo social de acuerdo con la postura que el individuo asume.

Los niveles de satisfacción que el sujeto alcanza, no sólo dependen de condicionantes externos, sino también de condicionantes internos como la

autovaloración y la jerarquía motivacional. Se erige, así, como una dimensión psicológica que expresa el nivel de correspondencia entre las aspiraciones y expectativas trazadas por el sujeto y los logros que ha alcanzado o puede alcanzar a corto o mediano plazo.

Los desarrollos teóricos en este sentido introducen en los años setenta el término bienestar psicológico, que deriva en una serie de estudios sobre la calidad de vida, el modo y la intensidad con que las personas experimentan y valoran sus vidas de forma positiva (Diener, 1994; Veenhoven, 1994).

El bienestar psicológico expresa el sentir positivo y el pensar constructivo del ser humano acerca de sí mismo, que se define por su naturaleza subjetiva vivencial y que se relaciona estrechamente con aspectos particulares del funcionamiento físico, psíquico y social. Las diferencias sociodemográficas, como por ejemplo en diferentes grupos étnicos de población, producen tanto diferentes niveles de bienestar y de salud como formas de encontrar el bienestar psicológico.

La vivencia subjetiva con que se experimenta la vida se relaciona directamente con el autoconcepto, es decir con la percepción/valoración de sí mismo, donde afectos positivos y negativos correlacionan negativamente, aumentando unos cuando disminuyen o se anulan los otros.

Estilo de vida saludable

El estilo de vida abarca los hábitos y la realización personal en todas las esferas de la vida de las personas (laboral, cultural, salud), así como las relaciones sociales y la sexualidad.

En este sentido, existen diferentes estilos saludables de vida relacionados con el marco cultural de socialización del individuo, sus grupos de pertenencia y de referencia, así como sus propias preferencias. Cada cultura, y en especial la de los jóvenes, posee sus propios esquemas de estilos de vida saludables. Por lo tanto, debe considerarse que existen distintos indicadores de estilos saludables de vida desde el ámbito de lo biológico, lo antropológico, etc., siendo el encuentro de las diferentes disciplinas donde este concepto adquiere su verdadera riqueza y real complejidad.

La situación de salud de una población está estrechamente vinculada al estilo de vida de la sociedad y de los individuos que la integran. Por ello, los estilos de vida han sido considerados como factores determinantes y condicionantes del estado de salud de un individuo. La Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, considera los estilos de vida saludables como componentes importantes de intervención para promover la salud.

En este marco, la salud es el resultado de los cuidados que uno se dispensa a sí mismo y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive ofrezca a todos sus miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud.

Promover la salud implica principalmente promover experiencias de aprendizaje que produzcan cambios favorables en el comportamiento y consoliden estilos de vida saludables⁴³. Para lograr esto se debe ofrecer conocimientos que permitan que la persona comprenda, analice, reflexione y adquiera competencias o habilidades prácticas para consolidar el auto cuidado.

Lograr impactar sobre el estilo de vida implica una toma de conciencia de las personas sobre el compromiso y responsabilidad que se tiene en el cuidado de la propia salud, permitiendo cambiar hábitos dañinos que afectan la salud. Por lo tanto, para que los programas de promoción de la salud impacten positivamente en los adolescentes es necesario estudiar y sistematizar información sobre variables tales como práctica deportiva, hábitos de alimentación, uso del ocio y prácticas recreativas, consumo de alcohol, tabaco y otras drogas y las percepciones de salud que experimentan los sujetos.

En muchas instituciones aún se encuentra vigente el concepto de salud como ausencia de daño o de enfermedad como el nudo de la cuestión, lo que deriva en el desarrollo de programas de salud adolescente diseñados para actuar en situaciones muy puntuales. Esta situación provoca que la atención se preste de forma fragmentada y no responda a criterios de planificación con enfoques preventivos y promocionales.

En líneas generales se puede afirmar que los/las adolescentes carecen de atención diferenciada en los servicios de salud, existiendo pocos profesionales

43 Por estilo de vida saludable se entiende el patrón de conducta relativamente estable de los individuos o grupos que guarda una estrecha relación con la salud (Nutbeam, Aaro y Catford, 1989). Un patrón de conducta es un modo habitual de respuesta a situaciones más o menos saludables.

capacitados para responder a las demandas de esta población. Por ende, además de ser insuficientes, los servicios generales de salud no se adecuan a las necesidades y expectativas de los adolescentes. Esto puede deberse a que la adolescencia es contemplada como una situación de transición y no como una etapa de la vida en sí misma.

A las dificultades señaladas se suma la escasa utilización, de los servicios generales por parte de los adolescentes. Ya sea por desconfianza o falta de conocimiento.

Servicios de Salud para Adolescentes

Por Rosa Pappolla

Los enfoques tradicionales hacia los servicios de salud para adolescentes demuestran que no solo son necesarios la acción y el apoyo políticos (leyes y políticas), sino que también se deben entender las necesidades, las esperanzas y las experiencias con el sistema del adolescente, su familia y su comunidad. Muchos países de América Latina y el Caribe han establecido servicios integrales de salud para adolescentes en diversos entornos, entre ellos hospitales, centros de salud comunitarios, escuelas, centros comunitarios, ONG y otras organizaciones.

En general, la participación juvenil y la atención en los servicios de salud para adolescentes existen en todos los países, pero se debe mejorar la adecuación de los servicios a las necesidades y expectativas de los adolescentes, la evaluación de los sistemas de servicios existentes, y prestar más atención a la gestión y el monitoreo de esos servicios.

El comité sobre Programación en Salud de Adolescentes, formado entre las agencias internacionales de cooperación técnica Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), recomienda la organización de servicios de salud de calidad para los jóvenes, haciendo énfasis en la atención de la salud sexual y reproductiva. Para abordar estas necesidades, los servicios deberán tener en cuenta tanto las diferencias entre los países de la Región - y al interior de ellos - (edad, género, costumbres, religiones, raza, nivel de desarrollo), así como también los problemas comunes. Un aspecto relevante será el requerimiento de responder a las necesidades de las distintas etapas de desarrollo en el ciclo de vida de los adolescentes de ambos sexos.

Los servicios deberán estar organizados de manera tal de atender las necesidades y demandas de salud de adolescentes y jóvenes, así como también sus expectativas individuales y colectivas en la materia. Es necesario cerrar la brecha que existe entre la oferta y demanda de servicios solicitados por las y los adolescentes y jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva.

La experiencia ha demostrado que para dar una atención de buena calidad es necesario tener un espacio definido y con personas capacitadas que incluya

también adolescentes educadores de sus pares. Tal espacio puede ser un local o centro específico que ofrezca atención a sus diversas necesidades, incluyendo talleres y acciones educativas. También puede ser organizado en un servicio de atención a personas adultas, pero destinando uno o dos días de la semana para atender exclusivamente a adolescentes y jóvenes.

El documento “IMAN Servicios: Normas de atención de salud sexual y reproductiva de adolescentes” (FCH/CA, OPS/OMS, 2006) indica los elementos y características básicas que deben tener los sistemas de salud de atención. Éstas se enumeran a continuación:

- **Geográficamente accesibles.** En el primer nivel de atención o en lugares no convencionales como clubes, escuelas u organizaciones juveniles y religiosas, cerca de los lugares frecuentados por las y los adolescentes.
- **Accesibles en horarios.** Horarios flexibles y amplios, que además presten servicio fuera de los horarios escolares y/o de trabajo.
- **Precio accesible.** Servicios preferentemente gratuitos.
- **Accesibles culturalmente para la diversidad de adolescentes y que atiendan de manera equitativa.** Adaptados a la edad, desarrollo, preferencias y contexto cultural y con la participación de las y los adolescentes. Adaptados, además, a la cultura y etnias locales en el lenguaje y preferencias, sin discriminación.
- **Confidenciales.** Que establezcan normas claras de confidencialidad, visibles en el servicio para los y las adolescentes y sus padres/madres. Que ofrezcan, asimismo, anticoncepción en estos espacios confidenciales para evitar la concurrencia de adolescentes a servicios de planificación familiar para adultos, donde puedan ser identificados/as.
- **Integrales.** Que ofrezcan atención preventiva primaria, secundaria y/o terciaria de los aspectos biopsicosociales, y que sean articulados a una red de servicios e instituciones de la comunidad.
- **Con enfoque de género.** Que sean servicios para hombres y mujeres, con oferta de orientación y talleres que permitan analizar y disminuir la inequidad de género y empoderar y desarrollar la capacidad de decisión de adolescentes mujeres y hombres sobre su salud y sexualidad; y que además faciliten la construcción de un proyecto de vida con más salud. Debe existir reflexión permanente en los equipos de salud sobre los estereotipos de género que ellos manejan y que pueden sostener la inequidad entre hombres y mujeres, a través de sus prácticas.

- **Con intervenciones sustentables.** Deben ser articulados con proyectos preventivos ya conocidos por la comunidad, con propuestas auto gestionadas por la propia comunidad; y con apoyo de recursos incluidos en el presupuesto del Estado.
- **Con capacitación permanente.** Esta debe ser sobre la base de casos concretos, interdisciplinaria y con propuestas de mejoramiento de la calidad de atención, que incluya el análisis de la perspectiva socio-emocional de los y las adolescentes y los trabajadores de la salud.
- **Evaluables periódicamente.** Con la participación de adolescentes, sus padres/madres y otras personas que trabajen en la red de instituciones y organizaciones de la comunidad, y estableciendo indicadores de proceso y de resultado.

Respecto a este tema, resulta interesante recordar las palabras de la Dra. Patricia Goddard en su exposición “Motivos de consulta habituales de un adolescente: intervenciones oportunas” realizada durante el 5° Congreso Argentino de Pediatría Ambulatoria que tuvo lugar en Noviembre del año 2010.

Según la Dra. Goddard, la adolescencia es el momento del ciclo vital del ser humano más rico en posibilidades de aprendizajes y crecimiento. El adolescente, y quienes lo acompañan en este proceso, se enfrentan con desafíos pero también con oportunidades.

Los pediatras se encuentran en un lugar de privilegio para acompañar el crecimiento de los y las adolescentes y promover el desarrollo de sus potencialidades. Para ello, es importante hacer una reflexión acerca de los paradigmas actuales a partir de los cuales se piensan las acciones y las políticas de salud para la juventud.

Es necesario conocer también las necesidades específicas del proceso adolescente, su realidad cotidiana y las características del entorno. Sólo así se podrán capitalizar las oportunidades de intervención que la consulta con el/la adolescente ofrece.

Las representaciones sociales de las últimas décadas respecto a la adolescencia siguen aún vigentes: tanto la visión postmoderna de la juventud como paradigma vital a imitar a cualquier precio como la visión negativa de la juventud como “problema”. Por otro lado, el concepto clásico de la adolescencia como período de transición y de preparación niega implícitamente a los y

las adolescentes como sujetos sociales e “invisibiliza” sus aportes. En este contexto, los y las adolescentes son visibilizados sólo cuando alteran el orden reforzando el concepto de “etapa problema”. La adolescencia es “patologizada” y se convierte en depositaria o en la causa misma del problema (Krauskopf, D., 2003).

Las intervenciones oportunas requieren modificar estos paradigmas hacia una conceptualización más integradora y anclada en el derecho. En estas líneas, la OMS propone actualmente una visión con énfasis en las potencialidades de los jóvenes y su reconocimiento como sujetos de derecho.

En cuanto al proceso adolescente, más que hablar de transformación se habla de logros a alcanzar en relación a la construcción de la identidad, la autonomía, el desarrollo de proyectos personales y la participación activa en su entorno. Se habla de “las adolescencias” teniendo en cuenta la singularidad de cada adolescente y la influencia que ejercen sobre cada uno de ellos el contexto cultural y social en el que se encuentra, el género, y los apoyos afectivos, nutricionales y educativos que recibe y ha recibido desde que nació. La salud integral de los y las adolescentes comprende el bienestar físico, mental y social e incluye aspectos relacionados con su desarrollo educativo, la adecuada participación en las actividades de la comunidad y el desarrollo de su máxima potencialidad en un entorno que los contenga y les permita pensar el futuro de manera esperanzadora (OMS).

Las oportunidades de los y las adolescentes también están condicionadas por la calidad del servicio que se ofrece: la confidencialidad, la privacidad, un profesional empático, interesado, con escucha activa, el ambiente adecuado, una sala de espera diferenciada, horarios de atención accesible son algunas de las características valoradas por los adolescentes y que facilitan su acceso a la atención.

El devenir del encuentro entre el profesional y el adolescente no solo impactará en el adolescente y la situación particular que motiva dicha consulta, sino que impactará más allá de ésta, incluso en cómo se vinculará ese adolescente con los servicios y el equipo de salud en el futuro. En la entrevista, suelen aparecer múltiples motivos de consulta a partir del relato del adolescente, del relato del acompañante y de lo que percibe y pesquisa el profesional.

Más allá del motivo de consulta aparente, la oportunidad es develar los motivos latentes no expresados. Reafirmar la normalidad, fomentar la autoestima, la asertividad y la comunicación, promover el auto cuidado y la autodeterminación surgen como oportunidades en el transcurso del encuentro. El examen físico ofrece oportunidades de detección de enfermedades no aparentes y enfermedades que impactarán en su calidad de vida futura. Surgen también oportunidades para la promoción de hábitos saludables de alimentación, sueño y ejercicio y para brindar consejería en temas relacionados con salud sexual y reproductiva, uso de sustancias, violencia, prevención de accidentes entre otros. Se busca abrir un espacio de escucha, orientación y contención en un clima de respeto, sin discriminación.

Jornada IV:

**“Educación:
¿qué se enseña
y qué se
aprende?”**

Martes 26 de julio de 2011, Junín 1930,
Microcine Centro Cultural Recoleta, CABA, de 18 a 21 h.

El desafío de integrar las competencias en el sistema educativo español

Por Silvia Eva Agosto Riera⁴⁴

Introducción

Al analizar los retos de la educación en España, surge la necesidad de realizar algunas precisiones sobre el sistema educativo español. En primer lugar, es preciso aclarar que la educación española está regulada por la Ley Orgánica de Educación (LOE), promulgada el 3 de mayo de 2006. Esta legislación regula la organización general del sistema educativo que en el estado español es descentralizado, es decir, cada una de las diecisiete Comunidades Autónomas en que se divide España es la encargada de organizar la enseñanza y el aprendizaje formal.

Posteriormente a la sanción de la LOE se promulgan los llamados “reales decretos” que establecen el currículum de las distintas etapas en que se divide la educación y, una vez fijado el marco nacional, cada Comunidad Autónoma establece las directrices de su región en materia de Educación.

Los objetivos educativos se hallan divididos por etapas. A modo de ejemplo, si tomamos el Real Decreto 1631/2006, que establece el currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, incorpora la idea de «competencias básicas» que debe adquirir un alumno a lo largo de su formación. La inclusión en el currículo de las competencias, que se consideran imprescindibles, tiene diversas finalidades como la integración de los diferentes aprendizajes, tanto formales como informales y no formales de todas las áreas del conocimiento; la relación de los aprendizajes escolares y la vida cotidiana y la orientación de la enseñanza, identificando los contenidos y los criterios de evaluación.

Las ocho competencias

La legislación vigente identifica ocho competencias básicas, y las asignaturas deben buscar el desarrollo de todas ellas en los contenidos que impartan, los objetivos que se marcan y los criterios de evaluación que se fijan:

1. Competencia en comunicación lingüística.

44 Facultad de Educación, Universidad Complutense de Madrid

2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

El concepto de *competencia* ha sido y continúa siendo objeto de controversia, por ello se expondrán algunas definiciones para precisar su alcance. Por ejemplo, el proyecto *Tuning Europa o Latinoamérica* establece que “competencia” es la “combinación dinámica de conocimiento, comprensión, capacidades y habilidades”; la UNESCO la reconoce como “la adaptación de la persona a la situación y su contexto”; C. Vasco (2003), entre otros, la define como un conjunto de “conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas y psicomotoras, relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos nuevos y retadores”; pero el más generalizado y aceptado es el de “saber hacer en un contexto”. El “saber hacer”, lejos de entenderse como “hacer” a secas, requiere de conocimiento (teórico, práctico o teórico-práctico), afectividad, compromiso, cooperación y cumplimiento, todo lo cual se expresa en tareas o actividades ejercidas en un contexto histórico y cultural.

Ahora bien, en educación, las competencias pueden ser intelectuales y afectivas, comunicativas o investigadoras. Pero, más allá de las distintas definiciones, la competencia se entiende como la capacidad que integra conocimientos, habilidades y valores; es decir, abarca aspectos de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal, interrelacionados con la búsqueda de tareas o actividades eficaces. Desde esta perspectiva, la competencia es integral e integradora y debe poder evidenciarse mediante comportamientos observables. H. Gardner (1995: 33), al respecto, considera que:

Una inteligencia implica la habilidad necesaria para resolver problemas o para elaborar productos que son de importancia en un contexto cultural o en una comunidad determinada. La capacidad para resolver problemas permite abordar una situación en la cual se persigue un objetivo, así como determinar el camino adecuado que conduce a dicho objetivo.

En síntesis, la educación debe promover y estimular estas competencias a lo largo de toda la formación obligatoria, que en España se realiza desde los 6 a los 16 años (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria), sin embargo, los estudios y las evaluaciones realizadas por entidades nacionales e internacionales arrojan resultados muy poco alentadores y advierten a los padres y a los docentes sobre las dificultades que se observan en los niños y jóvenes.

Evaluaciones nacionales e internacionales

Como se ha señalado anteriormente, a la sociedad actual empieza a preocuparle los resultados de informes y documentos internacionales y nacionales⁴⁵ que refieren a aprendizajes de los alumnos de la Educación Obligatoria que, con distinta periodicidad, se hacen públicos y cuya difusión tiene cada vez mayor repercusión social.

Por ejemplo, desde el curso 2008-2009, la Comunidad de Madrid ha implementado la realización de una prueba de Conocimientos y Destrezas Indispensables (CDI) a alumnos de tercero de la ESO con el fin de obtener información sobre el grado de adquisición de los contenidos y habilidades que se consideran imprescindibles para iniciar con garantías de éxito el último curso de la etapa, que les conducirá a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En la segunda edición de la prueba, realizada en 2010, participaron 52.128 alumnos. Los resultados obtenidos en esta evaluación son mejores en Lengua que en Matemáticas. En efecto, siete de cada diez examinados aprobaron en Lengua y un 35,5% obtiene una nota por encima del 7. Sin embargo, solo tres de cada diez aprobaron Matemáticas y únicamente el 20% obtuvo una calificación superior a 6.

La primera parte de la prueba, dedicada a Lengua y Literatura, incluyó un dictado y un texto para su lectura y comprensión. La media obtenida en comprensión de lectura, un 6,03, es la nota más alta de todas las pruebas que constituían el examen.

45 UNESCO, Jacques Delors, 1996, en el que se destaca la importancia de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser; ii) EURYDICE, Red Europea de información sobre Educación; iii) MCERL, Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas; iv) Proyecto DeSeCo, Definición y selección de competencias fundamentales que debe proponerse a la escuela contemporánea si pretende responder a las exigencias de la sociedad actual. (ver Álvarez, Teodoro, 2010).

De todas formas, si se analiza el resultado por pregunta, se observa que aquellas que tenían mayor carga argumentativa obtienen los peores resultados. En efecto, dentro de las preguntas de comprensión lectora, se les pedía a los estudiantes que explicaran, justificando la respuesta, qué significaba la frase: «Estuvo revisando sus conceptos del mundo y de la vida», relacionada con la protagonista del cuento «Los zarcillos», de Manuel Chaves Nogales. En esta pregunta, un 46% responde mal y un 5,8%, regular, es decir, que menos de la mitad de los alumnos (48,2%) justifica acertadamente su respuesta.

Informe PISA de la OCDE

El Programa Internacional para la evaluación de los resultados de los alumnos de la OCDE -Informe PISA- básicamente consiste en una encuesta que se realiza de modo regular a alumnos de 15 años y que evalúa algunos aspectos de su preparación para la vida adulta. La muestra de alumnos evaluados comprende entre 4.500 y 10.000 alumnos de cada uno de 67 países.

Los análisis comparativos internacionales aportan una orientación para las tareas educativas de los institutos y para el aprendizaje de los alumnos, así como información para detectar los puntos fuertes y débiles del currículo. También brindan las herramientas para el seguimiento de los niveles de rendimiento en la educación por parte de las autoridades educativas y para introducir reformas en la enseñanza.

El marco conceptual en que se basa la evaluación del Informe PISA 2009 (el último que se realizó hasta la fecha) tiene en cuenta los contenidos que los alumnos deben adquirir, los procesos que necesitan llevar a cabo y los contextos en que se aplican los conocimientos y destrezas. El énfasis no se hace principalmente sobre el dominio de contenidos curriculares específicos, sino sobre la habilidad para reflexionar y utilizar la lectura y el conocimiento matemático y científico, y sobre la comprensión y las destrezas necesarias para lograr objetivos personales y participar efectivamente en la sociedad.

Este Informe fundamenta la evaluación de los resultados de los alumnos en tres áreas de formación, capacidad o competencia: la comprensión lectora, las matemáticas y las ciencias. Estas áreas enfatizan la habilidad para llevar a cabo un conjunto de procesos fundamentales en diversas situaciones, basada en una comprensión amplia de conceptos clave, más que en la posesión de conocimientos específicos. Cabe aclarar que en el Informe 2009 se hace más énfasis en la lectura que en las otras dos áreas, y se tienen en cuenta tres

dimensiones para llevar a cabo la evaluación: los procesos lectores (las tareas de lectura), el contenido (los tipos de texto) y el contexto (los propósitos del texto).

La capacidad lectora (OCDE, 2007: 48) se define como «la capacidad que tiene un individuo de comprender, utilizar y analizar textos escritos con el objeto de alcanzar sus propias metas, desarrollar sus conocimientos y posibilidades y participar en la sociedad», que constituye uno de los principales objetivos que guían esta tesis. En esta concepción se incluye la habilidad para leer los diversos materiales escolares y materiales de lectura no escolares, incluyendo la lectura para el uso personal (cartas, ficción, biografías, etc.); el uso público (documentos oficiales, información pública, etc.); el empleo; y la educación (libros de texto, etc.).

Respecto de los tipos de texto, distingue los siguientes:

- Textos continuos: Se componen de frases que están a su vez organizadas en párrafos y que pueden encuadrarse en estructuras más amplias, tales como secciones, capítulos o libros. Se trata de la descripción, la narración, la exposición, la argumentación y la prescripción.
- Textos discontinuos o documentos: Presentan la información de muy diversas formas, tales como impresos, avisos, anuncios, cuadros, gráficos, diagramas, tablas, matrices, mapas.

Uno de los ejercicios de comprensión lectora consiste en analizar dos cartas en las que se presentan posturas diferentes sobre la realización de *graffitis* callejeros. La pregunta era la siguiente: «Independientemente de cuál sea la carta con la que estés más de acuerdo, en tu opinión, ¿cuál de las dos es la mejor? Justifica tu respuesta refiriéndote al *modo* en que una o las dos cartas están escritas» (OCDE: 2007, 71). Es decir, se le pide al alumno que reconozca la estructura argumentativa y la calidad y la solidez de los argumentos desplegados. Para responder con éxito a esta prueba, el estudiante debe tener conocimientos sobre el tipo textual argumentativo y ser capaz de escribir adecuadamente su propia opinión, por lo tanto, es fundamental que los alumnos adquieran competencia en comunicación lingüística ya que son una variable de evaluación sobre su rendimiento académico.

Los resultados en España no son alentadores ya que se ha producido un descenso general en comprensión lectora en todos los países en los que se realizó la prueba, pero en España el promedio es mayor que el total de la OCDE.

(...) el promedio español (...) se sitúa diez puntos por encima del Total Internacional, pero 23 por debajo del Total OCDE y 31 por debajo del Promedio OCDE. Es cierto que la comparación en este caso es la menos adecuada, por el escaso número de preguntas (15% del total), pero no por ello deja de ser preocupante. Este resultado español en comprensión lectora de PISA 2006 está en consonancia con el obtenido en el estudio PIRLS de la IEA, que valora la comprensión lectora a los 9 años (4º de Educación Primaria). (OCDE, 2007, 101).

Por todo lo visto anteriormente, las evaluaciones nacionales e internacionales sobre rendimiento académico reflejan el bajo rendimiento de los alumnos en las áreas; muestran que los estudiantes presentan problemas a la hora de entender un texto. De ello se deduce que el sistema educativo debe atender con mayor insistencia y rigor el fortalecimiento de las competencias.

Una propuesta para el desarrollo de las competencias en el aula

Con el objetivo de mejorar las competencias de los alumnos de la educación obligatoria española, el grupo de investigación Didactext de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid ha elaborado un proyecto para promover la escritura en las aulas que incluye la capacitación docente y la elaboración de materiales didácticos. Este proyecto pretende dotar a los futuros profesores y a los que ya lo son de un instrumento válido y eficaz para guiar el proceso de escritura en sus aulas con ayuda de las nuevas tecnologías. Así pues, si bien la finalidad que se busca es la mejora de la competencia escrita de los usuarios, este proyecto se dirige a quienes van a guiar la actividad de escribir en el aula:

- Los estudiantes de Grado en Educación Primaria y a los de Máster Universitario de Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Los profesores que ya ejercen su actividad docente, para satisfacer su necesidad de formación permanente y de disposición de materiales adecuados a la realidad actual.

La importancia de llevar a cabo este proyecto radica en que, actualmente, la formación del profesorado sólo contempla la enseñanza de la escritura en el área de lenguas, con lo cual, los profesores de las otras áreas del currículum no suelen recibir la formación necesaria para introducir dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, la composición de textos escritos. Por esta razón, se desaprovecha una herramienta de aprendizaje eficaz tanto en la adquisición de los conocimientos que han de enseñarse en las diversas asignaturas, como en el perfeccionamiento de la competencia lingüística.

El proyecto se centra en el desarrollo de competencias para la escritura (*Competencia en comunicación lingüística Tratamiento de la información y competencia digital*) y se articula alrededor de estrategias involucradas con procesos cognitivos y metacognitivos, elementos motivacionales y afectivos, que es posible materializar en fases recursivas, que se enuncian a continuación, propuestas desde el modelo de escritura elaborado por *Didactext* (2003), que hace especial hincapié en las particularidades de la enseñanza y el aprendizaje de la escritura en las aulas y busca explicitar los procesos cognitivos y las estrategias o mecanismos que intervienen en la escritura. *Didactext* integra en su modelo las dimensiones cultural, social e individual que rodean a las prácticas letradas y entiende que el proceso de comprensión y producción textual se desarrolla en cuatro fases:

1. Acceso al conocimiento (exploración de ideas previas, manejo de documentación).
2. Planificación, cuyo producto son esquemas y resúmenes.
3. Producción textual, en el que se escriben borradores o textos intermedios.
4. Revisión y edición, cuyo producto es el texto.

La propuesta de *Didactext* incluye los siguientes aspectos:

- Elaboración de una secuencia didáctica de escritura teniendo en cuenta estas cuatro fases del modelo *Didactext*.
- Formación de un grupo de estudiantes de Grado y Máster, futuros profesores de Primaria y Secundaria.
- Generación de los materiales necesarios para desarrollar el proceso de escritura de un texto.
- Guía a los escritores a partir de la necesidad de la:

3) Planificación del texto teniendo en cuenta quién escribe (autor), por qué (motivo), a quién (destinatario), sobre qué (tema), qué se quiere escribir (género discursivo), qué sabe y qué necesita saber (documentación), dónde y cuándo escribe (localización espacio-temporal) y cómo edita el documento (soporte y formato).

4) Escritura del texto considerando la organización del contenido, las características lingüísticas y textuales del género elegido, el léxico adecuado y las normas de corrección.

5) Revisión y mejora de lo escrito.

6) Edición del texto según el formato planificado.

7) Preparación de una exposición oral del escrito, si procede.

- Entrega al grupo de escritores de las herramientas necesarias en forma de documentos que desplieguen la información de cada apartado de los anteriores.

Esta propuesta busca crear una herramienta concreta para mejorar los procesos de comprensión y producción escrita. Creemos que saber interpretar y producir textos coherentes, cohesionados y adecuados a la situación comunicativa es uno de los objetivos que debe alcanzar todo alumno que finalice la educación obligatoria. La lectura y la escritura son herramientas indispensables para la formación de ciudadanos críticos, dialogantes y tolerantes.

Reflexiones en torno a la educación escolar y las perspectivas juveniles

Por Pablo Mario Narvaja

Esta comunicación se enmarca en el proceso de reflexión y de investigación acerca de la educación escolar que realizamos en la Universidad del Salvador, de comentarios producidos a partir del Censo Nacional de Último Año de la Educación Técnico Profesional 2009, en especial los referidos a las expectativas juveniles. El presente documento tiene el objetivo de desmontar respuestas para volver al planteo de cuestiones que permitan mejorar la comprensión de los fenómenos que se producen en la institución escolar para una transformación más eficaz de la misma, en especial la escuela secundaria.

El significado de la educación escolar debe ser estudiado dentro del conjunto de las relaciones sociales más amplias a partir de las cuales cobra su relevancia social (o irrelevancia). Por esta razón quisiera poner en cuestión un conjunto de afirmaciones que, en muchos casos, son pronunciadas por educadores o por políticos de la educación, que relativizan el rol social de la educación. El sentido de tales afirmaciones puede expresarse en la afirmación de que la educación sólo produce como beneficio individual un mejor lugar en la fila de los desocupados, es decir, no garantiza más que una ventaja competitiva individual para acceder a un empleo en relación con quienes tienen un nivel educativo alcanzado de valor inferior. También se esgrime una afirmación correlativa que apunta a indicar que las credenciales educativas perdieron capacidad para garantizar el ascenso social. Simultáneamente aparece un conjunto social que parece reconocer la importancia de la educación para el desarrollo personal y comunitario, no sin percibir algunos hechos como los que se describen a continuación.

Cualquier análisis que pueda realizarse en relación con las características de los empleos ofrecidos, la relación entre empleo formal y formación/capacitación, la distribución de planes sociales en función de la formación de los beneficiarios, relación entre desempleo y nivel de formación de los desempleados, entre otros posibles, muestra que a mayor educación disminuye el desempleo, existe una menor participación entre los beneficiarios de planes sociales, menor es el tiempo de transición entre un empleo y otro, mejor acceso a protecciones sociales básicas, como salud y vivienda, y menor desempleo estructural (para mencionar sólo algunos cruces de variables a los efectos de este trabajo). Estas conclusiones parecen confirmar que la educación cumple un

papel fundamental en la actualidad para consolidar un piso de homogeneidad social, una base de cohesión.

Si bien debemos acordar que las mutaciones que realizó el capitalismo en los últimos 30 años, con los cambios productivos y sociales que produjeron, ya no permiten identificar la posición que un individuo podrá ocupar en la sociedad de acuerdo con el tipo de educación alcanzado (crisis de la función de alocación atribuida en el siglo XX a la educación escolar), sí podemos afirmar que es un factor necesario para tener la posibilidad de ocupar un lugar dentro del entramado social, dentro del espacio de integración (Castel, 1997). La opinión superficial, de sentido común, mencionada anteriormente, no muestra la relevancia de los actuales sistemas educativos para una sociedad y un estado preocupados por la cohesión social. Está más cerca de poner de manifiesto cierto 'narcisismo' del fracaso' (Meirieu, 2008) que de brindar herramientas para el mejoramiento integral de la escuela en orden al cumplimiento de una función más importante que la de provisión de mano de obra, como es la de posibilitar a los sujetos ser sujetos a partir de su formación como personas y ciudadanos a través de un capital social que les permite participar en las dinámicas productivas, pero que les da, al mismo tiempo, la posibilidad de enfrentar las incertidumbres, la ocupación de corta duración, la transición entre empleos, en definitiva, ocupar su propio espacio dentro de los límites de la sociedad. De la misma manera es necesario replantear nuestra apreciación de las credenciales educativas (lo cual no significa participar de una mirada positiva acerca del credencialismo) en base a la diferencia en la consideración social de la educación que ellas representan. De ninguna manera esto implica desconocer los graves problemas de calidad que están presentes y que es necesario superar, pero no es lo mismo una política de calidad en base al rol central que la educación cumple en la relación con el entorno social y productivo, que luchar para mejorar la calidad en el supuesto de que a lo sumo cambiaremos el lugar de la fila de los desempleados.

Pensemos en un caso ideal de una familia en situación de pobreza estructural, pero que con los diferentes soportes económicos que el estado pone a su disposición logran que sus hijos finalicen la escuela media. ¿No tendrán éstos más posibilidades de acceso a un trabajo decente, con mejores ingresos y mayor protección social? ¿No tendrán más oportunidades de no reproducir la suerte de su familia? ¿No estarán en mejores condiciones para avanzar en un proceso de movilidad ascendente? Basta mirar las conclusiones de las estadísticas sintetizadas al principio para valorar la educación alcanzada por esos hijos.

¿Qué se enseña y qué se aprende?

Una vez planteada la posición de lo que consideramos puntos salientes de la relación de la educación con la sociedad en la actualidad, podemos intentar responder la pregunta que orienta este trabajo.

Un ensayo de respuesta puede esbozarse a partir de una estrategia doble: la primera que apunta al análisis de la estructura objetiva del sistema escolar, y la otra a las representaciones subjetivas acerca de la educación y los contenidos escolares.

Para ello sirve recorrer una diagonal y considerar los contenidos que mediatiza la escuela en una clasificación con dos categorías: implícitos y explícitos. Los primeros son aquellos que se aprenden como resultado de la interacción entre los diferentes actores institucionales, interacción que a su vez encierra múltiples dimensiones de significado: los aspectos tácitos del lenguaje (hipertexto como marcas que permiten determinada comprensión de un texto y sus relaciones con otros textos, el contexto dentro del cual el texto cobra significado, el texto y las relaciones de poder y de posición social que en él se expresan) dejan residuos de contenidos aprendidos por procesos de aprendizaje implícitos (Reber, 1996), y en estos resultados de la interacción podemos observar el entrecruzamiento de las dimensiones objetivas y subjetivas.

Por otra parte, los contenidos explícitos son aquellos que se expresan por medio del lenguaje, en forma oral o escrita, en los fines a los que se quiere arribar por medio de la instrucción y surgen de las metas expresadas por la institución en su proyecto educativo, de las prescripciones curriculares, de las normas vigentes, y de los que puede introducir el docente en su trabajo cotidiano.

Las regulaciones escolares, al establecer patrones aceptados de comportamiento (que en la rutina escolar se caracterizan por su estabilidad y frecuencia de repetición) constituyen un contenido de fuerte impronta en el aprendizaje. El patrón de comportamiento escolar tiene doble existencia: en la estructura objetiva de las normas y reglamentos establecidos por alguna instancia de poder - presente o histórico - y en las construcciones subjetivas de los actores que participan de la vida cotidiana institucional acerca de los significados escolares, la educación, entre tantos otros, y de lo que debe hacerse en la escuela (técnica de educar). Estas construcciones son un componente de conocimiento pasible de ser sometido a una tarea arqueológica para identificar

los mecanismos de producción y reproducción de las creencias acerca de la organización política de la educación, ya que constituyen un obstáculo epistemológico para la aceptación de creencias más justificadas y un obstáculo político para la transformación del sistema.

El impacto de las prácticas escolares en la conformación de un conjunto de contenidos implícitos puede observarse en diversas investigaciones sobre aprendizaje escolar, las cuales muestran cómo el modelo de aprendizaje de los alumnos es promovido por la escuela a través de las evaluaciones (Sáljő, 1988) o de la transmisión del docente como estrategia de mediación privilegiada y promovida casi con exclusividad por la institución escolar, que se caracteriza por ser asociativo, memorístico, externo, reificante, acrítico, por más que se verbalice en sentido contrario (“Piensen!!!”) aquel modelo será el contenido efectivo de lo aprendido (Narvaja, 2006; Pramling, 1983). Estos resultados muestran la prevalencia de los contenidos que surgen de la acción por sobre los que se verbalizan sin correlato en las instancias prácticas de la vida escolar.

Podemos mencionar otros contenidos que aprenden los estudiantes a partir de la cultura institucional de la escuela, en especial la secundaria. Investigaciones que intentan responder a los problemas de la diversidad cultural en la escuela, o al análisis de los contextos críticos de socialización, muestran que los códigos y registros del sistema escolar son expresiones de una cultura particular (sectores medios, urbanos, con acceso a determinados bienes culturales, como caracterización sintética útil a los efectos de esta comunicación) y establecen formas ‘correctas’ para comportarse dentro de él. Constituyen un obstáculo importante para el intento de democratizar el acceso, la permanencia y el egreso con calidad para los jóvenes que proceden de sectores que no comparten y que incluso les ‘extraña’ los modos de actuar regulados por la escuela. Finalmente, terminan por asumir como propio un fracaso que es producido estructuralmente y reforzado por una serie de mecanismos discursivos que también hacen descansar sobre ellos y/o sus familias la responsabilidad del fracaso. Es posible que en esa atribución descansen el fundamento por el cual seguimos utilizando el concepto de ‘deserción’. Una historia de fracasos para enfrentar los problemas y situaciones vinculados al estudio, producen el aprendizaje de no estar a la altura de los desafíos de la escuela, que se refuerza cuando se les dice: “esto no es para vos” (Halliday 1983, Bourdieu, 1982; Bernstein 1990).

Las características de los procesos de mediación semiótica como los que se realizan en la escuela pueden contribuir a la comprensión de los factores que intervienen en la producción de estos resultados de aprendizaje. Dos aspectos son relevantes a este respecto.

El primero tiene que ver con la conformación del sistema educativo a fines del siglo XIX en Argentina. En ese contexto, la escuela era el medio de transmisión del conocimiento legitimado y basaba su actividad en la transmisión, o sea actividad, del docente. De ahí que en muchas jurisdicciones educativas aun hoy se refuerce explícitamente que 'el docente es el lugar del saber'. Sin embargo, deberíamos buscar otras respuestas a la pregunta dada por la asimetría entre docentes y alumnos, partiendo de la función encomendada socialmente al colectivo docente para educar a las nuevas generaciones. Si aceptamos esta diferencia fundamental, podríamos desplazar al docente del ficticio lugar del saber, y de sus implicancias derivadas (entre ella la del saber como algo acabado), para posicionarlo institucionalmente en el lugar de la búsqueda y construcción colaborativa del conocimiento. Por supuesto, esto entraña para el poder la amenaza radical a la existencia de un discurso hegemónico y una mirada única de la realidad. Como puede observarse, no es posible hablar de contenidos escolares en el sentido usual que se le da al concepto dentro del sistema escolar sin poner en cuestión las relaciones de poder que establecen una modalidad particular de esos contenidos. Cuestionar éstos sin analizar las razones que producen que sean lo que son, es una ingenuidad.

El segundo tiene que ver con las características del conocimiento mediatizado. En la escuela los conocimientos no son fundamentados en base a mecanismos de validación y justificación. Son escasas las referencias del discurso docente a metodologías que justifiquen intrínsecamente las creencias que deben ser aprendidas. En su ausencia, la justificación se basa en la autoridad escolar que por otra parte está socialmente cuestionada. Esta práctica es un refuerzo para un patrón de aprendizaje memorístico, como se mencionara anteriormente.

Sólo a partir de una crítica profunda puede ponerse en cuestión la pertinencia del relato acerca de la realidad que imponen las prescripciones curriculares y las prácticas educativas, y que son un obstáculo para el pensamiento crítico, base de la formación ciudadana, y al mismo tiempo, convertir la construcción de un relato capaz de reconocer diferentes perspectivas de representar la realidad y explicitar el pensamiento como objeto de la reflexión y de la enseñanza explícita.

Perspectiva de los jóvenes

Observamos una coincidencia en las expectativas juveniles en relación a la educación entre nuestros datos cualitativos, basados en entrevistas en profundidad con jóvenes que asisten a escuelas urbano-marginales y cuyos

padres tienen problemas de empleo, con los datos recogidos por el CENUATEP (2009). A ellos les interesa la educación y, en especial, la calidad de la educación que reciben, en estrecha vinculación con la idea de futuro que poseen. Dentro de sus expectativas futuras, la inserción laboral es un elemento central para la construcción de un proyecto de vida. Por eso la educación de calidad representa una condición para el trabajo, la autonomía personal, la libertad y la posibilidad de diseño de sus estrategias de vida.

Los alumnos resaltan la tarea mediadora y comprometida de los docentes para despertar motivación por la materia. Esto independientemente del contenido. El interés del docente es reconocido y acompañado por los alumnos en su compromiso con el aprendizaje. Por su lado, el desinterés genera un círculo de problemas de convivencia a partir del cual ambos polos de la relación ven en el otro un atacante del respeto personal.

Estas expectativas contradicen el mito del desinterés juvenil por la educación. Es posible que estemos percibiendo equivocadamente el problema de la escuela media cuando ponemos demasiado el acento en las realidades juveniles como obstáculo para un aprendizaje efectivo y demandamos, tal vez de un modo simplista, mayor exigencia independientemente de otros componentes de la situación como pueden ser los modos escolares de trabajo. Tal vez habría que preguntarse más por qué la vida escolar aparece como sin sentido para ellos, en lugar de preguntarse por qué no se interesan; por qué lo que aparece como central de la escuela para los jóvenes es la posibilidad de contacto con amigos, o los certificados que se reciben al final de la trayectoria, más que la tarea misma de aprender; por qué la escuela es vista como el peaje que hay que pagar para obtener algo necesario para insertarse en la sociedad por medio del trabajo, y no algo con sentido en sí misma.

Para estar a la altura de las expectativas de los jóvenes, la escuela debe ser sometida a un análisis crítico, dando cuenta de la complejidad que implica, para orientar la construcción de una nueva institucionalidad que represente un valor en sí misma para los jóvenes que transitan por ella.

Jornada V:

**“Redes sociales:
experiencias
virtuales y
reales”**

Martes 23 de agosto de 2011, Junín 1930,
Microcine Centro Cultural Recoleta, CABA, de 18 a 21 h.

Fundamentación del Programa “Somos Voz – Iguales pero Diferentes”

Por Inés Sanguinetti⁴⁶

“(…) Cómo crear una nueva generación que pueda impedir que el mundo se desintegre en un caos y que se destruya a sí misma. (...) cómo crear en los jóvenes una valoración del hecho de que muchos mundos son posibles, que el significado y la realidad son creados y no descubiertos, que la negociación es el arte de construir nuevos significados con los cuales los individuos pueden regular sus relaciones entre sí.”

J. Bruner

Introducción

Derechos Humanos: Arte y Pedagogía

El proyecto asume una responsabilidad explícita en el trabajo de formación de jóvenes sobre el tema de Derechos Humanos a través del arte.

Las etapas de acción han sido las siguientes:

- Diseño de juegos expresivos y creativos en danza, teatro, música y artes visuales, para ser aplicados por formadores de jóvenes. Se formó al equipo docente de Crear vale la pena.
- Diseño e implementación de una intervención en arte y construcción de ciudadanía para jóvenes realizada en diferentes escuelas públicas y privadas en Argentina y Alemania. (2004-2007)
- Sistematización, investigación y conceptualización de la experiencia con especialistas en ciencias sociales y educación formal.
- Diseño del Manual Somos Voz-Iguales pero Diferentes para formadores de jóvenes con los marcos conceptuales y ejercicios en danza, teatro, música y artes visuales para su futura implementación.

46 Co-fundadora y Presidenta de la Fundación “Crear Vale la Pena”.

- Diseño de una capacitación de formación de formadores “Herramientas de gestión sociocultural y artística para docentes y referentes comunitarios de juventud”. Dirigida a docentes, trabajadores sociales, especialistas en salud, líderes juveniles con o sin experiencia en arte.
- Implementación de las Jornadas de capacitación entre los años 2009-2011.

Los temas relativos a los derechos humanos son difíciles, sobre todo en un contexto caracterizado por fuertes procesos de exclusión social y de violación constante de los mismos.

Creemos que los derechos y las normas son espacios para la defensa de la libertad de las personas, porque pueden afirmar un límite contra los abusos de poder. Asumir la formación para el ejercicio de derechos exige el planteo permanente de preguntas éticas y políticas.

En este contexto, Somos Voz impulsa un conjunto de acciones donde el ejercicio de los derechos supera el plano formal y contribuye a modificar las condiciones de vida de las personas a partir de la información, la reflexión, el debate y la construcción conjunta de propuestas de cambio.

El valor del discurso por los derechos nos compromete con la búsqueda de justicia y de dignidad, colabora en la construcción de un imaginario donde todas las vidas valen y son dignas de cuidado y de respeto.

Reflexionar a través del arte

Las actividades de *Somos Voz* buscan integrar acción y discurso desde el entendimiento aristotélico de que el hombre es un “animal político” en el sentido de un ser vivo capaz de discurso. “Praxis” (acción) y “lexis” (discurso) son la unidad indiscutible desde donde surge lo humano propiamente dicho como acción y discurso que habilitan la libertad de modificar el contexto y el modo de estar juntos como hombres en el mundo. Somos Voz posibilita integrar las emociones en acción con un modo de pensamiento complejo y profundo porque se trata de poner colectivamente en juego la inteligencia sensible.

La manera en que tradicionalmente se enseñaron la “ciudadanía” y la “ética” olvidó que la relación con el otro se apoya también en las sensibilidades, que surgen, por ejemplo, al dejarse conmover escuchando otras historias y en el

intento de pensar y relatar las nuestras. Este enfoque se apoya en cruzar estas historias con los saberes adquiridos –relacionando inevitablemente los aspectos particulares con los universales, en animarse a pensar reglas más interesantes y plurales desprendidas de los desafíos cotidianos. En este punto, creemos que el arte es una herramienta fundamental para el desarrollo ético de todo hombre y uno de los motores incuestionables para verdaderas transformaciones.

Desarrollo

Perspectivas desde las que se fundamentaron y diseñaron los talleres “Somos Voz-Iguals pero Diferentes”

- ARTE / ORGANIZACIÓN SOCIAL / TRANSFORMACIÓN

El arte es para nosotros búsqueda y construcción de identidad a través de lo expresivo, de la emoción y de la creatividad presentes como “capacidad y potencialidad” en todas las personas, más allá de sus condiciones materiales y subjetivas de existencia.

El arte moviliza el pensamiento crítico, conmociona los estigmas, posibilita a través del juego la confrontación y construcción de una cultura alternativa.

El arte como acción: reúne, moviliza, genera grupalidad.

Desde estos dos núcleos surgen las conexiones de sentido que vinculan el arte con la cultura y con lo social y en este campo –específicamente- el abordaje de lo social es realizado desde las nociones de organización social y de transformación social.

La UNESCO, en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (1982), definió la cultura como “las tradiciones, creencias, valores, estructuras de familia, relaciones de género, relaciones personales y sociales”. En tanto construcción histórica y social la cultura no es estática ni homogénea, sino que es dinámica, cuestionadora y contestataria, razón por la cual se recrea y cambia.

Desde una perspectiva antropológica, la cultura es una dimensión que define o contiene a la diversidad y en este sentido evidencia las diferencias entre grupos e identidades. De ese modo la cultura demarca un contexto en

el cual asume ciertos contenidos (valores estéticos, prácticas, creencias y procesos culturales locales) y ciertas modalidades de expresión (actividades culturales y creativas de comunicación como por ejemplo, el teatro popular, la música, la danza, la pintura, los medios visuales).

Los recursos culturales son utilizados selectivamente en cualquier contexto por intereses particulares, ya sea para acentuar las diferencias o para movilizar a las personas en pos de mundos más equitativos. Pero es preciso señalar que hay un acceso desigual a la cultura y a las diversas expresiones de la cultura y a los medios de producción cultural.

En consecuencia, para nosotros las acciones (y los programas de la sociedad civil y del Estado) deben centrarse en el fortalecimiento de las posibilidades y capacidades de las personas y grupos desfavorecidos, para identificar problemas y necesidades y lograr expresarlos de modo tal que se hagan visibles para la comunidad toda.

Amartya Sen en el libro “Culture and Public Action”, presenta la cultura como un elemento importante de las “capacidades” que las personas aportan al desarrollo; por lo tanto la premisa de CREAR, que sostiene la existencia de capacidades más allá de las determinaciones de las condiciones materiales de vida, y el rescate desde el arte de esas capacidades, se convierte en una estrategia de valoración del capital humano y del capital social de los individuos y de las comunidades.

Según Sen “la capacidad” representa la libertad de una persona para elegir entre vidas alternativas, es decir entre determinadas combinaciones de funciones que representan las cosas que podemos hacer y las diversas formas de ser. Esa capacidad es la que produce un efecto transformador -que es singular y peculiar en cada persona- de los bienes primarios en logros concretos. La capacidad habla de la libertad y los bienes primarios son los medios para la libertad.

El arte es potente para rescatar y liberar las capacidades ocultadas, no desarrolladas por la determinación del contexto material de privación. Las capacidades individuales y colectivas hablan de diversidad, de oportunidad, de posibilidad y de vincularidad.

- POBREZA / EXCLUSIÓN / IDENTIDAD

Las personas y grupos en situación de pobreza padecen privación económica a causa de sus condiciones desfavorables de acceso al trabajo, de sus ingresos insuficientes, del desempleo, de la inseguridad en el empleo y de las condiciones de precarización de sus relaciones laborales. Pero también sufren, padecen o ven afectadas sus condiciones de acceso a la salud, a la educación, a la participación política; es decir que no pueden acceder al ejercicio y reivindicación de derechos que son básicos y fundamentales.

Indudablemente, no se puede pensar sobre la pobreza si no se piensa a su vez en su relación con la desigualdad social. Según Amartya Sen, la pobreza es no tener acceso a los recursos necesarios para “ser capaz” de realizar actividades mínimas relacionadas con la supervivencia, entre ellas la alimentación, la salud, la reproducción, las relaciones sociales, el acceso a la educación, el desarrollo de conocimientos y la participación social.

El descubrimiento y desarrollo de capacidades, claramente se convierte en una estrategia de relevancia -desde esta concepción de la misma- que orienta las propuestas y acciones para revertir la pobreza.

En la producción bibliográfica de las últimas décadas, el concepto de pobreza ha sido asociado a diferentes términos -a veces incluso utilizados como sinónimos- para aludir a la situación de privación que la pobreza implica: marginalidad, miseria, desigualdad, discriminación, minusvalía, desventaja, segregación social, etc. Todos ellos expresan una situación de disvalor que se cristaliza en el lenguaje cotidiano y en el académico a través de la “rotulación” de las personas que la padecen, hecho a partir del cual las personas no son consideradas en tanto sujetos, sino en tanto categoría analítica: los pobres.

Esto conlleva procesos de “estigmatización” que refuerzan -desde los lenguajes y los comportamientos- el círculo de reproducción de esa situación de privación material y simbólica (capacidades), al punto de constituirla en una imposibilidad para atravesar el límite entre la pobreza y la no pobreza.

“Pobreza” de este modo habla no solo de la carencia material sino de un contexto de imposibilidad de desarrollo personal y grupal y en este punto ha sido común que en las últimas décadas se utilizaran casi indistintamente los términos pobreza y exclusión.

- ARTE / EDUCACIÓN

Arte + Educación es otro par significativo.

Lo educativo es tomado aquí como proceso de aprendizaje que descubre y fortalece identidades y capacidades y como práctica de formación profesional en disciplinas artísticas.

Lo que equipa al sujeto para habitar en el futuro es la capacidad crítica y autocrítica, la capacidad de relación con los demás, y de integración de mundos heterogéneos.

Educar en el respeto de la diversidad, en el reconocimiento del otro y en el ejercicio de la solidaridad, son condiciones para ampliar y enriquecer la propia identidad.

Esta consideración del otro y de lo diverso implica pensar desde la alteridad. Ello implica que en el proceso educativo educador y educando son atravesados por la actitud de interrogación acerca del otro y acerca de sí mismos y son traspasados ambos por la diferencia. Esto convierte al aprendizaje de la diferencia en aprendizaje de la ciudadanía.

Por lo tanto, educar en la diferencia implica la búsqueda y construcción de identidades y de ciudadanía. Sin hacer la alteridad, el reconocimiento de la diferencia se convierte en un mero registro de la pluralidad y justamente lo que se pretende es que la diferencia pueda ser resuelta a través de experiencias de aprendizaje y de vincularidad que construyen relaciones democráticas y ciudadanía plena.

Según Touraine *“...hay que solicitar a la escuela que los prepare para cambiar más que formarlos en competencias específicas que probablemente estarán obsoletas o serán inútiles para la mayor parte de ellos en el corto plazo”*.

El autor postula la *“escuela del sujeto”* que se orienta hacia la libertad del sujeto, la comunicación intercultural y la gestión democrática de la sociedad y sus cambios. Identidad, multiculturalidad y equidad son las condiciones de aprendizaje para Touraine.

La modalidad pedagógica

Hemos puesto en marcha el proyecto denominado *Somos Voz-Iguals pero diferentes* que, por medio de una intervención artístico-pedagógica, propone al arte como un modo de construcción de ciudadanía activa y de pensamiento crítico.

La propuesta implica el tratamiento de temáticas complejas y controvertidas del contexto social actual y favorece el desarrollo de sensibilidades éticas y estéticas de quienes participan en él.

Creemos que la interacción entre pedagogía y arte puede producir efectos democratizadores si se ponen a disposición de todos los sectores de la población herramientas que contribuyan a imaginar y a generar una sociedad más justa y con mayor grado de pluralidad.

El arte constituye una herramienta interesante, rica y efectiva que permite la posibilidad de imaginar modos distintos de abordar conflictos cotidianos.

En este sentido, creemos que:

- muchas de las soluciones a los complejos problemas sociales que aquejan nuestras instituciones, nuestros barrios, nuestro país, están aún por inventarse.
- las instituciones en las que trabajamos son los primeros espacios a repensar desde esta nueva perspectiva.
- somos los ciudadanos, todos y cada uno de nosotros, jóvenes y adultos, los que podemos encontrar nuevos modos de pensar y accionar para modificar esta realidad.

Somos Voz - Iguals pero diferentes es una intervención artístico-pedagógica para la construcción de ciudadanía activa en jóvenes que supone un “nosotros”. Un nosotros más amplio, un nosotros que admite diferentes voces, un nosotros que permite albergar ilusiones compartidas y renovarlas cada tanto. En definitiva, una unidad de diversidades.

La importancia de integrar las emociones y las sensibilidades con el desafío consecuente de poner en juego aspectos privados de los actores, evitando los

lugares comunes del sentimentalismo, resulta indispensable al querer posibilitar un modo de pensamiento complejo y profundo.

La manera en que tradicionalmente se enseñaron la “ciudadanía” y la “ética” olvidó que la relación con **el otro** se apoya también en las sensibilidades que –como decíamos más arriba– surgen por ejemplo al dejarse conmover escuchando otras historias y en el intento de pensar y relatar las nuestras.

Este enfoque se apoya en cruzar estas historias con los saberes adquiridos –relacionando inevitablemente los aspectos particulares con los universales, y también en animarse a pensar reglas más interesantes y plurales desprendidas de los desafíos cotidianos. En este punto, el arte es una herramienta fundamental para el desarrollo ético de todo hombre, es uno de los motores incuestionables que impulsa verdaderas transformaciones.

Esta intervención artístico-pedagógica es el resultado de una reflexión dinámica y participativa entre educandos, docentes, pedagogos y artistas. Es un dispositivo abierto y flexible que posibilita la apropiación y resignificación de los objetos que hayan sido planteados por grupos e instituciones para promover reflexiones y nuevas discusiones.

Los destinatarios

El programa tiene dos modalidades:

- 1- Se dirige a adolescentes, jóvenes y adultos que forman parte de escuelas, ONGs y organizaciones de base.
- 2- El programa de formación de formadores apunta a capacitar adultos docentes, artistas, trabajadores sociales, especialistas en atención primaria –preferentemente en equipos interdisciplinarios– en el abordaje de temáticas complejas a través del juego, la expresión y el desarrollo de la creatividad.

Explicitación de Contenidos: diferencia, identidad, desigualdad y discriminación

¿Con qué palabras Somos Voz?



¿Por qué?

Más allá de que existen violaciones constantes de estos derechos, más allá de que los derechos se queden en el plano formal y que no alcancen para modificar las condiciones de vida de la gente... estos son importantes en la organización de las sociedades porque afirman un límite contra los abusos de poder.

Los derechos y las normas pueden ser espacios de defensa de la libertad de las personas.

Los derechos nos exigen plantear preguntas éticas y políticas todo el tiempo.

El valor del discurso de los derechos tiene que ver con hacernos acordar de la necesidad de justicia, de dignidad y del valor de cada ser humano.

La proclamación de derechos colabora en la construcción de un imaginario donde todas las vidas valen y son dignas de cuidado y de respeto.

- Foco conceptual: IDENTIDAD / DISCRIMINACIÓN

Los temas relativos a la discriminación son difíciles, sobre todo en un contexto caracterizado por fuertes procesos de exclusión. Generan opiniones divergentes y contradictorias y mueven pasiones y dolores que movilizan y conmueven.

Queremos detenernos en escenas e imágenes y cuestionarnos sobre qué y cómo muestran éstas a los otros y a nosotros, qué ideas de la diferencia portan, a qué emociones apelan y qué acciones están induciendo. Cómo reproducen o desafían estereotipos, estigmas y prejuicios.

Las actitudes de discriminación, traducidas en actitudes de rechazo, exclusión, segregación, humillación o negación del otro, están motivadas por imágenes estereotipadas y prejuiciosas que un grupo mantiene sobre otro.

Cómo pensamos al otro determinará qué relación y qué vínculos podamos establecer.

Una de las formas en que circulan las representaciones sobre los otros es el estereotipo: “todos los villeros son ladrones”, “todos los ciegos son malhumorados”, “todos los jóvenes son vagos”, “todos los ricos son opresores”.

Estas expresiones reflejan creencias, opiniones o representaciones sobre diferentes grupos que están construidas a partir de simplificaciones y generalizaciones. En uno o dos rasgos se condensan todas las particularidades de todos los miembros de un grupo (pobres, judíos, maestros) más allá del tiempo, el lugar y las circunstancias.

Los estereotipos fijan e inmovilizan a las personas en una imagen congelada. Y esta imagen además de perdurar en el tiempo es resistente a los cambios. Es

común escuchar que los pobres siempre fueron, son y serán vagos. De este modo parecería que la vagancia, para aquellos que han nacido en contextos de pobreza, es innata.

Otra característica de los estereotipos es que extraen su fuerza de su simplicidad. Se formulan en frases cortas y sencillas, fáciles de entender y en tono de verdad.

Los estereotipos, si bien son simples imágenes que nos hacemos y aprendimos de los otros, tienen efectos en nuestra vida cotidiana.

¿Qué nos une y qué nos diferencia? ¿Qué lugar ocupa la diversidad en nuestro país? Integrar unidad y diversidad. ¿Cómo promover naciones con mayor espacio para la heterogeneidad?

La identidad es una construcción relacional y cambiante. La identidad contiene a la diferencia y no la excluye. Las identidades son relatos o narraciones que las personas realizan sobre sí mismas, sometidas a cambios y modulaciones diversas. Que sean relatos no significa que sean falsas ni inexistentes, quiere decir que son construcciones de sentido sobre quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos.

La identidad es relacional porque hay que entenderla en el marco de relaciones con otras personas, instituciones, discursos. Está marcada, delimitada, por la diferencia, por la presencia de otros. Si no hay otros, no hay yo. La diferencia provee la medida contra la cual un ser puede afirmar su carácter distintivo y su solidez. Esto es decir que la inclusión en una identidad determinada supone la exclusión de otros, que es la distancia que nos separa la que nos constituye como únicos.

El terreno en el que se afirma la identidad es inseguro y resbaladizo. La identidad necesita que exista la diferencia, para afirmarse; pero también busca desecharla, congelarla, para estar segura de ser eso mismo y no “la diferencia”.

La identidad siempre está en relación compleja con las diferencias que busca fijar como algo bien distinto, para asegurarse su propia coherencia y continuidad.

Identidad y diferencia no son conceptos opuestos sino que funcionan juntos y operan en una doble dirección, habilitando y desalentando prácticas.

La identidad es resultado de complejas dinámicas que involucran historias personales y sociales afectadas por luchas y conflictos cuyo resultado nunca puede darse por sentado. La identidad abre otras perspectivas sobre cómo me relaciono conmigo mismo y con los otros.

¿Quién sos? ¿Quiénes son los otros? ¿Qué hay en el medio? ¿Qué es lo que fluye entre nosotros? ¿Qué vínculos podemos establecer con esos otros?

Somos iguales en tanto somos personas:

- seres con capacidad de pensarnos así nosotros mismos, de expresar verbalmente lo que sentimos.
- seres que poseemos un pasado, un presente y un futuro, que tenemos capacidad y necesidad de relacionarnos y que construimos y afirmamos dinámicamente nuestra identidad personal, seres con capacidad crítica: capacidad de pensar acerca de nosotros mismos, los demás y nuestro entorno (la racionalidad, el análisis).
- seres con capacidad de valorar: capacidad de elegir y fundamentar la elección en un juicio que da cuenta de aquello en lo que creemos bueno y lo que no.
- seres con capacidad de agruparse, de organizarse: capacidad para reunirse con otros, fijar un objetivo común y diseñar una acción para alcanzarlo colectivamente.
- seres con capacidad de construcción: capacidad para materializar la estrategia y alcanzar un resultado, donde se valora tanto el punto de llegada como el camino por recorrer.

Somos diferentes en relación a los otros y en relación a nosotros mismos:

- nuestros cuerpos, nuestras ideas, nuestros sentimientos, son diferentes a los de otras personas a veces muy diferentes (opuestas) y a veces muy parecidas, pero distintas al fin. Por ejemplo algunos de nuestros rasgos físicos son más parecidos a los de algunas personas que a los de otras (por ejemplo las personas de una misma familia suelen tener rasgos en común) y muchas veces compartimos ideas y modos de sentir más con unos que con otros (con amigos, personas de nuestra edad, etc.).

- nuestros cuerpos, nuestras ideas, nuestros sentimientos, no son los mismos durante toda la vida. El cuerpo cambia de forma, amplía sus funciones y nuestras ideas y sentimientos van cambiando según crecemos y nos socializamos.

Podríamos decir que somos iguales y diferentes en relación a los otros y en relación a nosotros mismos. Hay algunas cosas que no pueden cambiar: nuestro ADN, el hecho de que seamos personas. Hay otras que cambian necesariamente: nuestro cuerpo, nuestras capacidades, nuestros vínculos. Hay otras que pueden cambiar mucho o poco: nuestras ideas, nuestros conocimientos, nuestra forma de sentir.

En un mundo donde los derechos no se conocen, no se enseñan, no se ejercen ni se respetan, existen altos riesgos de que las "diferencias" sean motivos de actos de discriminación y/o efecto de fuertes desigualdades en la distribución del poder y el acceso al mínimo bienestar.

Para que las diferencias resulten notas de color, y no síntomas de injusticia, debemos comenzar por sentir cuáles son nuestros derechos y organizarnos para hacerlos valer respetando los de los demás.

Jornada VI:

**“Tribus juveniles:
pertenencia y
vinculación con
el contexto”**

Martes 6 de septiembre de 2011, Junín 1930,
Microcine Centro Cultural Recoleta, CABA, de 18 a 21 h.

Morir por ser flogger": Cómo ciertas narrativas periodísticas contribuyen a incitar procesos de estigmatización social hacia adolescentes

Por Santiago Bavosi⁴⁷

En muchas oportunidades los términos que utilizan los medios de comunicación para caracterizar a diversas personas tienden a funcionar como estigmas desacreditadores para con éstas. Y para que una palabra devenga en estigma debe ingresar en un contexto social facilitador de una operación simbólica que posibilite el paso de un estado al otro.

Las operaciones simbólicas a través de las cuales un término deviene en un atributo descalificador sólo pueden desarrollarse en escenarios donde sea posible que el estigma adquiera una funcionalidad operativa de carácter realizativo. Es decir, que la significación de una palabra y sus sentidos, abandone el campo meramente semántico para pasar al dominio pragmático, o bien que la significación de los atributos implicados en un estigma devengan efectivamente en una cualidad difamadora para el individuo que es estigmatizado/a.

En la medida en que los medios de comunicación no son vehículos ingenuos al momento de realizar una presentación de la realidad que ellos interpretan como válida, sus descripciones sobre los diversos actores sociales habrán de estar influidas por los propios valores morales que sostenga el medio en cuestión. Si la descripción realizada por un medio sobre un agente o colectivo social puede generar su estigmatización, resultará relevante conocer de qué formas se configuran algunos procesos estigmatizadores, especialmente si consideramos que los estigmas actúan como elementos que coadyuvan a la exclusión y criminalización social de las personas sobre las que tienen efecto.

Este artículo procura analizar y reflexionar sobre un proceso de estigmatización social específico, aquel que, se entiende, han padecido las personas identificadas como miembros del colectivo social *Flogger*. A su

47 Grupo Úrsula - Universidad Autónoma de Barcelona. Santiago Bavosi es licenciado en Psicología U.B.A. Master en Psicología de las Organizaciones Universidad de Belgrano. Master en Investigación en Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente cursa el doctorado en Psicología Social en la Universidad Autónoma de Barcelona. santiagobavosi@gmail.com

vez, se revisará el rol que han jugado los periódicos La Nación y Clarín, en sus versiones on-line, para que dicha estigmatización tuviera lugar.

Haciendo historia

En enero del año 2009 el periódico La Nación publicó una nota afirmando la existencia de un temor a la estigmatización social del grupo juvenil denominado como *floggers*. Tal afirmación se relacionaba con el asesinato de un joven a manos de otros/as adolescentes, siendo que la razón atribuida a semejante agresión era la presunta *condición flogger* del asesinado (Oliva, 2009).

Entre los años 2008 y 2010, la información brindada sobre los/as *floggers* fue variando según el tratamiento mediático que se dio a sus actividades sociales. Tanto es así que lo que se comprendía por *flogger* en el 2008 no era lo mismo que lo que significaba esta palabra a partir del año 2009.

Con antelación al año 2008, el término *flogger* sólo había sido utilizado para referirse a aquellos usuarios/as del sitio web Fotolog. Hasta ese entonces, la utilización de la palabra por parte del periodismo tenía como propósito la caracterización de prácticas de intercambio de fotografías que se realizaban dentro de ese sitio web sin que se realizaran mayores especificaciones sobre sus usuarios/as (Del Águila, 2004).

La palabra *Flogger* fue el resultado de un arbitrio terminológico que condensaba la actividad de uso del sitio web fotolog con sus usuarios. Así, de la misma manera que sucedió con los llamados bloggers - usuarios y gestores de blogs - se fundía dentro de un sustantivo colectivo con la actividad realizada por una persona en relación al sitio web. Vía esta arbitrariedad lingüística, que deriva de una atribución externa a quien hace uso de algo, se le dio entidad material a un nuevo tipo de "gente": los/as *floggers*, o usuarios/as de fotolog.

Con posterioridad al año 2008, se produce una mutación cuantitativa y cualitativa respecto al tratamiento periodístico sobre los "*floggers*". La cobertura periodística sobre el asunto *flogger* se incrementó de manera exponencial. Sólo en los matutinos Clarín y La Nación se publicaron unas 128 notas en donde, de una u otra forma, se hizo mención a este término.

Desde el año 2009 en adelante, el sentido que se le dio a la palabra *flogger* dejó de remitir al intercambio de fotografías en el sitio web Fotolog y pasó

a adquirir un volumen simbólico mucho más amplio en términos semánticos y pragmáticos. Su utilización osciló entre su uso como sustantivo colectivo, para referir a los adolescentes así identificados, o como adjetivo descalificativo de las prácticas realizadas por estos/as. Pero lo que permitió y posibilitó la utilización del término *flogger* como adjetivo descalificador fue su cualidad sustantiva a la cual dotaba a los/as *floggers* de una entidad propia. Dejaron de ser personas llamadas *floggers* para pasar a ser el vehículo lingüístico que se utilizó para nominarles.

A partir de la sustantivación de las personas identificadas como *floggers*, los/as adolescentes así caracterizados/as pasaron a ser el emblema de sus prácticas, como agentes activos y pasivos de éstas. En tanto que agentes activos se les consideró como: organizadores de encuentros masivos en centros comerciales, protagonistas de peleas, promotores/as de nuevas y cuestionables tendencias sexuales, provocadores/as de desmanes y disturbios públicos, entre otras cuestiones. En tanto que agentes pasivos se supuso que fueron: blanco de intolerancia social, objeto de golpiza o, también, víctimas de asesinatos.

Entonces, tomando como punto de partida el giro semántico del término *flogger* hacia su operatividad como sustantivo colectivo, lo que nacía dentro del relato periodístico sobre el fenómeno *flogger* era una nueva categoría social equivalente a las especificidades de las prácticas adjudicadas como específicas a esta, la *flogger*, y por ende al carácter de presunta unicidad de sus también presuntos miembros.

Una vez existente la categoría *flogger*, se abrió el camino para la utilización del término como adjetivo calificativo que condensó todas las valoraciones negativas que realizaron los periodistas sobre prácticas realizadas por adolescentes *floggers*. Así, se afirmó con vehemencia que éstos eran: personas carentes de ideología, sujetos sin identidad clara, andróginos/as, o indefinidos/as sexuales.

A partir del año 2008, cualquier adolescente o joven que hubo de ser identificado como *flogger* no volvió a ser el mismo que era antes de tal calificación. Pasó a ser un/a *flogger*, con todas las implicancias negativas que el término evocó como consecuencia de la carga semántica que los medios le dieron a lo largo del período de tiempo en que se ocuparon del tema.

Razones para un análisis sobre procesos de estigmatización

Sabido es que ninguna presentación mediática es ingenua, por tanto, cuando se publica una noticia lo que se hace es presentar un presunto hecho en sociedad, disponerlo para el consumo público. Pero a la par de ese hecho que es presentado como necesario de ser publicado, muchos otros eventos son hechos a un lado, por lo que muchos colectivos o individuos permanecen en el silencio. Y si hay algo que llevan a cabo los medios de comunicación es la presentación de personas privadas como públicas (Goffman, E., 2008), presentaciones que nunca son neutras ni ingenuas sino que, por el contrario, están cargadas de sentido (Luhmann, N, 2000).

Las significaciones construidas por los medios constituyen relatos que en su conjunto dan lugar al desarrollo de una ilación narrativa que orienta la mirada del lector sobre lo que tiene frente a sí como si fuera un todo coherente y que gracias a operaciones de reiteración y repetición facilitan el etiquetamiento de actores o colectivos sociales específicos (Mumby, D., 1997). Tal es el caso, por ejemplo, de los/as adolescentes llamados/as *floggers*.

Cuando ciertas prácticas sociales, que son privadas antes de ser iluminadas por los mass-media, pasan a ser públicas, las personas asociadas a ellas pierden el estado de anonimato del que gozaban antes de que se pusiera foco sobre ellas. Por ende, desaparece la libertad para ejercer acciones sin ser observadas. De esta manera, pasan a quedar sujetas de los discursos que se incitan a su alrededor y que hablan en nombre de ellas (Foucault, 2009).

El caso del “fenómeno *flogger*” y su tratamiento periodístico ofrece la oportunidad de observar y reflexionar sobre construcciones discursivas de tipo valorativo que se aplican sobre un colectivo social particular dentro de las tramas mediáticas. Por sobre todo, permite analizar los presupuestos morales que se despliegan cuando se hace foco sobre un asunto puntual, a la vez que posibilita observar lo que queda por fuera de lo que se dice, o sea, lo que se implica desde el silencio de las palabras que se publican.

En términos generales, las personas calificadas como *floggers* fueron tratadas por los medios como disfuncionales, y cuando se señala algo como disfuncional siempre es en nombre de valores que se solapan detrás de lo que se denuncia de manera explícita. Así, el carácter normativo se expresa desde la exposición de aquello que no se considera “normal”, que se comprende como desviado: las prácticas realizadas por las personas calificadas como *floggers*.

La construcción de una trama estigmatizadora: evidencias para una reflexión sobre la estigmatización de los adolescentes llamados/ *floggers*.

A lo largo de la presentación de noticias publicadas en las versiones digitales de los periódicos La Nación y Clarín sobre los/as adolescentes sindicados como *floggers*, se hilvana una trama que facilita a los lectores de los periódicos dar sentido a lo que es dispuesto como un relato coherente. Esa coherencia permite que, a lo largo de las 128 notas publicadas entre los años 2008 y 2010, se puedan realizar distintas operaciones de reconocimiento, identificación y señalamiento de quiénes son sindicados como *floggers*. Lo que se hace es ofrecer un repertorio interpretativo, sesgado, para valorar las prácticas de las personas llamadas *floggers*.

Las primeras aproximaciones periodísticas al mundo *flogger* exponen lo antedicho con carácter de presunta descripción: "Una pelea entre chicos en el Abasto desnudó el mundo de los *floggers*. Son en su mayoría adolescentes; están dispuestos a todo por fama, y suben fotos a internet" (Ruiz, 2008). Ya aquí se puede observar cómo la actividad de intercambio de fotos que en una primera instancia definía el significado del término *flogger* pasa a un segundo plano, y los/as adolescentes toman el centro de la escena a partir de la intencionalidad que se les adjudica como propia: estar dispuestos a todo por fama. Se inicia un proceso de sustantivación a partir de prácticas específicas que son adjudicadas como propias. Comienza un proceso pragmático donde opera la sinécdoque como elemento central: se extiende algo que se presume como sustancial de un conjunto de personas a la identidad misma de éstas.

Una vez sustantivados como *floggers* y reducidos a la valoración de algunas de sus prácticas, es posible realizar un identikit de los llamados *floggers* a partir de ciertos elementos que los autores disponen como verdades absolutas: "Adolescentes que pasan sus días sacándose fotos y subiéndolas a internet en su fotolog. Se visten con pantalones chupines, ropa de marca, aman el glamour y los colores vivos, usan lentes de sol llamativos y peinan el 80 % de su cabellera hacia un mismo lado" (Oliva, A, 2008).

Otros enunciados periodísticos son menos pretenciosos de objetividad y cargan más las tintas sobre valoraciones negativas que también ofrecen rasgos caracterológicos: "los emos no se parecen a los *floggers* como no sea por el hecho de que el trabajo les resulta fatigoso y porque aman trasnochar (Firpo, N., 2008)... "No hacen nada heroico para ser famosos más que sacarse fotos, ser lindos e íconos entre sus pares. Son los representantes de la posmodernidad

con ideales vagos” (De Domini, 2008). Estas afirmaciones no sólo descalifican a los/as llamados/as *floggers* sino también a otros adolescentes.

Desde lo expuesto se puede observar cómo el grado de reducción al absurdo en el que incurre cada una de las presentaciones periodísticas sobre los presuntos *floggers* resulta ostentoso. Es decir, se toma la parte por el todo hasta hacer de ello una entidad: la *flogger*, con lo cual se comienza a configurar un relato narrativo de índole realizativo. Es decir, que al momento de caracterizar a alguien como *flogger* no se está describiendo una acción o una escena social, se le está construyendo como tal, se le otorga materialidad al tiempo que se le menciona.

De manera tácita, se acercan dispositivos lingüísticos para responder a la pregunta que subyace a las afirmaciones periodísticas sobre los/as llamados/as *floggers*: ¿Quiénes son los *floggers*? Y su respuesta no precisa de mucho esfuerzo: “son esos/as carentes de ideas”, “vagos/as no heroicos/as”, etc.

A la vista de los/as periodistas que se ocuparon del “fenómeno *flogger*”, aún cuando un/a adolescente no hubiera querido ser *flogger*, lo fue; “Ignacio no parece *flogger*, pero lo es. Desapareció el flequillo largo peinado sobre la cara, lleva una gorra de lana calada roja y blanca y su ropa es de una monocromía que no coincide con el uniforme colorido que caracteriza a la tribu adolescente que dice pertenecer” (Oliva, L., 2009). Ignacio y muchos otros fueron, y su condición de existencia fue otorgada desde fuera, desde el seno de los periódicos que se ocuparon del tema *flogger* como algo aconteciendo en la llamada realidad, mientras que su ser se construía dentro de la misma narración periodística.

Ser *flogger*, dentro de la trama periodística, no ha sido un buen lugar para estar: “... si observamos que las subculturas que trascendieron por décadas (hippies, punks) son las que tienen una ideología más profunda que una cámara de fotos, y una causa más válida que juntar firmas y adulaciones de desconocidos. Por esa falta de compromiso creo que los *floggers* no durarán mucho” (Hoof, 2009).

En efecto, algunos no duraron mucho: “lo habrían matado por ser *flogger*... un adolescente de 16 años murió a raíz de las lesiones provocadas por una paliza que le propinó un grupo de jóvenes, quienes aparentemente descargaron sobre él su intolerancia a la moda *flogger*” (Molina, 2008).

No podemos afirmar que la ilación narrativa de los medios incidió de forma directa en la muerte del joven asesinado, más sí es posible decir que si lo que se publica no guarda ingenuidades, se disponen elementos que predisponen un clima. Y la constelación simbólica con que se caracterizó a las personas llamadas *floggers*, a la luz de lo evidenciado, no ha estado plagada de una atmósfera de tolerancia y de un carácter inclusivo sino todo lo contrario.

Es poco menos que irresponsable afirmar que alguien podría haber muerto por ser *flogger* porque tal condición no existe más que dentro de la trama que la habilita. Las operaciones de iteración y repetición descalificadora de los *floggers*, o bien de las prácticas que les serían propias, podría contribuir a la creencia de que efectivamente las personas llamadas *floggers* han promovido la violencia o bien han sido víctimas de ella. Esto ha sido así para algunos redactores: "Los *floggers* son, generalmente, receptores de violencia. No la incitan, al menos no de manera consciente, pero lo cierto es que algunos aspectos de su estilo generan irritación entre otros grupos. Su apariencia los presenta como seres que viven en un mundo feliz, sin grandes preocupaciones, muy frívolos y hedonistas, y con un nivel socioeconómico supuestamente elevado. Todas estas características son interpretadas como una provocación por algunos miembros de otras tribus juveniles" (Oliva L., 2009).

En ningún caso se observa una contrastación empírica sobre aquello que se enuncia en términos positivos: la incitación consciente o inconsciente de la violencia, pero de todas formas realiza una aseveración tal , y cuanto más se reitera tanto mayor es la realización y construcción de los/as *floggers* como si fuera algo existente fuera de la producción periodística.

Conclusiones

Al momento de redactar sobre los/as *floggers*, de haber detallado sus presuntas especificidades - comportamiento, vestimenta, preferencias musicales o estéticas - los/as redactores/as no han descrito a *floggers*, les han realizado, les han dado existencia (Goethals, 2002). Y no una cualquiera, sino aquella que es capaz de despertar un grado de discriminación, intolerancia y violencia tan extrema como la muerte misma.

Como bien lo ha planteado Wittgenstein, las palabras no poseen más significado que aquel consensuado dentro de un contexto específico, y si por caso adquieren relevancia y peso, lo hacen por la posición que ocupan dentro de cierta disposición lingüística (Wittgenstein, L., 2008). Esto permite plantear

que el sentido peyorativo que fue adquiriendo el término *flogger* provino del interior de la trama narrativa urdida por los medios en relación a la valoración que éstos hicieron sobre las prácticas de los jóvenes a quienes llamaron *floggers*.

El análisis sobre el tratamiento discursivo de este fenómeno ha ofrecido la posibilidad de observar diversas formas de coacción semántica y pragmática presentes en las sociedades actuales. Puesto que han sido los mismos redactores de las versiones on-line de los periódicos La Nación y Clarín quienes, a partir de diversas operaciones lingüísticas, erigieron la categoría social *flogger*, fueron ellos mismos quienes redujeron una subjetividad extensa a una mucho más acotada e infame: la *flogger*.

Ahora, aquello que ha sido ponderado negativamente sobre las prácticas de quienes han sido señalados como *floggers* no puede sino haber sucedido desde una valoración moral positiva respecto de lo que se presume como moralmente aceptable para un adolescente en un contexto social específico. Es decir, que a partir de lo que se ha valorado negativamente, se ha expresado lo normativo.

Las valoraciones sobre los jóvenes, sus conductas, elecciones sexuales, etc., se han publicado como presunta información cuando en realidad constituyó una constante “editorialización” sobre el correcto comportamiento de los adolescentes a través del constante señalamiento de quienes no son considerados como sujetos a normas sociales aceptables.

Los estigmas atribuidos a los/as llamados/as *floggers* no son los atributos que han sido observados como distintivos de algunos/as adolescentes, sino que la misma palabra *flogger* ha sido el emblema de aquello que los periodistas han considerado como “no bien” o fuera de lo normativo. El mismo término ha operado como estigma. Aquello que ha sido señalado por los medios como estigmatizador es un equívoco puesto que es la utilización de la palabra *flogger*, dentro del relato *flogger* que los medios han dispuesto, lo cual ha funcionado como cerrojo a la posibilidad de ser otra cosa que un/a *flogger*. Tal y como se expuso, una vez nominados/as de esa forma, los/as jóvenes *floggers* serán *floggers*, así no lo parezcan, así no lo proclamen.

Este análisis contribuye a entender las funciones de los estereotipos y prejuicios para la justificación de lo “que es normal” en nuestra sociedad: ¡No puede ser casualidad que los rasgos que se piensan dificultan más la integración sean los pertenecientes a los grupos más denigrados! (Valencia, Gil de Montes, & Elejabarrieta, 2006).

Resulta innegable el alto grado de participación que las producciones discursivas ofrecidas de manera sistemática, habladas en nombre de los/as jóvenes y adolescentes sustituyendo su voz, tienen en los procesos de estigmatización social y en las violencias que derivan de estas prácticas (Peyrú, 2009). Los procesos de estigmatización social, una vez incitados y puestos en marcha, reemplazan la palabra de quienes quedan acallados por el fárrago de enunciados que se pronuncia en nombre de los que, a cambio de narrarlos, les otorgan existencia, juicio y sentencia de algo que no son ni han solicitado ser: *floggers*.

Jornada VII:

“**Jóvenes,
exclusión y
violencia:** no
los dejemos
afuera”

Lunes 31 de octubre de 2011, Junín 1930,
Microcine Centro Cultural Recoleta, CABA, de 18 a 21 h.

Jóvenes, Exclusión y Violencia: No los Dejemos Afuera

Por Nicolás Garcette

En el 2011, según la última encuesta del Latinobarómetro, la inseguridad sigue siendo la primera preocupación de los argentinos: el 34% la considera como el principal problema del país⁴⁸. En el 2004, solo un 14,8% opinaba en este sentido⁴⁹. Cuando se pregunta cuales serían las políticas de seguridad ciudadana más efectivas, el 55,1% de los argentinos entrevistados contesta “el aumento del número de efectivos policiales en la calle” y el 52,9% “el aumento de las penas por delitos”. Sin embargo, el 57,1% considera que habría que mejorar el sistema educativo y el 42,2% propone ofrecer nuevas oportunidades a los jóvenes.

Para poner un poco de claridad en un debate muy politizado, se presentan a continuación las principales tendencias de las tasas de criminalidad y de victimización en el país hasta el año 2008, último año para el cual se cuenta con datos estadísticos disponibles, y, en una segunda etapa, se expondrán algunos de los factores económicos que podrían explicarlas.

Tendencias de las tasas de criminalidad y de victimización en los años 2000

Para algunos delitos (por ejemplo, contra la propiedad y los homicidios), los datos publicados por la Dirección de Política Criminal del Ministerio de Justicia de la Nación permiten distinguir la evolución de las tasas correspondientes a los jóvenes y a los adultos. Como no se puede medir directamente la cantidad de delitos cometidos por los jóvenes y los adultos, se utiliza la variable “Imputado” para construir otra variable que nos pueda servir de aproximación para las tasas de delitos correspondientes a los distintos grupos de edad⁵⁰. La cantidad de

48 Latinobarómetro, 2011.

49 Sobre la relación entre sentimiento de inseguridad y criminalidad real, ver Kessler, Gabriel, “Claves del Sentimiento de Inseguridad”, TODAVÍA Nro 21, Mayo de 2009.

50 Gracias a los esfuerzos de la Dirección de Política Criminal del Ministerio de Justicia de la Nación, la variable “Imputado” ha sido precisamente definida y reportada (no hay valores ausentes para el género y la edad en el caso de los delitos contra la propiedad y muy pocos en el caso de los homicidios). Esta variable incluye todas las personas imputadas, que han sido arrestadas o no. En consecuencia, es la mejor aproximación para la tasa de arresto en la Argentina. Ha sido compilado por género y edad desde el segundo semestre del 2001. Está disponible para los delitos contra la propiedad y los homicidios. Para los delitos contra la propiedad, las categorías etarias son: menos de 18 años, entre 18 y 21 años y más de 21 años. Para los homicidios, las tres categorías etarias son un poco distintas: menos de 18 años, entre 18 y 24

delitos cometidos por los jóvenes (adultos) por provincia y por año se calcula como la proporción de jóvenes (adultos) imputados por este delito multiplicado por la cantidad de delitos denunciados en esta provincia y por este año⁵¹. Para cada categoría etaria, las tasas de delitos y de victimización se definen como la cantidad de delincuentes o víctimas que pertenecen a esta categoría etaria dividido por la cantidad total de personas perteneciendo a la misma categoría⁵².

Cabe subrayar que las tasas de delitos así calculadas para los jóvenes y los adultos pueden reflejar tanto la verdadera evolución de las tasas de delitos para estos grupos como los cambios de las estrategias policiales en su manera de tratarlos. En este sentido, por ejemplo, un aumento de la tasa de robo cometido por los jóvenes puede corresponder tanto a un verdadero aumento de la cantidad de robos cometidos por jóvenes como a una mayor persecución policial contra ellos.

A continuación, se presentará la evolución reciente de las principales tasas criminales. Después de haber aumentado un 170% entre 1991 y 2002, la tasa de los delitos contra la propiedad⁵³ bajó un 28,8% entre 2002 y 2007. Sin embargo, subió nuevamente en el año 2008 y se ubica todavía encima de su nivel del año 1998. Las tasas de hurto, robo, hurto de auto y robo de auto reproducen esta evolución⁵⁴. Si se mira la distribución de estos delitos por edad, se observará que la tasa de hurto es más alta para los jóvenes de menos de 21 años. Sin embargo, las tasas para jóvenes y adultos han evolucionado de manera bastante similar, con una disminución entre 2002 y 2007 y una suba en 2008.

También la tasa de robos es más alta para los jóvenes de menos de 21 años que para los adultos. Sin embargo, mientras la tasa para los adultos siguió bajando hasta 2007, la misma tasa para los jóvenes comenzó a subir nuevamente a partir del 2005 y recién en 2008 ha vuelto a su nivel del 2002 para este grupo de edad.

años y más de 24 años. La edad y el género de los víctimas de homicidios han sido también compilados en la mayoría de los casos de homicidios a partir del segundo semestre del 2001.

51 Se aplica la metodología desarrollada por Levitt, Steven D. (1997), "Juvenile Crime and Punishment", NBER Working Paper N° 6191.

52 Se considera que los menores que pueden encontrarse en situación de riesgo tienen entre 15 y 17 años, mientras que los adultos tienen entre 25 y 44. De esta manera, el rango de edad de la población total en situación de riesgo potencial es de 25 a 44 años, siguiendo también en esto el trabajo de Levitt (1997), Op. Cit.

53 Los delitos contra la propiedad incluyen robo en vivienda, robo de vehículos, robo, hurto, estafas y vandalismo.

54 El hurto hace referencia a un hecho en que a la persona entrevistada le es sustraído algo, sin contacto con el agresor o con contacto mínimo (como por ejemplo el carterismo).

La evolución de la tasa de hurtos reproduce la evolución observada por los robos: baja hasta 2005/2006 para subir nuevamente en todas las categorías etarias. Por último, la tasa de robo de auto de los jóvenes bajó significativamente entre 2002 y 2004 para acercarse a la de los adultos. En el 2008, suben de nuevo.

Las tasas de delito por edad reflejan la proporción de jóvenes imputados en el total de imputados. En este sentido, su evolución reproduce la de esta proporción. Así, la proporción de jóvenes entre los imputados por hurto se estableció alrededor del 50% en los años 2000, mientras que la proporción de jóvenes entre los imputados por robo subió del 50% hasta el 58% del total de imputados por este delito. La proporción de jóvenes imputados por hurto de auto también aumentó, del 42% al 50%. Al contrario, la proporción de jóvenes entre los imputados por robo de auto bajó del 56% hasta el 50%.

La tasa de los delitos violentos⁵⁵ subió un 228% entre 1991 y 2008, mientras que la tasa de homicidios volvió a su nivel más bajo con una disminución casi del 50% entre su pico del año 2002 y el año 2008. Los varones son más imputados por homicidio que las mujeres. Para los dos géneros, los adultos son más imputados que los jóvenes.

Las sentencias para los delitos contra la propiedad y los delitos violentos siguen ubicándose a niveles muy bajos, lo cual ha sido una constante durante los treinta últimos años. Los jóvenes de entre 18 a 24 años representaron la mitad de los condenados en el año 2005.

Parece haber una sobre-representación de los jóvenes entre los perpetradores de algunos delitos. Como ya lo sugerimos, esto puede simplemente reflejar una mayor persecución de los jóvenes por parte del sistema policial y judicial. Sin embargo, cabe subrayar también que esta sobre-representación no es específica de la Argentina. Al contrario, es un resultado bien establecido por los estudios empíricos, cualquiera sea el país bajo análisis⁵⁶ o al modelo empírico estimado. Las tasas de criminalidad llegan a un pico al fin de la adolescencia para luego disminuir muy significativamente con la entrada en la vida adulta. Dicho de otra manera, la mayoría de los jóvenes que delinquen desisten en la edad adulta.

55 Los delitos violentos incluyen las categorías "Lesiones dolosas" y "Otros delitos contra las Personas" (Abuso de arma)

56 Ver por ejemplo para un análisis en profundidad de la estructura por edad de la criminalidad en los Estados Unidos: Sampson y Laub (1993), *Crime in the Making: Pathways and Turning Points Through Life*, Cambridge, MA : Harvard University Press.

Solo una pequeña proporción sigue una “carrera criminal” en su adultez. Por lo tanto, endurecer las penas para ciertos delitos, en particular los pequeños delitos, no tendría mucho sentido para una mayoría de los jóvenes delincuentes, ya que desistirán de todo modo de este tipo de actividad después de algunos años. Se recomienda también el uso de penas alternativas a la cárcel. En el caso argentino, se pudo mostrar que la introducción del monitoreo electrónico permitió reducir la tasa de reincidencia de un 40%⁵⁷.

Vamos a analizar ahora las estadísticas sobre los jóvenes no como los perpetradores de los delitos, sino como sus víctimas. Los hombres de 18 a 24 años son las primeras víctimas de homicidios en Argentina. En comparación, las tasas de victimización de las mujeres para los homicidios han siempre sido muy bajas. En Diciembre del 2005, se realizó una encuesta de victimización representativa de los hogares con jóvenes entre 15 y 24 años en el Gran Buenos Aires, Neuquén, Posadas y Salta⁵⁸. Esta encuesta permite comparar las tasas de victimización de los jóvenes y los adultos para otros tipos de delitos. Según los resultados de la encuesta, el 28% de los adultos y el 21% de los jóvenes de 15 a 24 años declaran que han sido víctimas de un delito contra la propiedad. La diferencia entre jóvenes y adultos es aún mayor cuando se trata de la victimización violenta. El 29% de los varones jóvenes declaran haber sido víctimas de un acto violento, contra un 15% para las jóvenes mujeres y un 17% para los adultos. Entre los entrevistados que reportan que un grupo de personas ha asaltado a otro grupo en su barrio durante los 12 últimos meses, el 50% declara que los dos grupos implicados en este asalto estaban constituidos por jóvenes. Para el 60%, el grupo asaltante o el grupo de víctimas estaban constituidos por jóvenes. Además, el 11% de los varones jóvenes entrevistados declara haber estado implicado en un asalto violento durante el mes previo a la encuesta contra un solo 4% para las mujeres jóvenes y un 3% para los adultos.

Los resultados de esta encuesta confirman los obtenidos por los homicidios: los jóvenes varones serían las primeras víctimas del delito en Argentina. Además, algunos resultados sugieren que serían también los principales implicados en su perpetración.

57 Di Tella y Scharfrodsky (2010), “Criminal Recidivism after Prison and Electronic Monitoring”, Documento de Trabajo.

58 Para más resultados, ver Garcette (2006), “Youth, Crime and Violence in Argentina”, Documento de Trabajo para el proyecto del Banco Mundial sobre la juventud en Argentina.

Factores explicativos de la delincuencia juvenil

Es importante investigar los determinantes de la delincuencia y de la victimización de los jóvenes no solamente debido a la gravedad del problema para la juventud en sí, sino también en razón de los efectos potenciales de estos acontecimientos sobre sus vidas futuras. Por ejemplo, es probable que contactos con el sistema judicial juvenil a través de arrestos o encarcelaciones reduzcan los ingresos laborales futuros. Los factores de riesgo que favorecen la delincuencia o la victimización de algunos jóvenes incluyen el alcoholismo y el uso de drogas, abuso, negligencia o mal cuidado de los hijos por sus padres, influencia negativa de los grupos de pares, calidad de la conexión de las instituciones públicas locales, dificultades en la escuela (ausencia, estudios secundarios incompletos, etc.), calidad de la policía y del sistema judicial y su relación con los jóvenes, la disponibilidad, condiciones en el mercado del trabajo y niveles de la desigualdad del ingreso⁵⁹. Por consiguiente, nos focalizaremos en estos últimos dos factores, para los cuales contamos con datos de relevancia, y que son, a nuestro entender, de vital importancia en el caso argentino, por lo que el resto de los factores potenciales mencionados serán relegados para futuros análisis.

Delincuencia juvenil y vulnerabilidad laboral

Algunos estudios empíricos sobre la criminalidad en la Argentina mostraron un efecto positivo y significativo de la tasa de desempleo sobre las tasas de criminalidad en la década de los años noventa⁶⁰ y un efecto negativo y significativo de la tasa de participación (que se podría interpretar como una tasa de desempleo escondido) sobre los delitos contra la propiedad durante el periodo 1991-2004⁶¹. También se evidenció un efecto positivo y significativo de las tasas de subempleo y empleo informal ⁶²sobre los delitos contra la

59 Ver en particular Greenwood (1995), "Juvenile Crime and Juvenile Justice," in *Crime*, edited by James Q. Wilson and Joan Petersilia, San Francisco: ICS Press.

60 Cerro y Meloni (2000), "Determinants of the Crime Rate in Argentina during the 1990s", Mimeo, CEMA.

61 Garcette (2008), *Instabilité sociale et Développement*, Thèse de Doctorat, Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris.

62 Para medir la tasa de empleo informal, se consideró las dos definiciones habitualmente utilizadas por las ciencias económicas. Según la definición "productiva", los trabajadores informales son aquellos que tienen empleos de baja productividad, poco cualificados, perteneciendo a estructuras marginales de pequeño tamaño y a menudo familiares. Según la definición "legal", los trabajadores informales son aquellos que no benefician de la protección social. Ver para las definiciones exactas: Gasparini, Leonardo y Leopoldo Tornarolli, "Labor Informality in Latin America and the Caribbean: Patterns and Trends from Household Survey Microdata", CEDLAS Documento de Trabajo.

propiedad y algunos delitos contra las personas durante este mismo periodo (1991-2004)⁶³.

Los efectos significativos del subempleo y empleo informal sobre las tasas de criminalidad sugieren que actividades legales e ilegales no son necesariamente mutuamente excluyentes. Estos resultados coinciden con varios estudios empíricos cuantitativos y un estudio sociológico hecho en la Argentina sobre jóvenes que habían cometido delitos contra la propiedad con uso de violencia, los llamados “delincuentes amateurs”⁶⁴. Esta doble participación sugiere una gestión activa de las fuentes de ingreso: estas personas sacan provecho de las actividades ilegales a su alcance, manteniendo al mismo tiempo los beneficios económicos y sociales del trabajo legal⁶⁵.

La importancia de la inestabilidad y vulnerabilidad laboral de los jóvenes (salida del mercado laboral, subempleo y empleo informal) en la actualidad podría también explicar parte de la evolución de los delitos contra la propiedad durante los últimos años. Si la situación de los jóvenes en el mercado laboral mejoró muy significativamente entre 2003 y 2007, sigue siendo peor que la situación de los adultos y, además, volvió a deteriorarse con la crisis del año 2008⁶⁶. En 2010, la tasa de desempleo de los jóvenes de 15 a 24 años (19,2%) dobló la tasa de desempleo de la población total y es cuatro veces más grande que la tasa de los adultos de 25 a 64 años. La tasa de informalidad legal (56,2%) de los jóvenes de 15 a 24 años representa también casi el doble de la tasa de los adultos.

El impacto de la desigualdad del ingreso

Se pudo también mostrar para el periodo 1991-2004 que la evolución de los delitos contra la propiedad estuvo fuertemente asociado con las variaciones de la desigualdad del ingreso. Si bien la desigualdad del ingreso, medida por ejemplo por el coeficiente de Gini calculado a partir del ingreso per cápita familiar, disminuyó de un 14% entre 2003 y 2007, luego quedó estancada a partir de este último año⁶⁷. Cabe recordar que los delitos contra la propiedad bajaron hasta 2007 y subieron en 2008, último año para el que se cuenta con datos criminales disponibles.

63 Garcette (2008), Op. Cit.

64 Kessler, Gabriel, Sociología del Delito Amateur, Paidós, Buenos Aires.

65 Fagan y Freeman (1999, “Crime and Work”, Crime and Justice, Vol. 25, 225-290.

66 Ver los datos publicados por el SEDLAC (CEDLAS y Banco Mundial).

67 Ver los datos publicados por el SEDLAC (CEDLAS y Banco Mundial).

Conclusiones

Si la relación entre las tasas de criminalidad, por un lado, y la vulnerabilidad laboral y la desigualdad del ingreso, por el otro, tal como se evidenció durante el periodo 1991-2004, siguió presente⁶⁸ durante el periodo más reciente, se podría llegar a una disminución significativa de las tasas de criminalidad juveniles a través de una distribución del ingreso más igualitaria y una mayor calidad de los empleos (menos subempleo y menos informalidad en particular, mayores salarios, etc.). Esta mejor inclusión de los jóvenes en el mercado laboral se podría lograr a través de mejores políticas públicas de oferta (mejor educación, en particular en la escuela secundaria, más capacitación, en particular para los jóvenes que se quedaron excluidos del sistema escolar) o de demanda (disminución de los costos del trabajo poco cualificado para los empleadores, etc.)⁶⁹ que tengan en los jóvenes su población objetivo.

68 Un análisis empírico mucho más profundo de los datos estaría requerido para llegar a las mismas conclusiones para el periodo 1991-2004.

69 Ver para más detalle Bushway y Reuter (2002), “Labor Markets and Crime Risk Factors”, in Farrington & Welsh (eds), Preventing Crime.

Bibliografía General

Ballardini S, *Políticas de Juventud, Conceptos y la experiencia argentina*. Dossier preparado para Chile en Diciembre de 2002.

Ballardini S. Miranda, A, *De la experiencia de la Escuela de Gobierno: hablan los jóvenes*. Documento publicado en www.clacso.org.ar, 2002.

Bernstein, B (1990). *La construcción social del discurso pedagógico* (textos seleccionados). Bogotá, El Griot.

Bourdieu, P (1982). *Ce que parler veut dire: L'économie des échanges linguistiques*. Paris, Seuil.

Castel, Robert (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Buenos Aires, Paidós.

Cepal, Naciones Unidas, *Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos*. Santiago de Chile, 2000.

Coria Dora L., *Los jóvenes organizados en la sociedad civil argentina*. Tesis Doctoral, Universidad del Salvador, Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2002.

De Domini, G., *Cuando ser Flogger es un trabajo*, 6 de Diciembre de 2008, disponible en <http://edant.clarin.com/diario/2008/12/06/sociedad/s-01816987.html>

Del Águila, M., *Sí, peinate para la foto*, 18 de Junio de 2004, disponible en <http://edant.clarin.com/suplementos/si/2004/06/18/3-00401.html>

Diener, E. (1994). El bienestar subjetivo. *Intervención Psicosocial*, 3(8), 67-113.

Diener E, Suh E, Shigehiro O. Recent findings on subjective well-being indian journal of clinical psychology. March, 1997, 15-19.

Donas Burak Solum (Comp), *Adolescencia y Juventud en América Latina*. Libro Universitario Regional (EULAC-GTZ), Costa Rica, 2001

Fingueret M (Comp), *Jóvenes en los '90. La imaginación lejos del poder*. Editorial Almagesto, Buenos Aires, 2000.

Firpo, N., Tristes Tribus, 26 de Abril de 2008, disponible en http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1007501

Fitts, W. H. (1972). The self-concept and behavior: Overview and supplement. Tennessee: Nashville.

Foucault, M., Historia de la Sexualidad, 1, La Voluntad de saber. Madrid: Siglo XXI, 2009

Gaethals, P. Las conjunciones causales explicativas españolas, Como, ya que, pues y porque. Un estudio semiótico-lingüístico. (Louvain: Peters,2002)

Goffman, E. La presentación dela persona en la vida cotidiana. BuenosAires: Amorrortu, 2006.

Hoof, M. J. Tribus urbanas, 15 de Marzo de 2009, disponible en [http:// edant.clarin.com/diario/2009/03/15/ sociedad/s-01877521.htm](http://edant.clarin.com/diario/2009/03/15/sociedad/s-01877521.htm)

Isla A. y Miguez D., *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los '90*. Editorial de las Ciencias, abril de 2003.

Jelin, Elizabeth (Comp.), Los nuevos movimientos sociales/1. Mujeres. Rock Nacional. Centro editor de América Latina. Biblioteca Política Argentina. Bs. As. 1985.

Luhmann, N. La Realidad de los Medios de Masas. D.F. México: Anthropos, 2000.

Margulis Mario (Comp), *La Juventud es más que una palabra*. Editorial Biblos, 2da. Edición, Buenos Aires, 2000.

Meirieu, P (2008). *Le devoir de résister*. París, ESF Editeur.

Ministerio de Educación de la Nación – INET. *Censo Nacional de Último Año de la Educación Técnico Profesional* (2009). Sistema de Seguimiento de Egresados de la Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario.

Molina, G., Le pegaron a la salida de un boliche por ser *Flogger* y murió, 22 de Diciembre de 2008 disponible en <http://edant.clarin.com/dia-rio/2008/12/22/sociedad/s-01826831>. Html.

Mumby, D, *Narrativa y Control Social*. Buenos Aires: Amorrortu, 1997

Oliva, L., *Floggers*, blanco de la intolerancia, 11 de Enero de 2009, disponible en http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1088664

Narvaja (2006). *Métacognition et théorie de l'apprentissage chez les enfants*. Buenos Aires, Ediciones de la Universidad del Salvador.

Organización Panamericana de la Salud: Análisis de la salud-enfermedad según condiciones de vida. Honduras, 1993:64-9.

Peyrú, G, Te doy mis ojos: un instrumento terapéutico y pedagógico. En D. Coublie, *La mirada crítica, un recorrido por el poder y la crueldad* (págs. 114-127). Buenos Aires: Nuevos Tiempos, 2009

Pramling, I. (1983). *The child's conception of Learning*. Göteborg, Acta Universitatis Gothoburgensis.

Pramling, I. (1993). *Metacognición y estrategias de aprendizaje*. In: C. Monereo Font (Ed.), *Las estrategias de aprendizaje, procesos, contenidos e interacción*. Barcelona, Domenech edic.

Programa de Fortalecimiento del Desarrollo Juvenil, Presidencia de la Nación. Seminario Internacional: Desarrollo e Integración Social. *Los jóvenes como sujetos de políticas sociales*. Buenos Aires, 10-12 de julio de 1997.

Ruiz de Azúa, S., Rodríguez, A., y Goñi, A. (2005). Variables socioculturales en la construcción del autoconcepto físico. *Cultura y Educación*.

Ruiz, F., Una Pelea Entre Chicos en el Abasto desnudó el Mundo Flogger, 7 de marzo de 2008, disponible en http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1088664

Reber, A (1996). *Implicit Learning and Tacit Knowledge*. Oxford; Oxford University Press.

Säljö, R. (1988). *Learning in Educational Settings: Methods of Inquiry*. En P. Ramsden (ed.) *Improving Learning: New Perceptions*. London: Kogan Page.

Sandoval M. *La relación entre los cambios culturales de fines de siglo y la participación social y política de los jóvenes*. Documento publicado en www.clasco.org.ar.

Valencia, J. F., Gil de Montes, L., & Elejabarrieta, F. (2006). Creencias y Actitudes: Hacia la Integración: estereotipo, prejuicio y regulaciones normativas. *Social Representations In Action and Construction in Media and Society* (págs. 300-318). Roma: European PhD.

Vandereycken, W., y Meerman, R. (1984). Anorexia nervosa: Is prevention possible? *International Journal of Psychiatry in Medicine*.

Veenhoven, R. (1994). El estudio de la satisfacción con la vida. *Intervención Psicosocial*, 3(9), 87-116.

Wertsch, J. V. (1985). *Adult-Child Interaction as a Source of Self-regulation in Children*. In: S. R. Yussen (Ed.), *The Growth of Reflection in Children*. New York, Academic Press.

Wertsch, J. V. (1988). *Vygotsky y la formación social de la mente*. Barcelona, Paidós.

Wertsch, J. V. (1985). *La médiation sémiotique de la vie mentale: L. S. Vygotsky et M. M. Bakhtine*. In: B. Schneuly & J. P. Bronckart (Eds.), *Vygotsky Aujourd'hui*. Neuchâtel- Paris, Delachaux et Niestlé.

Wittgenstein, L., *Investigaciones filosóficas*. D.F. México: Crítica, 2008

Sobre los autores

Carolina Urreaga

Es Lic. en Ciencia Política con orientación en políticas públicas de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente se desempeña como Coordinadora de Políticas de Juventud en la Municipalidad de Chascomús y es auditora de ONGs vinculadas a temáticas de niñez, adolescencia y género. Formó parte de los equipos técnicos de la campaña Ricardo Alfonsín 2011. Trabajó como asistente técnico en el Proyecto de relevamiento productivo de municipios realizado por la Secretaría del Interior (Ministerio del Interior de la Nación).

Maximiliano Ferraro

Actualmente ocupa el cargo de Legislador de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Bloque Coalición Cívica-ARI). Antes se desempeñó como asesor de la diputada nacional Elisa Carrió (2005-2007). Fue Coordinador del Programa de Becas Estudiantiles del Gobierno de la Ciudad (2003-2005). De 1998 a 2002 se desempeñó como asesor de la Dirección General de Educación y la Subsecretaría de Educación del gobierno porteño. Milita desde 2001 en ARI, partido del cual es miembro fundador.

María Eugenia Miranda

Es Mag. en Sociología (especialización en Políticas Sociales y Trabajo Social) por la Universidad de Amsterdam. Actualmente cursa el Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional General Sarmiento/IDES. Es Asistente de Programas de UNFPA Argentina. Desde hace 11 años trabaja en asuntos de juventud, género, salud y derechos sexuales y reproductivos y migración. Ha participado en encuentros como las Conferencias de Naciones Unidas de Cairo+5, Cairo+10, Beijing+5, y el Foro Social Mundial, defendiendo y promoviendo los derechos humanos.

Roberto Canay

Lic. en Psicología y Mag. en “Salute Mentale di Base” de la Università Degli Studi Di Cagliari (Italia). Es Director del Observatorio de Políticas Públicas en Adicciones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, titular de Psicología

Comunitaria en la Universidad del Salvador y titular de Psicología Preventiva en la Maestría en Salud Mental de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires. Miembro del Comité de expertos en Consumo Episódico Excesivo de Alcohol del Plan Nacer del Banco Mundial y el Programa Nacional de Adolescencia del Ministerio de Salud de la Nación. Miembro evaluador de las becas Carrillo/Oñativia del Ministerio de Salud de la Nación.

Rosa Pappolla

Es Médica Pediatra y de Adolescentes y Profesora de Medicina. También cuenta con un posgrado en Medicina Social y Comunitaria. En la actualidad trabaja como Sexóloga Clínica en el Hospital Penna. Es miembro titular de la Sociedad Argentina de Pediatría e integrante del Centro de Estudios Permanentes del Adolescente (CEPA). Desde el año 2006, también se desempeña como Coordinadora de cursos sobre temáticas vinculadas con la adolescencia y la juventud en la Sociedad Argentina de Pediatría.

Pablo Narvaja

Es Dr. en Lettres (Educación) por la Universidad de Fribourg (Suiza). Posee un Magíster Artium en Pedagogía de la Universidad de Eichstaett (Alemania). Obtuvo su Lic. en Ciencias de la Educación en la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como Director del Instituto de Capacitación Continua de la Universidad del Salvador. Es titular de la cátedra de Epistemología de la Educación. También trabaja como Secretario Permanente del Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción del Ministerio de Educación de la Nación.

Silvia Eva Agosto Riera

Es Dra. en Educación por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Trabaja como profesora asociada del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Facultad de Educación de la UCM y como profesora de Lengua Castellana y Literatura del Instituto de Educación Secundaria Ramiro de Maeztu de Madrid. Trabajó como investigadora y docente en la Universidad de Buenos Aires y colaboró en programas socio-educativos coordinados por UNESCO, UNICEF y el BID en la Argentina. Es miembro del grupo de investigación Didactext, cuyas líneas de investigación se centran en la didáctica de la escritura y en el uso de la prensa en el aula.

Inés Sanguinetti

Es Lic. en Sociología por la Universidad del Salvador. Bailarina y coreógrafa. Se desempeña como coordinadora de la Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social. Desde 1997 es Co-Fundadora y Presidenta de “Crear Vale la Pena”. Desde 1978 ha realizado giras nacionales e internacionales en Europa, Estados Unidos, Latinoamérica y Asia. Ha sido curadora del Festival Internacional de Buenos Aires y miembro del Departamento Artístico del Centro Cultural de Cooperación. Desarrolla, tanto en la Argentina como en Europa, programas de arte y educación para el diálogo intercultural equitativo.

Santiago Bavosi

Es Lic. en Psicología por la Universidad de Buenos Aires. Cuenta con un Máster en Psicología Organizacional y Empresarial por la Universidad de Belgrano y un Máster en Investigación en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona, donde actualmente realiza su investigación doctoral. Es miembro del grupo Úrsula de estudios sobre vejez y género. Sus intereses de investigación incluyen los procesos de inclusión, exclusión y estigmatización social.

Nicolás Garcette

Es Dr. en Ciencias Economía por l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS-Paris), Título de la Tesis: “Inestabilidad Social y Desarrollo”. Es especialista en economía del crimen. Actualmente se desempeña como investigador principal en la Asociación Civil Observatorio Social, el Banco Mundial y del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre temas relacionados a la Juventud en Argentina. Trabaja como docente en ciencias económicas en el programa franco-argentino “La Condamine” (Universidad del Salvador) y en el Liceo Franco-Argentino “Jean Mermoz”.

La presente publicación refleja el diálogo que se generó entre academia, actores políticos, organismos internacionales y organizaciones comunitarias en el marco del Ciclo de Jornadas “Juventud XXI: Mitos y Realidades” organizado entre mayo y octubre del 2011 por la Asociación Argentina de Políticas Sociales (AAPS), la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), y la Dirección General de Políticas de Juventud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (DGPJ).

El ciclo, que constó de 7 encuentros, contó con el auspicio del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA Argentina), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Fundación Carolina y la Asociación Civil Observatorio Social.



Asociación Argentina
de Políticas Sociales



Dirección General de Políticas
de Juventud del Gobierno de
la Ciudad de Buenos Aires



Fundación
Carolina